



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 768

Pág. 1

CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN ZAMARRÓN MORENO

Sesión núm. 26

celebrada el martes 18 de octubre de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (Número de expediente 121/000125):

- Del señor secretario general de Cultura y Deporte (Francos Díaz). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002507), VOX (número de expediente 212/002395), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002796), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002672) 2
- Del señor subsecretario de Cultura y Deporte (Fernández Palomares). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002508), VOX (número de expediente 212/002397), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002797), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002673) 22
- Del señor presidente del Consejo Superior de Deportes (Franco Pardo). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002509), Plural (número de expediente 212/002585), VOX (número de expediente 212/002396), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002798), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002674) 44

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023. (Número de expediente 121/000125):

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE CULTURA Y DEPORTE (FRANCOS DÍAZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002507), VOX (Número de expediente 212/002395), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002796), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002672).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Saludo respetuoso y afectuoso a los presentes y saludo afectuoso a los que se presentaran más tarde. Señorías, se abre la sesión.

El orden del día consiste en la celebración de comparencias de personalidades de la Administración del Estado al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Quiero advertirles de que, si sus señorías deciden solicitar documentación por escrito al compareciente ampliatoria de lo que se va a tratar en la presente sesión, lo hagan de modo expreso en el turno de intervención que les corresponda para que conste así en el *Diario de Sesiones*.

A las 9: 30 horas se inicia la comparencia del secretario general de Cultura y Deporte. Las preguntas que el Grupo Parlamentario Mixto, Teruel Existe, pretendiera formular al director general de Patrimonio, Cultura y Bellas Artes deberán ser planteadas al secretario general de Cultura y Deporte.

En primer lugar, tiene la palabra el secretario general de Cultura y Deporte, don Víctor Francos Díaz. Don Víctor, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DEL CULTURA Y DEPORTE (Francos Díaz)**: Muchas gracias, presidente, vicepresidentes, señor letrado, señorías. Muy buenos días a todos y todas.

En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad que, como cada año, presidente, da esta Cámara al Gobierno para poder exponer la explicación de los presupuestos que hemos remitido en tiempo y forma a las Cortes Generales para el año 2023 relativos en este caso al ámbito de la cultura y el deporte. Saben que, tal y como consta en el orden del día de esta sesión de comparencias de altos cargos de la Administración General del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de presupuestos del 2023, verán en mi intervención que de ella cuelga una parte de esos contenidos, y después de la comparencia que acabo de iniciar comparecerá el subsecretario del Ministerio de Cultura y Deporte, de quien dependen, como ustedes saben, entre otras unidades, la Subdirección General de la Oficina Presupuestaria, que se encarga de las cuestiones referidas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Por lo tanto, aunque sea por un tema de economía del tiempo y a fin de que podamos organizar el debate de la manera más transparente y eficiente posible, lo que hemos determinado entre el subsecretario, el presidente del Consejo Superior de Deportes y yo mismo es que intentemos no repetir debates que no sean competencia de cada unidad. Por tanto, sepan ustedes que todos los temas relativos a la Oficina Presupuestaria y, por lo tanto, las concreciones del presupuesto referentes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y los temas sobre personal los voy a circunscribir a la intervención del subsecretario. Evidentemente, no soy nadie para negarme a responder sobre lo que ustedes me pregunten, pero es la sugerencia que les vamos a hacer. Además, como les decía, también está prevista después de la comparencia del subsecretario la del presidente del Consejo Superior de Deportes, don José Manuel Franco, y, por lo tanto, entonces se podrán tratar los temas relativos al mismo.

Señorías, quiero comenzar esta intervención destacando y poniendo en valor la cifra global de estos presupuestos para el Ministerio de Cultura y Deporte. La cifra global para el año 2023 y la propuesta es que sean 1804 millones de euros. Estas partidas suponen el mayor presupuesto de toda la serie histórica, con un incremento de un 13,5% respecto a las cifras de 2022, que ya eran unas cantidades que venían de un incremento y suponían 1589 millones de euros, de modo que estamos hablando de un incremento de 215 millones de euros. Esta cifra, los 1804 millones, corresponde a toda la política cultural y deportiva del Gobierno, por lo que, como les decía, para ser absolutamente transparentes, ahí está incluida la parte que gestiona el ministerio pero también lo que gestionan el Instituto Cervantes, Patrimonio Nacional y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 3

Acción Cultural Española. Tal y como informó el ministro Iceta el pasado 7 de octubre en la rueda de prensa de presentación de estos presupuestos, estos consolidan el aumento continuado en cultura y deporte desde la presidencia de Pedro Sánchez y también algo muy importante, y es que otorgan a la cultura y al deporte la consideración de bienes públicos de carácter esencial por su naturaleza vertebradora de nuestra sociedad. De ese total de los 1804 millones de los que les hablaba, desde el Ministerio de Cultura gestionamos directamente 1703 millones de euros, de los que 296 millones corresponden al Plan de Recuperación y Resiliencia. Sin incluir las cifras de este plan, la cifra global de los Presupuestos Generales del Estado para el 2023 destinada a política cultural y deportiva del Gobierno es de 1513 millones de euros, lo que representa, en términos globales, un incremento del 22,6% respecto a los presupuestos del año 2022. Este año hubo un incremento —repito— del 22%, 1234 millones, y este año son 1513 millones.

Señorías, estos presupuestos —al menos, así los hemos planteado desde el ministerio— lo que pretenden es fortalecer las industrias culturales, proteger más y mejor a las trabajadoras y a los trabajadores del sector cultural y favorecer la consolidación del renacimiento cultural, que, si bien se está recuperando de los efectos de la pandemia, lo está haciendo a un ritmo más lento del que deseáramos todos —estoy convencido—, y es por ello que creo que es necesario adoptar medidas de apoyo, reconocimiento y puesta en valor de lo mucho que para todos representan, y en esta Comisión especialmente, la cultura y el deporte. Si nos ceñimos al ámbito deportivo, se van a destinar al deporte 375 millones de euros durante el año 2023, lo que representa un incremento cercano al 20% respecto al proyecto de 2022. Estamos, tal y como en su intervención comentará y detallará el presidente del Consejo Superior de Deportes, ante el presupuesto más cuantioso que un Gobierno ha destinado jamás al deporte español. Así pues, señorías, vistas estas cifras generales, compartirán conmigo que, con independencia del color del Gobierno de que se trate, aunque ahora el que lo haga sea el Gobierno de coalición progresista del Grupo Socialista y Unidas Podemos, es una buena noticia para el sector cultural y deportivo que el presupuesto general del Estado que se presenta para el año 2023 se sitúe en las cifras mencionadas; es una buena noticia — repito— con independencia del color político del Gobierno que lo presente. Obviamente, nunca será suficiente para reconocer lo que estos dos sectores aportan al conjunto de la sociedad en términos cuantitativos, ya que tenemos que recordar que el producto interior bruto que genera la cultura del deporte es un 2,4% del total del producto interior bruto español según el Anuario de Estadísticas Culturales 2021, así como cualitativos por lo que representan respecto al bienestar emocional y la salud. En cualquier caso, son una muestra clara del interés real y objetivo que tiene este Gobierno por la cultura y el deporte, un interés que queda plasmado y reflejado en la ley más importante que un Gobierno promulga cada año, la de presupuestos generales del Estado, en la que, más allá de una planificación de los ingresos y gastos previstos, también es donde mejor se refleja la voluntad política y económica del Gobierno. Por cierto, déjenme destacar un elemento de política general: un Gobierno que cada año presenta presupuestos, que los presentan tiempo y forma, que los presenta cuando corresponde y que de momento los va aprobando.

Señorías, del conjunto de incrementos previstos en el presupuesto general del Estado para el año 2023 en el ámbito que nos ocupa y teniendo en cuenta que en las intervenciones posteriores se especificará con mayor claridad y precisión el contenido del mismo, me gustaría, destacar algunas cifras en el ámbito de las políticas culturales. En concreto y en primer lugar, el importante incremento previsto en el ámbito de infraestructuras culturales, donde pasamos de 55 millones de euros en este año 2022 a 99 millones de euros para el año 2023. Se trata de una cantidad destinada a un plan extraordinario de mejora de infraestructuras culturales que debe contemplar, entre otras acciones, la mejora de la accesibilidad en archivos, museos y bibliotecas, así como también mejoras en eficiencia energética, tema que, como saben, preocupa al Gobierno de especial manera, al igual que la redacción de proyectos de obras tan importantes como las bibliotecas públicas de Barcelona y Málaga, el Museo Arqueológico de Sevilla y el Centro Nacional de Fotografía de Soria. Asimismo, en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2023 hemos procedido a renovar el convenio de cocapitalidad cultural y científica de Madrid y Barcelona con la misma dotación que en 2022, 20 millones de euros. Esta cocapitalidad permite reconocer a Barcelona y Madrid como las dos principales capitales culturales y científicas españolas, además de dos de las principales capitales europeas —coincidirán conmigo— en los ámbitos de la cultura y la ciencia.

Les decía antes que hemos territorializado muchísimas de las inversiones que queremos hacer, y me refería a Soria, Sevilla y Málaga, de modo que tenemos una especial sensibilidad por el conjunto del territorio, pero, como es obvio, en el proyecto de ley de presupuestos generales para 2023 sigue siendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 4

prioritario garantizar el funcionamiento del impulso de las grandes instituciones culturales de España. A grandes rasgos, el Museo del Prado aumenta su dotación en 13,4 millones de euros, y en este caso saben, son conscientes y lo hemos venido explicando a lo largo de los últimos años que el refuerzo está destinado a la remodelación del Salón de Reinos. En el caso del Museo Reina Sofía, el aumento de su presupuesto es de 2 millones de euros; el Thyssen mantiene su presupuesto de 11 millones de euros, y saben que se hizo un esfuerzo muy grande para el alquiler de la nueva colección de la familia Thyssen, que desde hace meses ya se puede ver, y, por su parte, la Biblioteca Nacional de España verá aumentado su presupuesto en 2 millones de euros.

Otra política cultural que se mantiene, que nos hace especial ilusión y sobre la que quiero poner especial énfasis, es la relativa al bono cultural joven. Los presupuestos contemplan de nuevo una partida de 210 millones de euros destinados a financiar el bono cultural para jóvenes. Es una medida que facilita el acceso de los más jóvenes a la cultura, de los recién llegados a mayoría de edad, y que dinamiza la industria cultural. Todos los nacidos en el año 2005, que son unos 500 000 jóvenes, podrán solicitar el año que viene la ayuda de 400 euros, igual que lo han podido hacer este año. Se trata de una muestra de apoyo decidido a los jóvenes de nuestro país al objeto de crear nuevos públicos, fomentar el conocimiento y el disfrute de la cultura en su diversidad e impulsar la recuperación del sector cultural.

Otro de los incrementos que me gustaría destacar afecta al Fondo de Protección de la Cinematografía —saben que hemos tenido debates últimamente al respecto—, que por primera vez supera los 100 millones de euros. Pasamos en este presupuesto de los 70 millones de euros que se presupuestaron para el año 2022 a 107 millones de euros presupuestados para el año 2023, o sea, incrementamos el fondo para la cinematografía un 52,8%, con lo que se impulsará, como saben, la financiación de convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva. Además, se destinan 39 millones de euros para que las comunidades autónomas gestionen el apoyo al sector audiovisual en tres líneas —saben que también hemos tenido mucho debate en el sector audiovisual y, por tanto, también hemos querido mostrar a través del presupuesto nuestra apuesta decidida por él—: la promoción de la cinematografía en lenguas oficiales con 10 millones de euros —un fondo que recuperamos el año pasado, que se mantiene en 2023—; ayudas a las salas de cines con 4,5 millones de euros, y una línea de nueva creación para guiones y desarrollo de proyectos de 14,5 millones de euros. Por su parte, el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Visuales, que nosotros conocemos como ICAA, en relación con el presupuesto final de 2022 ve incrementado su presupuesto para 2023 en un 43% en el presupuesto ordinario y en un 55% si incluimos los fondos que le llegan a través de los fondos de recuperación europeos.

Y por lo que respecta a patrimonio histórico, está previsto en el proyecto de presupuestos un incremento de 8,7 millones, pasando de 2,2 millones de euros a casi 11 millones, cinco veces más de inversión. Es un presupuesto destinado esencialmente a la adquisición de obras de arte, archivos y actuaciones en yacimientos arqueológicos.

Señorías, no me gustaría finalizar mi intervención sin referirme a un tema esencial para poder cumplir los objetivos previstos en este presupuesto, que nosotros, con toda la modestia, consideramos ambicioso. En estos presupuestos para 2023 hay una importante apuesta por reforzar el personal del que dispone el Ministerio de Cultura y Deporte. Como les decía —el subsecretario después se podrá extender—, si queremos gestionar mejor, tenemos que ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía y necesitamos reforzar de personal este ministerio, una tarea en la que tenemos que ayudar todos. Por tanto, en este presupuesto hemos querido reflejar esa disposición política con un incremento de 10 millones de euros, lo que se traducirá en la incorporación de más de 600 funcionarios al ministerio en los próximos meses.

Señorías, como han podido ver —lo he intentado explicar sucintamente pero de la forma más transparente y clara posible—, son unos presupuestos que profundizan en el aumento histórico del presupuesto para políticas culturales y deportivas que ya estaba previsto en 2022, que pretenden contribuir a la reconstrucción social, a la vertebración y cohesión social y territorial de nuestro país, y a la consolidación del renacimiento cultural y deportivo que ya se viene produciendo y debe afianzarse en el año que viene. En definitiva —y ahora sí acabo, presidente—, son unos presupuestos que permiten reforzar la dimensión de la cultura y su papel como eje transversal para la mayor calidad de vida de los ciudadanos, apoyando al tejido cultural y a las trabajadoras y trabajadores de este sector y que estos puedan desarrollar su creatividad. Para este Gobierno, la cultura —creo que en los números se refleja— es prosperidad y nos engrandece, entendemos que engrandece a los individuos y a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra sociedad.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 5

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su exposición, señor secretario general de Cultura y Deporte. Muchas gracias, don Víctor Franco Díaz.

A continuación tendrán la palabra por un tiempo de siete minutos los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia, de menor a mayor, y ulteriormente el resto de grupos.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y por tiempo de siete minutos, tiene la palabra don Guillermo Díaz. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenos días a todos, en estas primeras comparecencias, en las que vamos a pasar unos días muy entretenidos en las diferentes comisiones. Gracias, señor secretario general de Cultura y Deporte, por su comparecencia.

Este presupuesto, que presentan con enormes incrementos, algunos muy destacados, y que a usted le da un relato estupendo para comparecer en esta Comisión, realmente es un homenaje a todo un género cinematográfico y literario, que es la narrativa fantástica y la ciencia ficción, porque no hay nadie que, teniendo unas nociones medianitas de economía, crea en las previsiones que tiene el Gobierno y en las que se basan estos incrementos que usted ha anunciado esta mañana. Podemos afirmar con orgullo en esta Comisión de Cultura que a Isaac Asimov, Orson Scott Card o a Arthur C. Clarke se incorpora Miquel Iceta como autor de una obra enormemente fantástica, que nos crea un mundo paralelo, en el que ustedes pueden fantasear con muchas de las cuestiones y las partidas que aquí se incrementan sobremanera y de las que ya le digo yo —y se irá viendo a lo largo del año que viene si es que se aprueban estos presupuestos— que no ejecutarán prácticamente nada; sin duda, todo el sector firmaría que ejecutasen ustedes el 50 % de lo que traen en estos presupuestos.

A pesar de todo, la cuestión es que en un presupuesto que no precisa de sustento realista por lo menos podían haber tenido gestos o haber dedicado capítulos de esta obra fantástica a algunos aspectos que ni siquiera, con esta manga ancha que tienen o esta bula para poner lo que quieran, han considerado. Por ejemplo, el mecenazgo. ¿Dónde está el desarrollo de la ley de mecenazgo, aprobada en este hemiciclo y permanentemente bloqueada, que no está tramitándose en esta casa? Ya sabemos que esta casa cada vez pende más de aquella en la que trabajaban usted y su equipo, la Moncloa. No conseguimos tramitar esta ley de mecenazgo y, por tanto, ustedes no la presupuestan. Así pues, como no contemplan en el presupuesto nada, no hay ningún incremento en cuestiones de mecenazgo, ya vemos cuál es la intencionalidad que traen ustedes sobre esta ley. En cierto modo es lógico, porque el mecenazgo es confiar en la sociedad civil, es confiar en las relaciones entre las personas, y es verdad que este es un Gobierno que tutela especialmente. Tengo que reconocer que en este caso el ala de Podemos del Gobierno es más incisiva, son una especie de vieja del visillo que empiezan a contarnos cómo tenemos que vivir, qué películas ver, qué música escuchar, qué autores conocer, cuál es un feminista, cuál es machista, cuál es medio pensionista, o sea, tenemos unas tutelas interesantes en lo que a esta Comisión concierne; si fuéramos saltando de comisión en comisión, iríamos viendo aspectos de la vida en los que estos señores quieren tutelarnos. Pero, con todo y con esto, nos parece bastante inaceptable que la declaración de intenciones del Gobierno sea que esta ley de mecenazgo siga durmiendo el sueño de los justos, independientemente de lo que el Legislativo apruebe, porque ese es uno de los grandes males de nuestro tiempo, cómo el Ejecutivo se inserta en el Legislativo e impide que el Legislativo desarrolle su función, insisto, a pesar de que hay una ley de mecenazgo aprobada en esta Cámara y que tendría que estar en tramitación parlamentaria.

Por otra parte, respecto a otras cuestiones que se han aprobado en esta Comisión y sobre las que tampoco ha tenido a bien el Gobierno darse por enterado, están las que se conocen como PNL. Y si lo otro era narrativa fantástica y ciencia ficción, creo que las PNL van al género religioso, porque son una suerte de oración, una plegaria que se hace al Gobierno, pero el Gobierno nunca hace caso. Entre los ejemplos de PNL aprobadas en esta Comisión que no están reflejadas en estos presupuestos —PNL presentadas por mi grupo, que se aprobaron y no se han tenido en cuenta para nada—, está, por ejemplo, la relativa a declarar la temporada 2022-2023 de la liga femenina de fútbol, Iberdrola, como acontecimiento excepcional de interés público. Esto se ha vetado por el Gobierno y no está en estos presupuestos del Gobierno más feminista de la historia. Es muy feminista que, teniendo esta PNL aprobada de forma unánime en esta Comisión, no se haya contemplado; ahora dirán que son 'feministísimos' en este Gobierno. Y otra que también se aprobó en esta Comisión fue la declaración del centenario del desastre en Annual y la gesta del Regimiento Alcántara en Marruecos como acontecimiento de excepcional interés público. También aquello fue aprobado en esta Comisión y también ha sido vetado por el Gobierno; Annual

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 6

tampoco, aunque es verdad que a los socios del Gobierno que se hable bien o se recuerden episodios de la historia España no les hace mucha gracia.

En cuanto al estatuto del artista, reconozco que se han dado pasos. Cuando se dan pasos en algo, lo reconozco, y en el estatuto del artista se han dado pasos de manera positiva, si bien consideramos que en este presupuesto el desarrollo del estatuto del artista viene bastante cojo. No se duerman en los laureles con esta materia, que habían empezado bien y con modificaciones muy interesantes.

Luego podríamos hablar de los centros de alto rendimiento. No quiero extenderme mucho en la parte del deporte porque vendrán a lo largo del día a esta Comisión, aunque también creo que eran bastante mejorables las partidas deportivas referidas a los centros de alto rendimiento, así como las relativas al fomento del deporte para personas en situación de vulnerabilidad social, por ejemplo.

Otra cuestión es la relativa al aumento de la capacidad del ministerio para sufragar la difusión de la cultura española en el exterior. Usted sabe, como sabemos nosotros, que ahora mismo la reputación de la historia de España y nuestra cultura es permanentemente puesta en tela de juicio por lo que algunos movimientos pretenden hacernos creer, como, por ejemplo — por citar alguno—, que a los siux los asesinaron los españoles, y no el general Custer. ¿Qué quiero decir? En referencia a todos esos movimientos que tiran estatuas, que atacan la cultura española en el exterior, nuestra historia, que nos atacan por cosas que se han hecho pero se juzgan con mucho presentismo y por otras que directamente no se han hecho, como aquel movimiento — ciertamente, sorprendente — que culpa a los españoles de las masacres en los Estados Unidos, eso se ve de forma permanente y no hay ninguna partida, a pesar de que se lo hemos pedido en diversas ocasiones al Gobierno de España. Sin embargo, esto, que parece que es un una cosa de nostálgicos o gente aficionada a la historia, afecta a la hora de tener inversiones. Afecta a muchas cuestiones, puesto que la hispanofobia hace que en un momento determinado, en igualdad de condiciones, a la hora de elegir un país u otro para hacer una inversión o apuntarse a estudiar un idioma o una cultura, si te han lavado el cerebro respecto a la historia de un país de manera muy negativa con la conocida y cacareada leyenda negra, si el Gobierno no hace nada contra esto, otros lo harán mejor y tendrán más oportunidades que nosotros.

Otra de las cuestiones que el Gobierno pudo hacer bastante mejor, hablando otra vez del fomento del conocimiento de nuestra historia, fue haber sufragado adecuadamente los gastos de la conmemoración del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo. Esto, si me aprietan, se ha celebrado más en Portugal. Se podía haber hecho bastante mejor.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya midiendo el tiempo.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Voy terminando.

En definitiva, le reconozco avances en el estatuto del artista, pero poco más puedo decirle, porque creemos que este presupuesto está absolutamente alejado de la realidad.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz. Muchas gracias, representante del Grupo Ciudadanos.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Ramírez del Río. Señoría, tiene usted la palabra por siete minutos.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: En primer lugar, muchas gracias por su comparecencia. Aunque ha sido mucho más breve que su anterior comparecencia de presupuestos y le veo un tanto congestionado —imagino que será por esa razón—, ha dado algunos datos interesantes que nos gustaría desgranar a lo largo de su intervención.

Estos presupuestos que trae el Gobierno, en nuestra opinión —además de compartir muchas de las reflexiones que ha hecho ya el portavoz de Ciudadanos—, nos demuestran que el único interés del Gobierno son las elecciones. Desde que Pedro Sánchez llegó a La Moncloa tenemos un millón más de personas en el umbral de la pobreza, las colas en comedores sociales son cada vez más largas, pero nos encontramos con un presidente bastante más preocupado por su campaña y por tirar presupuesto en sedes palaciegas que en resolver problemas reales del país. Es ya una tradición que cuando este Gobierno presenta sus presupuestos vengan casi inmediatamente con rebajas por parte de los organismos internacionales. El año pasado comenzaron a preparar los presupuestos con una previsión de un 7% de crecimiento del PIB. Luego los presentaron con una subida del 6. Cuando se estaban tramitando, ya les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 7

dijeron que no íbamos a llegar ni en broma. Y en estos momentos, si hay suerte, nos quedaremos en un 4,5%. Usted, en su anterior participación, nos indicó que no quería hablar de macroeconomía. Lo entiendo, pero es que esa macroeconomía incide directamente —como le acaba de decir el señor Díaz— en el dinero que vaya a disponer el Gobierno para estas políticas, y se trata de hablar de cosas reales, no de ciencia ficción. Unas previsiones como estas del 6% habrían dado lugar a un déficit público absolutamente disparado si no hubiera sido por la crisis de inflación que hemos padecido. Gracias a eso, el déficit no se ha disparado como se pensaba. Ya tuvimos un gran déficit público en las épocas de Rodríguez Zapatero y, si no hubiera sido por esa recaudación récord debido a la crisis de inflación, habríamos incluso llegado a batir ese récord.

El año pasado le preguntamos a usted, que acudía por primera vez, por el personal. Usted ya nos ha indicado que prefiere que comentemos esto con el siguiente compareciente, pero nos ha dicho que va a haber seiscientos funcionarios más para el ministerio. Nosotros, tanto en la intervención de hace tres años de Andrea Gavela y de su antecesor, Javier García, le hicimos ver que realmente había un problema muy serio para gestionar los fondos europeos con el personal que teníamos en el ministerio. Es algo crónico, no le estoy achacando a usted en estos momentos nada, y además ya digo que se lo habíamos comentado a sus antecesores, pero es que es un tema que se ha ido repitiendo muchas veces. Este viernes ha habido informaciones en el sentido de que la Unión Europea exige que se justifiquen de manera adecuada los fondos. Este verano tuvimos problemas con el INAEM. Evidentemente, es necesario un refuerzo muy grande de un personal muy especializado para evitar el desastre que significa tener que devolver ayudas a la Unión Europea en una situación en la que evidentemente no estamos para devolver esas ayudas ni estamos para perder ningún tipo de apoyo económico por parte de la Unión Europea. ¿Cómo van a conseguir el reclutamiento de esos seiscientos funcionarios en un periodo de tiempo tan corto y cómo se van a asegurar de que esos funcionarios realmente puedan cumplir las funciones necesarias para administrar esos fondos europeos? Porque de la correcta administración de esos fondos depende en gran parte nuestra suerte en los próximos años.

En la introducción a los presupuestos ustedes han puesto mucho énfasis en los 10 millones de euros destinados al Plan de ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en medios no urbanos. En muchas ocasiones ustedes han anunciado medidas de este tipo, que luego, en muchos casos, han quedado en nada, pero destinar menos de un 0,5% del presupuesto de Cultura y Deportes y decir que van a combatir la despoblación con ese tipo de medidas suena prácticamente a burla. Y si a esto le añadimos el recorte al programa dinamización de la cultura a lo largo del territorio —que se reduce en gran medida—, convendrán conmigo en que es muy difícil no considerar que esto son anuncios sin demasiado contenido detrás. Esos 10 millones de euros son los mismos que van a dar a empresas privadas para el impulso a la competitividad de industrias culturales. ¿De verdad no ve usted que esos 10 millones no son nada para cubrir las necesidades del mundo rural, que ustedes mismos han constatado con la administración del bono cultural?

En su anterior intervención le hablé acerca del bono cultural y le indiqué que era absurdo que un jugador profesional del Barcelona como Gavi pudiera tener acceso por cumplir dieciocho años a una ayuda a la que no tendrían acceso chavales de jóvenes de diecisiete o de veinte años del polígono de San Pablo, de Las 3000 Viviendas, de Las Palmeras, en Córdoba, o de cualquier otro barrio. Usted argumentó que era la primera vez que ponían en marcha este bono y que ya mejorarían el diseño. Sin embargo, el diseño ha permanecido exactamente igual que el año pasado. ¿De verdad no ven que esto es una barbaridad, que el no ligar a la renta ese tipo de bonos únicamente consolida unas situaciones injustas? ¿Tiene usted datos acerca del número de beneficiarios y del dinero que han pagado ya hasta la fecha con ese bono cultural? Han vuelto a presupuestar exactamente la misma cifra que el año pasado, aunque han cambiado, eso sí, el órgano administrador de este asunto dentro del ministerio.

Por otro lado, siguen sin incluir en el bono los espectáculos taurinos, a pesar de que han tenido problemas para encontrar suficientes empresas en las que poder gastar ese bono. Ni siquiera para solventar problemas de gestión dejan ustedes de lado ese sectarismo: 'esta actividad, no, de ninguna manera', a pesar de que en muchas zonas de España esos espectáculos les podrían incluso ayudar a gestionar mejor el bono.

En toda Europa, los equivalentes de los partidos socialistas han ido desapareciendo, como en Francia, en Italia, en Grecia... En España seguimos esta misma tendencia con varios años de retraso, pero la verdad es que da rabia ver la cantidad de recursos que se están desperdiciando en una situación de crisis absoluta como esta.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez del Río. Muchas gracias, señorías.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **CRUZ-GUZMAN GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Franco, por su comparecencia. La verdad es que echábamos de menos este contacto con el Gobierno, después de las decenas de comparecencias pedidas por todos los grupos y de más de un año sin poder hablar con el ministro. Tampoco hemos tenido los tradicionales desayunos informativos. Pero lo importante es que está usted aquí y que podemos hablar de políticas culturales y del presupuesto del 2023.

La cantidad no tiene nada que ver con la calidad, y prueba de ello están siendo los resultados del Gobierno más gigante que nunca tuvo España. Por muchos millones de euros que se escriban en el papel, si no se desarrollan las políticas culturales adecuadas y si, encima, el Gobierno no es capaz de ejecutar ni el 30% de lo prometido, estas promesas de millones que hoy nos traen no tienen ningún valor. Yo, desde luego, no estaría nada orgullosa de proponer el presupuesto con el techo de gasto más alto de la historia. Este ingente gasto lo pagarán los hijos de nuestros hijos; a estos jóvenes a los que hoy les regalamos 400 euros les va a costar muy muy caro. Un bono cultural que se atreven a describir ya como indefinido —parece que no tienen interés en trabajar en los próximos presupuestos—, sin saber siquiera el resultado que ha tenido esta medida. Por eso le hemos preguntado en decenas de ocasiones nosotros y los periodistas y aún no hemos obtenido respuesta. Desde aquí le mando un caluroso saludo a mi amigo Carlos Herrera, al que Sánchez ha hecho una publicidad impagable. Es suficiente con salir a la calle —esa de la que tanto hablan pero que nunca pisan— y preguntarles a los propios jóvenes y a las empresas afectadas, que no terminan de ver las ganancias en sus cuentas de resultados. La información única que tenemos del bono cultural es la que nos dice ustedes en estos presupuestos, que pretendía llegar a 500 000 jóvenes y que no ha llegado ni a 198 000. Pero de esta cantidad queremos saber si son solicitudes reales o son solicitudes sin usuarios activos. ¿Cuántas incidencias ha tenido el bono cultural? ¿Funcionan la página web y la aplicación?

Nosotros proponíamos un bono cultural con sentido común para todos los jóvenes, no solo para los electores, haciendo un esfuerzo en desarrollar la colaboración públicoprivada y poniendo énfasis en las aulas, en el sistema educativo, no perdiendo de vista el área del libro y las editoriales, cuyo presupuesto ha quedado congelado; bono que no incluye las zonas despobladas ni tampoco la tauromaquia, que, de nuevo, vuelve a ser la gran olvidada en este presupuesto. Le volvemos a pedir que cumplan la ley.

Le ofrecemos también un lmserso cultural, que también tengan acceso a este bono cultural los mayores, que tienen más flexibilidad de horario, y que con ello hagan eficientes a grandes infraestructuras culturales: los cines, los museos, las galerías. Señor Francos, me produce una enorme tristeza que en estos quinientos folios de presupuesto no aparezca la palabra flamenco más que una vez y en un tono algo despectivo. Dicen que no tienen implantación territorial en España, cuando no solo en España, sino en todo el mundo tenemos una magnífica red de escuelas de flamenco que deberíamos de potenciar a través de AC, de EFA, de las escuelas de flamenco de Andalucía, del ICEX y del Instituto Cervantes, con una inyección económica para los artistas y una difusión de nuestra cultura más identitaria. En los presupuestos del 22 ya nos tumbaron los beneficios fiscales para el 10.º aniversario del flamenco en su inclusión como Patrimonio de la Humanidad, y el plan nacional de tablao flamenco, que aprobamos en la Ley 17/2020 gracias a una enmienda del Partido Popular, sigue sin presupuesto. Aún están a tiempo de rectificar.

Nos alegramos de que se hayan puesto en marcha otras de nuestras propuestas que se aprobaron en esta ley, como las ayudas de innovación y captación de inversión exterior a través del ICEX o del red.es. Cuando nos hacen caso, aciertan y mucho. Del mismo modo, me llena de satisfacción ver escrito un 2 en vez de 1,5 en el tanto por ciento aplicado a la protección del patrimonio. Solo por ese cambio merece la pena el intenso trabajo que ha hecho mi grupo en estos tres años.

Les adelantamos que propondremos un premio nacional de mecenazgo y otras medidas para seguir impulsando y mimando la protección de nuestro patrimonio. Cuando hablaba de políticas acertadas me refería a una ordenación de las cualificaciones artísticas o a tener más ambición en las medidas del estatuto del artista, que aparecen en este presupuesto de una forma tan tímida que produce indignación. ¿Dónde está la prestación extraordinaria que se ha terminado, dónde la compatibilización de la no contributiva con los derechos de autor? Nos gustaría que nos dijera, por si se nos han escapado en algún epígrafe, dónde están estas medidas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 9

En el sector audiovisual y de los videojuegos continúan con la misma política de más madera. No sirven de nada 100 millones para producir si no somos capaces de producir diez obras maestras, si no somos capaces de crear empleo estable, de hacer crecer a las productoras o de atraer más inversión. El ecosistema audiovisual que pintaron en el *hub* lo han borrado de la Ley del Cine, que, por cierto, tampoco tiene presupuesto en esta ley de presupuestos, ni lo tiene tampoco su consejo audiovisual. Repensar el tope de los 10 millones de beneficios fiscales para grandes producciones y videojuegos; avanzar en los certificados de gasto; en la ventanilla única; en la simplificación de trámites para poder competir con terceros países, es ahí donde deberíamos tener puesto el foco.

En cuanto a la enorme oferta de empleo público que nos decía, señor Francos, ¿se ha hecho una auditoría de necesidades? Porque no terminamos de entender programas como museos, donde hemos tenido esos graves problemas de falta de personal con cierre de plantas, archivos con su reivindicación histórica o el propio ICAA o el INAEM, donde ha sido un verdadero desastre el retraso en la gestión de los fondos europeos, no por culpa de los funcionarios, sino de quienes los gestionan, y que tengan el presupuesto de personal congelado. Nos gustaría que nos lo explicara.

El sector cultural no se queda al margen de la nefasta gestión que nos lleva a España a la cola en el tema de los fondos europeos. ¿Cómo mejorarán esta gestión? Tienen la posibilidad ahora en el presupuesto de crear una agencia o un órgano externo que nos ayude. ¿Tiene capacidad RTVE de gastar 40 millones de euros en capacitación? ¿Por qué no han contado con las comunidades autónomas? ¿Por qué no han contado con las empresas privadas o con las grandes plataformas? A mí estas cantidades me dan un poco de sonrojo.

Por último, pero no menos importante, y ya que usted ha hecho referencia, el injusto reparto del presupuesto a nivel territorial. Entendemos que el ministro sea catalán y que tenga cierta afinidad por su tierra, pero es que la balanza no está inclinada, está tumbada. Cuando habla de Sevilla, un millón de euros para el Arqueológico... Vamos, ni mis biznietos verán terminada la obra a ese plazo. Es injusto hasta para Barcelona que se repita un proyecto de capitalidad cultural europea sin ver si esas medidas han tenido de verdad impacto o no en la ciudad. Creo que Barcelona se merece un proyecto de más categoría. ¿Pueden ayudar a la Academia de las Letras de Barcelona y no a las del resto de España? ¿Por qué Reus y no Cuenca? ¿Por qué la Fundació ProCat y no las casas de Andalucía, que hacen una labor impagable en el ámbito de la cultura? A eso no me responda, señor Francos, porque solo tiene una explicación: pagar los votos que necesita Sánchez para sacar este presupuesto y no salir de la Moncloa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán; muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora García Puig. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **GARCÍA PUIG**: *Moltes gràcies, president*. Muchas gracias, presidente, y muchas gracias también al señor secretario.

Quiero empezar muy brevemente apuntando que la mejor demostración de la necesidad de políticas culturales y del aumento presupuestario en las políticas culturales son algunas de las intervenciones que hemos oído hoy aquí como, por ejemplo, la del diputado de Ciudadanos, que demuestra una total estrechez de miras, una total incomprensión de lo que es una cultura diversa y un razonamiento crítico. Señor secretario, ya le advierto que nos regala abundantemente intervenciones con temas que rayan ya lo obsesivo, como el tema de la leyenda negra, el tema del feminismo o el tema de la hispanofobia, en lugar de hablar de políticas culturales concretas y de presupuestos como los que tenemos hoy aquí en la mesa. Unas ganas, como digo, obsesivas de imponer un pensamiento único, de atacar el feminismo, demostrando una total incomprensión de lo que es el feminismo y las políticas culturales feministas; una obsesión por la hispanofobia —le diría que fobias son las que tienen sus señorías de Ciudadanos hacia todas las culturas que no sean la que ellos definen como la española, y eso lo sabemos bien en Cataluña, donde se dedican a perseguir otras lenguas y otras expresiones culturales que no sean en español—, y por último, esa obsesión con Podemos, especialmente con las diputadas de Podemos, a las que llama sin ningún miramiento viejas del visillo por intentar aplicar un criterio crítico, que se planteen las cosas, que se cuestionen las cosas y que se apueste por una cultura diversa. Pues aquí, con mucha honra, la vieja del visillo va a centrarse en hablar, eso sí, de presupuestos, que es a lo que hemos venido hoy aquí y a dar un poco de seriedad a esta Comisión. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos.—El señor Díaz Gómez señala el reloj)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 10

Primero de todo, quiero agradecer la presencia del señor secretario hoy aquí y su exposición y congratularnos por estos presupuestos. Son unos presupuestos en general expansivos, sociales, progresistas y cuyo objetivo persiguen las viejas del visillo de Podemos, que es la justicia social. Algunos, como el señor Díaz, le auguraban poco tiempo a este Gobierno progresista y plural y aquí nos tienen, con unos presupuestos que, como usted bien ha dicho, se han entregado en tiempo y forma. Eso es también aplicable en lo que respecta al presupuesto de cultura. Continuamos esta senda ascendente en las partidas destinadas a cultura, lo que demuestra que este Gobierno apuesta por la cultura como un bien común. Es un gobierno que ha apostado y seguirá haciéndolo —y así lo defenderá mi grupo parlamentario— por uno de los acuerdos parlamentarios más importantes que se han realizado en esta Comisión, que es el Estatuto del Artista y, por tanto, por la desprecarización del sector cultural, tan necesaria y que se puso tan en evidencia durante la pandemia.

Este país tiene una importante deuda con las políticas culturales, con políticas culturales valientes y que otorguen a la cultura el papel central que merece. Como dice la escritora Marta Sanz —a la que he citado en numerosas ocasiones y que recomiendo vivamente al diputado de Ciudadanos—, la cultura no es la guarnición del filete, es el filete. Por lo tanto, sigamos apostando, como hace este Gobierno, por políticas culturales valientes, políticas que forzosamente deben pasar por partidas presupuestarias expansivas como las que tenemos delante.

Ayer celebrábamos el Día de las de las Escritoras, que muchos —o afortunadamente más bien pocos— considerarán una iniciativa de las viejas del visillo. No, es una iniciativa de la Biblioteca Nacional que lleva ya siete años realizándose con un éxito que demuestra que esta preocupación por la igualdad en la cultura no es algo marginal, sino que es general en nuestra sociedad. Un par de datos para que se demuestre la importancia de iniciativas como estas en estas semanas de premios literarios son, por ejemplo, que según el Observatori Cultural de Gènere, que es una institución que tenemos en Cataluña, solo un 20% de los premios literarios en catalán lo ganan mujeres, y nuestro Premio Cervantes ha sido otorgado en cuarenta ocasiones a hombres y solo en seis a mujeres. La última Premio Cervantes, Cristina Pieri Rossi, recordó en su discurso de aceptación del premio cómo, cuando era pequeña, su tío le advirtió de que las mujeres no escribían y, cuando lo hacían, se suicidaban, como Safo, Virginia Woolf o Alfonsina Estorni. Pues bien, si no seguimos cambiando esta cifra, si no existen viejas del visillo que reclamen esta igualdad en la cultura, seguiremos transmitiendo este mensaje a las niñas que quieran ser escritoras.

Es importante, por tanto, destacar el esfuerzo que se está realizando en este ministerio. Los presupuestos de cultura, gracias a viejas del visillo que antes que nosotras reclamaron la necesidad de informes de impacto de género en todos los presupuestos, también van acompañados de este informe de impacto de género —que recomiendo vivamente a los diputados y diputadas que no lo hayan hecho que le echen un ojo—, y valoramos muy positivamente la perspectiva de género en muchos de estos programas. Por ejemplo, destacaría aquí archivos y bibliotecas, también museos, y un sector absolutamente clave —usted lo ha dicho— que es el de la digitalización. Para recuperar voces femeninas, pero también para mantener las actuales, es muy necesaria la perspectiva de género en los procesos de digitalización.

Sí echamos de menos encontrar cifras desglosadas, como la cifra presupuestaria concreta que se va a destinar al Observatorio de Igualdad de Género por parte del ministerio, y en este punto quiero solicitarle esta información al secretario.

Quería ahondar también en el tema de la pluriculturalidad. Afortunada y orgullosamente, somos un país diverso, y diría que este Gobierno ha hecho una apuesta decidida por el plurilingüismo y por la pluriculturalidad. Queda mucho por andar. Yo, ahora mismo, he podido simplemente dar las gracias en catalán; me gustaría también poder usarlo de forma más extensa en esta Cámara. Pero, como digo, este Gobierno ha mostrado un impulso, una voluntad por incentivar la cultura en las lenguas cooficiales en sus territorios, pero deberíamos ir un paso más allá, y para reconocer esta diversidad deberíamos impulsar también su conocimiento y la difusión de la cultura en otras lenguas del Estado en el resto del territorio. Aquí también quería preguntarle al secretario si hay alguna iniciativa al respecto.

Veo que la luz está roja y deduzco que se me ha acabado el tiempo. Por lo tanto, esta vieja del visillo se calla hasta la siguiente intervención.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García. Muchas gracias, señoría. Sí, se había acabado el tiempo, pero no mucho. **(Risas)**.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Del Valle. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **DEL VALLE DE ISCAR**: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Querido secretario general, bienvenido a esta casa para presentar estos presupuestos en este Día de las Escritoras, como decía mi compañera del Grupo Podemos. También queremos felicitar en este grupo parlamentario a todas las escritoras. El libro que estoy leyendo ahora es el de Almudena Grandes, que dice que todo va a mejorar, y este presupuesto lo mejora todo: mejora todo lo provocado por los recortes generalizados de gobiernos del Partido Popular, todos los gobiernos de Rajoy, y hace una senda ascendente que da certezas y seguridades a un sector que para el Partido Socialista es prioritario, porque aparte de cumplir con un bien esencial como es la cultura y el deporte, cumple también con un mandato de la Constitución de acceso a la cultura, se viva donde se viva, y a la cultura que cada uno entienda que es más positiva para el desarrollo de su personalidad. 1804 millones de euros es la cifra más alta que en la historia se va a invertir en cultura, y pone también las bases de todo el programa político que firmamos conjuntamente con nuestro socio en la investidura.

Es verdad que vivimos en un momento de incertidumbre. Quizá el señor de VOX no ha estado aquí estos años, pero hemos tenido una pandemia, hemos tenido una guerra en Ucrania, es decir, varias circunstancias que hacen que la situación no sea tan fácil como nos gustaría que fuera, pero sí es verdad que, ante esta incertidumbre general, este presupuesto da certezas, y da certezas al mundo de la cultura. Creo que es la conclusión más importante que debemos sacar de esta sala, porque hay mucha gente que nos está mirando, muchas industrias culturales, jóvenes, personas interesadas en el desarrollo de la cultura de nuestro país, y no solo la del pasado, que por supuesto hay que proteger, sino también la del presente, la que se está generando ahora, un campo en el que muchas personas trabajan todos los días y que quieren que sus políticos, este Congreso de los Diputados, les dé certezas: certezas sobre su propia vida y también certezas sobre ese acceso a la cultura. Creo que la conclusión que se puede sacar de este presupuesto de 1804 millones es que va a haber certezas, que este año tiene muchas certezas. Tiene muchas certezas y tiene un desarrollo, tanto legislativo, con las propuestas de la Ley del Cine, con el desarrollo final del Estatuto del Artista, como también el acceso a bienes culturales concretos. Este presupuesto abre la puerta a nuevos públicos, que es algo que siempre se considera en el sector cultura como importante, y este bono joven es importante no solo para el propio joven, que también, sino para el desarrollo de muchas actividades culturales en todo el territorio, porque es un dinero que no se gasta solo en Madrid, que también, si no que se gasta en todo el territorio, en librerías, en tiendas físicas que puede haber en todo el territorio; por eso es tan importante que esos 210 millones de euros se repartan de esa manera, a través de la propuesta de hacerlo para los jóvenes.

Es un presupuesto que también vertebra el territorio. La cultura es mucho más de lo que pasa en la capital del Reino; son muchas actividades las que están pasando todos los días en todos los territorios. Entonces, se fomenta esa parte concreta de la actividad puntual, pero también grandes inversiones, como puede ser el Centro Nacional de Fotografía, en un territorio con muchas dificultades como es la provincia de Soria. Al señor de VOX le parecen poco 10 millones de euros en el territorio. Me gustaría que comparase esa cifra con la que invierte el consejero de Cultura de VOX de Castilla y León, donde están tan preocupados por la hipersexualización y tan poco por la cultura en el territorio. Porque la cultura, aparte de generar industria, también genera ese derecho de acceso que nosotros, como Congreso de los Diputados, tenemos que mantener.

También es importante que estos presupuestos aseguren una estructura de ministerio. Partimos de una realidad muy pequeña, de esa puerta de atrás, de esa inexistencia en la cual Rajoy dejó el Ministerio de Cultura, y ahora ya tenemos un ministerio que tiene una estructura sólida, que puede gestionar esos fondos Next Generation, aparte del apoyo a todos los trabajadores que van a entrar a trabajar en este ministerio y también a los cuerpos especiales que dependen del Ministerio de Cultura.

Creo que, en general, es un esfuerzo importante; es un esfuerzo que se hace para asegurar que cualquier persona, viva donde viva, tenga ese acceso a la cultura, sin olvidar los grandes contenedores culturales y las grandes instituciones culturales de nuestro país, y creo que nos va a dejar en una mejor circunstancia que en la que estábamos. Es un dinero y una inversión bien planeada, bien planificada y que va a tener bastante buen resultado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Del Valle. Muchas gracias, señoría.

A continuación, tendrá la palabra el secretario general de Cultura y Deporte, don Víctor Francos, para dar respuesta a sus interpelaciones. Señor, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE CULTURA Y DEPORTE** (Francos Díaz): Muchas gracias, presidente.

Creo que la gente espera un poco más de nosotros, y a veces estaría bien que enmarcáramos los temas como corresponden y que seamos un poco más precisos cuando venimos a comparecer, sobre todo cuando presentamos unos presupuestos que son esenciales, básicamente, porque a veces escucho intervenciones y —como decía el portavoz socialista— aquí hay gente que no se ha enterado de que ha habido una pandemia; hay gente que no se ha enterado de que Putin ha invadido un país; hay gente que no se ha enterado de que en el Reino Unido había un plan fiscal, que ustedes aplaudieron, hasta que se ha tenido que retirar porque si no se hundía el Reino Unido, un plan fiscal que defendían ustedes, que salieron a aplaudirlo. **(Aplausos)**. Entonces, cuidado cuando analizamos los números, pues todo esto cuesta mucho. Además, les diré una cosa: cuando gobiernas te das cuenta de un elemento que es importante también cuando venimos aquí a hablar, y es que todo esto lo hace gente que no está en ningún partido. Nosotros podemos dar líneas, podemos intentar hacer políticas, podemos intentar, lógicamente, que mi política cultural sea diferente que la de VOX, y es legítima la de VOX y es legítima la mía porque la votan los ciudadanos. Pero no vengan aquí pensando que esto lo he hecho yo encerrado con el subsecretario un sábado por la mañana en casa. Aquí hay muchos funcionarios implicados, aquí hay mucha gente que llevan muchos años dedicados al mundo de la cultura y del deporte para poner su *expertise*, y cuando haya alternativa en el Gobierno —que la habrá, porque en un país hay alternativas de gobierno, y la habrá; yo espero que tarde, pero la habrá—, seguramente ese mismo funcionario es el que les ayudará a ustedes —espero que tarde mucho— a hacer unos presupuestos. Hay que ser un poco precisos cuando hablamos. Yo quería hacer esa previa porque quiero hacer un debate sincero y de verdad sobre los temas de cultura, esencialmente.

¿Saben dónde está el ministro hoy? Yendo a Frankfurt, donde España es el país invitado en la principal feria de literatura, de editorial y del libro del mundo. Pero estamos fatal, no sé qué pasa que estamos fatal. Pero estamos en Frankfurt. ¿Saben quién ganó el Oso de Oro este año en la Berlinale? Una película española. Pero estamos fatal, no hay obras maestras. Aunque solo sea por respeto a nuestros creadores no digamos: Lo que se necesita no es producir mucho sino producir bien. Porque con eso usted no se mete conmigo; usted realmente lo que está criticando es a nuestros guionistas, a nuestros directores de fotografía, a nuestros cámaras, a esa gente, no a mí. Yo no soy creador, yo lo que tengo es la obligación de poner los mimbres para que se pueda crear y es a lo que me dedico, muchas horas al día, muy orgulloso, pero los guiones no los hago yo. Y, por cierto, tampoco gano los premios, pero tenemos muchos creadores que ganan premios, muchos. De verdad, no lo tomen como una crítica a lo que ha dicho, que yo sé que usted respeta a los creadores, ¡solo faltaría!, ni se me plantea que usted no los respete; lo que digo es que tengamos cuidado, porque, si no, podemos hacer creer a la gente que no tenemos talento.

Déjenme decir la última cosa de enmarque. Eso tiene que ver con un sistema que se ha establecido en este país que no es bueno y que yo, aunque solo sea en el mundo de la cultura y del deporte, les pediría que lo respeten y que no lo hagan, que es mal hablar de nuestro país fuera. Es una obsesión que han cogido últimamente: van fuera a mal hablar de España. Y después van de patriotas. ¿Pero qué patriotismo es ese? Van fuera a mal hablar de los fondos europeos cuando está todo el grupo aplaudiendo a Pedro Sánchez. Por cierto, les duele que el presidente del Gobierno tenga prestigio internacional; les debe doler que sepa inglés; les debe doler que tenga cumbres con el presidente alemán; les debe doler que sea un líder reconocido en el mundo; les debe doler que pueda organizar la cumbre de la OTAN en España. No sé, y si no les duele, díganlo. Mire, de Pedro Sánchez no nos gusta su política fiscal, pero hay que reconocerle que a nivel internacional tal. No, es que son incapaces. Una de las cosas que necesita la cultura española es que todos la defendamos fuera, porque si ahora hay algo en el mundo de la cultura es que la cultura está internacionalizada absolutamente. Ahora nadie produce para España, se produce para plataformas globales; nadie escribe para España, se intenta escribir para editoriales del mundo. Por favor, necesitamos que nos ayuden en eso. Vengan aquí después y critiquennos, pero, por favor, cuando vayan de la Junquera para arriba hablen bien de España. No les pido más, de la Junquera para abajo a criticar, de la Junquera para arriba a ayudar. **(Aplausos)**. Es lo mínimo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 13

Vamos a los temas concretos y voy desgranándolos. Al portavoz de Ciudadanos, le daré algunos datos que me parece que son relevantes y que yo creo que usted tiene que saber. Como me lo ha preguntado, entonces yo intento contrarrestar algunas cosas que usted dice. Nivel de ejecución. Teníamos un nivel de ejecución en septiembre del 50 %. Usted decía: los creadores estarían encantados de que esté el 50 %. Ya le digo, ya lo hemos superado; tenemos comprometido ya hoy el 75 % del presupuesto del 2022. Pero como dato de 2021, que es la última ejecución cuantificada concreta que tenemos, le digo que hicimos no el 50 ni el 60 ni el 70 ni el 80. ¿Sabe cuánto? El 94,37 % del presupuesto. Entonces no se puede venir aquí a decir según qué, porque yo no sé en otros ministerios, pero yo vengo a hablar del mío y tengo la obligación de decirle: Ejecución 2021, 94,37 % del presupuesto. En patrimonio cultural, por ejemplo, solo en patrimonio cultural, ya hemos ejecutado el 70 % a día de hoy, así que vamos a ir a una ejecución de mucho más del 90. Mecenazgo. Le voy a dar algunos datos y a hacer una precisión. En 2020 se hizo una modificación legislativa y se aumentaron un 5 % los beneficios fiscales, tanto por lo que al IRPF respecta como a la Ley de Sociedades. Pero déjeme que le haga una precisión, con la que usted va a pensar que me salgo por la tangente pero no: es que mecenazgo lo lleva Hacienda y no hablaré yo en esta casa por nadie de Hacienda, como puede comprender. Por lo tanto, simplemente para que lo sepa, es decir, una precisión, porque es una competencia que ha adquirido el Ministerio de Hacienda y, por lo tanto, es donde me gustaría que, si le parece, pudieran tener ese debate.

Respecto a las PNL, ¿usted me compara hacer que la liga femenina de fútbol sea un acontecimiento especial de interés público con la morterada de millones que le damos? ¿Usted sabe cuánto dinero invierte el Estado? Cuando venga el señor Franco se lo va a decir, bastantes millones de euros. Esto ya no es ni de la vieja del visillo ni de las feminazis; estos son datos. Por cierto, la liga de fútbol femenina se ha hecho ahora, no antes; también para que lo tengamos claro. Ustedes nos lo critican, pero se ha hecho ahora y no antes y ha empezado ahora, y las mujeres son profesionales jugando al fútbol ahora, no antes. **(Aplausos).**

Por lo que se refiere al estatuto del artista que decía usted y la PNL, le agradezco sus palabras. A mí también me gusta oír que alguna cosa hacemos bien, porque es gratificante. Se han referido ustedes en algún momento, lo digo en términos generales, a la dotación presupuestaria del estatuto del artista. El estatuto del artista no tiene dotación presupuestaria, son modificaciones legislativas. Por lo tanto, no tienen que tener reflejo presupuestario, son modificaciones legislativas. Eso no quiere decir que no tenga consecuencias económicas, pero eso no se refleja presupuestariamente. Si tú haces una modificación fiscal, eso tendrá un reflejo después en la recaudación, pero eso no tiene un reflejo legislativo en los presupuestos. Por lo tanto, entendamos más en qué plano hablamos. Lo digo en general porque han dicho, ¿dónde está el estatuto del artista? Está donde tiene que estar.

En cuanto a la cultura española en el exterior, es un tema que me cansa un poco, porque lo veo un poco... Nosotros, por suerte, tratamos con muchos embajadores, tenemos muchos eventos internacionales. No pensemos que lo que dicen los radicales de algunos países es lo que piensa el conjunto de la sociedad de ese país. Por lo tanto, a pesar de, como decía antes, los intentos reiterados de que no sea así, la reputación de la cultura española y de su historia la tenemos bastante bien, de verdad. Y después en cuanto al quinto aniversario de la circunnavegación, no me diga que en Portugal se ha hecho más que en España porque eso no es justo. Usted me puede decir que usted hubiera hecho más y eso lo respeto y ya está; a lo mejor si nos hubiéramos gastado el doble vendría usted a decir: Oiga, con los problemas que hay, ¿cómo se gasta tanto? **(Risas).** Esto también me lo conozco, y como aquí ya todos somos mayorcitos...

Al portavoz de VOX, la verdad, no es que no quiera debatir con usted, hace intervenciones muy interesantes y en las que muchas veces no comparto las cosas, pero su tono y su forma de aportar me parecen más que correctos. Mire, no es un problema de tener obsesión por las elecciones, es un problema de que lo que no entienden ustedes es que nosotros gobernamos para que la gente viva mejor, y normalmente eso nos da votos en las urnas. Es diferente concepto. La gente vota a final de legislatura lo que valora y cuando decide que haya cambio hay cambio, y cuando decide que no haya cambio no hay cambio. Por lo tanto, tranquilos, si se va a votar. Ya sé que se les está haciendo largo, se lo dije el 29 de junio, y se les va a hacer muy largo, y nosotros vamos a intentar que se le haga cinco años más largo, pero de verdad no es un tema de obsesión por elecciones. Yo no hago los presupuestos obsesionado con las elecciones, pero sí que lo hago obsesionado por que pueda haber más dinero para los creadores, para la gente que diseña videojuegos, para los guionistas, para los directores de cine, para los escritores. Con eso sí que me obsesiono bastante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 14

Respecto a la macroeconomía, teniendo a la vicepresidenta primera que tenemos, yo no hablaré de macroeconomía aquí, porque me parecería casi rozar la temeridad, pero lo que sí que digo es que ha hecho usted una cosa curiosa, pues me acuerdo de que había un programa, que no me acuerdo ahora de cómo se llamaba, que era de El Gran Wyoming, en el que salían vestidos de negro (**un señor diputado: Caiga quien caiga**), sí, *Caiga quien caiga*, y hacían siempre un apartado que eran las mejores portadas y había una que decía —no voy a poner ni nombres ni partidos para que vean que no quiero provocar con eso— en tal partido va a haber cambio de líder, y ponía en el subtítulo: Si hubiera crisis, que no la hay. (**Risas**). Entonces, usted ha dicho una cosa en la que ha hecho más o menos lo mismo. Dice: Es que ustedes están haciendo unos presupuestos que van a traer déficit. Bueno, si no hubiera inflación, que la hay. (**Risas**). Hombre, ¿en qué quedamos? (**El señor Ramírez del Río hace gestos negativos**). Sí, usted ha dicho: Como hay inflación y eso va a aumentar la recaudación —vale, yo no soy un experto en macroeconomía, pero hasta ahí llego—, entonces ustedes no van a tener el déficit que estaba previsto. Fíjense ustedes qué suerte. (**El señor Ramírez del Río hace gestos negativos y pronuncia palabras que no se perciben**). Sí, sí, después hablaremos sin problema, pero las dos cosas no. Es lo único que digo, o el partido tenía crisis y había cambio, o no tenía crisis y no había cambio, pero las dos cosas no.

Respecto al personal, hay que diferenciar, y esto lo va a desarrollar mucho el subsecretario, pues es diferente la dotación de personal que se ha hecho extraordinaria para los fondos de la dotación que yo les he explicado, que son 600 nuevos puestos ordinarios de la oferta de empleo público. No tiene nada que ver una cosa con la otra. Por eso, nosotros respecto a esos 600 funcionarios, eso no afecta a lo que usted me planteaba de oiga, tengamos cuidado —estoy de acuerdo—, porque esto hay que justificarlo, los fondos tienen que ir perfectos, y además ya sabemos cómo es Europa de tremenda a la hora de controlar el dinero que da, y muy bien que hace. Pero, hombre, hay que decir una cosa sobre esto de los fondos, aquí había la opción de salir de la crisis como en el 2008, que era a hachazos, y se está saliendo de otra manera, por cierto, con un modelo de fondos europeos diseñado por el presidente del Gobierno de España, otra cosa que nos tendría que enorgullecer, por mucho que Pablo Casado intentase treinta veces ir a Bruselas a intentar que no nos los dieran, que fue un episodio bonito de ver, pero es lo que hay.

Después, en cuanto al tema de la España despoblada, yo sé que su partido tiene —y me preocupa— una fijación por intentar hacer creer a una España que los socialistas, incluso los populares, los han abandonado. Yo le voy a reconocer que mi modelo de ayudar a Berlanga de Duero o a Navalvillar de Pela no son los toros, se lo reconozco, el suyo sí, y la caza. Yo no tengo nada en contra de los toros, se lo expliqué a alguien en esta sala y lo vuelvo a decir, no tengo nada en contra de los toros, soy taurino, y no tengo nada en contra de la caza, tengo conocidos que son cazadores, y yo no cazo porque no cazo, pero el modelo no puede ser ese. Nosotros lo que estamos haciendo es una política cultural integral, que empieza, por ejemplo, por el bono cultural, que no discrimina por territorios, porque cada joven de 18 años puede pedirlo, y jóvenes de 18 años, por suerte, hay en todo el territorio, aunque es verdad que en una España más que en otra.

Respecto a la reflexión que ha hecho diciendo que todo el socialismo está cayendo en Europa, podríamos hablar de política largo y tendido, pero a mí lo que me entristece es que yo pensaba que había desaparecido el fascismo (**aplausos**), eso es lo que me entristece, y la verdad es que yo eso sí que lo vivo con un cierto miedo. En el socialismo yo les puedo decir que somos bastante resistentes, o sea que, calma, calma. Ya les dije que no tuvieran prisa, porque a lo mejor se tienen que esperar un poco más, simplemente.

A la portavoz del PP, que también siempre hace intervenciones contundentes, le agradezco que las haga habiéndose mirado los papeles, porque usted habla de temas concretos que me parece interesante que los podamos hablar. Respecto a la ejecución presupuestaria ya le he contestado al portavoz de VOX y le he dicho los números, aunque no los puedo ampliar más en estos momentos, porque esos son los que hay.

En cuanto a las comparecencias, yo soy el que más vengo a comparecer, o sea, que es al que menos le pueden decir nada, porque yo el 29 de junio estaba aquí para hacer una comparecencia sobre la situación general del ministerio. Hoy comparecen el subsecretario y el secretario de Estado, la semana que viene comparece el secretario de Estado de nuevo para la política general deportiva y el día 8 de noviembre comparece el ministro. No está mal, a efectos de dar explicaciones no me parece que esté mal.

Respecto al bono cultural, me ha hecho usted preguntas concretas y yo le doy respuestas concretas. Han sido 195685 jóvenes los que lo habían solicitado y completado ayer el proceso. Completado quiere decir que ahora la única cosa que falta es que la Administración tiene que certificarles y darles el dinero,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 15

pero esa gente desde el día que reciba la tarjeta o la aplicación y el dinero tendrá un año para gastarlo. Por tanto, aquí les tengo que ser sinceros, crear políticas en la Administración es complicado. De hecho, nosotros lo que hemos hecho aquí es crear una cosa nueva de cero y, por lo tanto, aunque este año ha sido más complicado, esperamos que el año que viene funcione mejor y que sea un sistema que ofrezca un derecho que funcione cada vez mejor. Y ha dicho una cosa que creo que no ha entendido bien, porque, si no, le digo que no es cierta y ya está. Ha dicho: No incluye las zonas despobladas. ¿Cómo que no incluye las zonas despobladas? Incluye todo. Todos los prestadores de servicio tienen derecho a presentarse, sean una librería —repito— de Soria o de Barcelona.

En relación con las obras maestras y la ley audiovisual, ya le he dicho que esto no me gusta mucho, porque no me parece bien para con nuestros creadores, pero es su opinión y yo la respeto. Sí que ha dicho una cosa que me parece relevante que aclaremos sobre la ley del cine. Como saben ustedes, pasó una primera vuelta por el Consejo de Ministros y ahora va a pasar por una segunda vuelta y la remitiremos al Congreso tal como nos comprometimos. La ley del cine no es que no tenga dotación presupuestaria, es que la ley del cine es una dotación presupuestaria en sí misma. La ley del cine regula el reparto de las ayudas; por lo tanto, la dotación presupuestaria de la ley del cine es la dotación presupuestaria de las ayudas. No hay más. No es que haya una partida que diga ley del cine, no la hay.

Ha preguntado también si sabemos cuántos jóvenes lo habían solicitado. Los 195 685 que le he dicho están acreditados y ya son válidos. **(La señora Cruz-Guzmán García hace gestos negativos)**. Sí, sí, ya sé que hay mucho bulo corriendo sobre el bono cultural, pero es que está funcionando y además ahora hemos hecho un refuerzo a través de las oficinas de Correos, que está funcionando muy bien y que está haciendo crecer geoméricamente los números cada día; por lo tanto, está funcionando. Y la semana pasada, a los más de 300 000 jóvenes —no me acuerdo del pico— que habían iniciado el proceso pero que no lo habían concluido —y yo ahí sí que le tengo que reconocer que podían ser jóvenes duplicados o que podían ser jóvenes que no tuvieran 18 años, y ahí sí que habría que hacer algo— se les ha enviado a todos una carta personalizada diciendo: todavía estas a tiempo por este mecanismo, por este mecanismo o por este mecanismo. Y les anuncio también que vamos a llevar a cabo una modificación legislativa para que en estos últimos días se pueda además acceder por un sistema Cl@ve simplificado y no agravado, como es hasta ahora, de la mano del Ministerio de Hacienda, con lo cual esto va a ir y está yendo, y en el otro lado a los prestadores de servicios también les está yendo y les está funcionando.

Siento extenderme, pero me parece que la obligación mía es responderles, no venir aquí a no responder. Respecto a la auditoría de personal, evidentemente, nosotros a la oferta pública de empleo nunca vamos sin un estudio de las necesidades. Por lo tanto, estos 600 puestos, como le decía antes al portavoz de Ciudadanos o al de VOX, no me acuerdo a cuál de los dos, están evidentemente auditados, tan auditados que salen a la oferta pública de empleo. Por tanto, salen porque se necesitan, y son bibliotecarios, conservadores y gente que se necesita en los diferentes sitios de la Administración y de nuestro ministerio.

Y me habla usted del dinero para Barcelona. En Barcelona nos gastamos un total previsto de 45 millones de euros para la capitalidad, pero usted no me critica los 72 millones de Madrid. Es que todavía estoy esperando a venir un día y que me diga: Oiga, no le dé tanto a Ayuso y dele más a Sevilla. ¿Por qué no viene y me lo dice? Dígamelo y, entonces, sentamos a la consejera de Cultura de Madrid y a los consejeros de Cultura de Andalucía y de Cataluña, y vemos a ver. Pero no, usted quiere que recorte los 45 millones de Barcelona y quiere que yo ponga más dinero en Andalucía.

Por cierto, es injusto lo que dice usted porque en Andalucía nosotros hemos puesto dinero en las murallas de Granada, en la biblioteca de Málaga, en la Dama de Baza, en el arqueológico; hemos comprometido que, después del arqueológico, irán 7 millones a bellas artes, en las murallas de Cádiz. Como me lo sé, no se puede decir que no estemos haciendo un esfuerzo. Le digo una cosa que le he dicho en otras ocasiones. Ahora no he tenido todavía el placer de poder coincidir con el nuevo consejero, al que llamé para felicitar, pero yo tenía una relación excelente con la anterior consejera y nos hemos entendido de maravilla en casi todo. Quizá la única cosa donde sí ha habido un poco más de discrepancia es en el Bellas Artes de Sevilla, donde nosotros hemos sido muy claros. Si estamos haciendo el arqueológico, primero vamos a hacer el arqueológico y después haremos el Bellas Artes; o sea, que en eso no hemos dicho que no. Por eso le digo: oiga, no se preocupe tanto de Barcelona y si quiere más dinero para Andalucía, venga usted y diga: Mire, no le puede dar usted tanto a Ayuso. Entonces, hablamos de repartirlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 16

Hace un comentario similar al que hacía el portavoz de VOX sobre la Moncloa. Dice: Ustedes todo lo hacen para no irse. La verdad es que nosotros hacemos bastante para que no entren ustedes, en parte, por el bien de todos. **(Risas.—Aplausos)**. No le quiero engañar. Eso es la política. Usted intenta entrar y yo intento que no entre, ¿y cómo intento que no entre? En vez de hacerlo a hachazos, intentó dialogar a través de las instituciones con los ciudadanos. Le intento decir que es mejor alguien que apuesta por la cooficialidad de los idiomas que no alguien que le pega hachazos a los idiomas españoles, que son un orgullo y que son un bien de todos, o que es mejor alguien que se va a Europa a decir que nuestros cineastas son buenísimos en vez de alguien que se va a Europa diciendo que nuestra cultura no vale. O sea, yo intento hablar con mi sector así y, si ese sector entiende que lo he hecho bien, me votará y usted no entrará; si entiende que lo he hecho mal, entrará usted. Ya está. Se llama democracia, es una cosa acojonante **(aplausos.—Risas)**, perdón por la palabra, presidente.

Unidas Podemos, señora del visillo **(risas)**, igualdad de género es una parte que lleva su secretaría muy directamente y, por lo tanto, el observatorio se lo va a explicar el subsecretario después. Le agradezco la intervención. Después ha dicho usted una cosa en la que lleva mucha razón. Hay elementos culturales, como, por ejemplo, el tema de las lenguas, en los que no nos podemos permitir pensar que ya lo hemos hecho, que ya lo tenemos, porque son cosas que siempre están en riesgo. Siempre hay alguien vigilando para intentar acabar con ello y nosotros tenemos que estar vigilando para intentar protegerlo. Entonces, es verdad, hay ámbitos culturales que son bienes de todos en los que tenemos que profundizar si no queremos perder. No nos equivoquemos, hay proyectos políticos que no piensan como los dos grupos del Gobierno y que harían políticas culturales diferentes, legítimas pero diferentes.

Respecto a la intervención del PSOE, agradezco las palabras. Por lo que se refiere al bono joven, como usted decía, esto no es una política solo para los jóvenes, esto es una política también para los prestadores del servicio. Nosotros lo que hemos hecho es inyectar 200 millones de euros al sector. Esto es muy importante. Aparte de todo el incremento presupuestario, hay estos 200 millones... Ustedes siempre nos tachan de Gobierno socialcomunista pensando que ese mantra se lo cree alguien, pero, aparte de eso, ¿qué cosa más liberal y más proeconómica hay que decir al sector: tenga usted 200 millones? No gastárselo las administraciones —ya sé que a ustedes les pone nerviosos—, no gastárselo los ayuntamientos y las comunidades autónomas, no; sino en librerías, cines, editoriales, prensa, en todos los sectores que nos afectan. Eso sí que es tener una política económica, yo creo que moderna. Por lo tanto, ahí yo creo que van desencaminados con las críticas.

Acabo con una reflexión final sobre lo que decía el portavoz socialista. No sé si toda la sala, pero, al menos, el Gobierno sí. Sepan que sí estamos preocupados por la situación. Veo algún aspaviento, pero a veces hay reflexiones que parece que no estuviera pasando nada en el mundo cuando están pasando muchas cosas, y sí estamos preocupados por la situación, y estamos preocupados y ocupados. ¿Por qué? Porque tenemos problemas, por ejemplo, en los suministros energéticos en los museos, en nuestras sedes, y a esto hay que hacerle frente. Yo aquí haría un llamamiento para que, por favor, como mínimo en los temas en los que no es culpa de nadie, ni de un lado de la sala ni del otro, que las cosas no vayan todo lo bien que queremos, ahí tendríamos que tener un cierto acuerdo de no hacer daño con eso porque no es justo y, además, por un argumento: no es bueno para España. Por lo tanto, ni es justo ni es bueno. A partir de aquí, yo creo que el sector cultural está vivo, el sector cultural funciona bien y el sector cultural ha salido de la crisis antes de lo que a lo mejor era previsible gracias, sobre todo, al sector.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario general; muchas gracias, don Víctor Francos.

Señorías, debo hacer una leve precisión. No le llamé la atención o les habrá llamado que no haya sido presto al corregir al secretario general por la exclamación de tono, haciendo referencia a artículos o exclamaciones que son más bien argumentos. No tenía ánimo injurioso en modo alguno y él mismo ha establecido la corrección. Debo, no obstante, decir que es lo que de eso me molesta, pues que se refiere a una identidad genética de las dos que nuestra naturaleza tiene y, por lo tanto, cuando se hace esa exclamación, queda desofendida otra parte de la humanidad. Eso es lo único que diría. Por otra parte, también es un homenaje a un representante ciudadano en estas Cortes, creo que por designación real, que tenía un lenguaje contundente. Me refiero a Camilo José Cela, que también pedía perdón, como ha hecho el secretario general por alguna exclamación tan propia de nuestro acervo, pero tan —podríamos decir—

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 17

indebida, pero las cosas están dichas. Perdónenme a mí, justifico mi posición ante ustedes. La posición del secretario general ha sido clara, de inmediato expuesta, y creo que es más que suficiente.

Muchísimas gracias y perdónenme.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE CULTURA Y DEPORTE** (Francos Díaz): Reitero mis disculpas.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora, en turno de réplica, por dos minutos y con el mismo orden, se producirá la intervención, en primer lugar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. El señor Díaz tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Con respecto a la ejecución presupuestaria acaba de decir la AIREF que el presupuesto presenta severas deficiencias, por eso me refería a la ejecución presupuestaria. Sobre la ley de mecenazgo me dice que ustedes no tienen nada que decir, que es Hacienda. Le pongo una cosa a ver si le resulta familiar. **(Acercas el móvil al micrófono y se empieza a oír: La ley de mecenazgo está incluida en el plan normativo del Gobierno, que ayer precisamente lo presentaba el ministro de la Presidencia. En principio, la idea sería llevarlo a las Cámaras este año, pero también debo decirles una cosa que yo creo que es necesario...)** Este señor, el señor Iceta, nos anunció en el ministerio a nosotros la ley de mecenazgo y el titular es: Iceta llevará al Congreso la ley de mecenazgo. Por eso, y cuando hablábamos de la ley de mecenazgo, son los portavoces de Cultura quienes hablan de la ley de mecenazgo, pero si usted no quiere hablar de la ley de mecenazgo, intentaremos en otras comparencias o en comparencia del ministro para hablar de la Ley de Mecenazgo.

Respecto a la liga de fútbol femenina, es verdad que todo el mundo corrió a hacer la fotosíntesis delante de las cámaras cuando los clubs, que son entidades privadas, constituyeron la liga femenina. Es verdad. Aquí todo el mundo corrió a hacerse las fotografías pertinentes, pero eso no significa que una iniciativa netamente privada se la tenga que atribuir el Gobierno o, al menos, no al cien por cien. Al menos sean respetuosos con lo que hacen los clubes por su cuenta.

Termino. La portavoz de Podemos siempre me dedica sus intervenciones y me ha dicho que son las más feministas y tal. Feministas no para la liga de fútbol femenina, porque no apoyan las PNL que traemos nosotros aquí. Feministas no para los niños que son víctimas de abuso en el entorno de Oltra, a los que amordazan. **(Rumores)**. Feministas no para los niños secuestrados de infancia libre y sin escolarizar, y que luego indultan. **(Continúan los rumores)**. Feministas no, para imponer el catalán o señalar domicilios donde a los niños se les impone la lengua por el nacionalismo encubierto de Podemos, y —termino, presidente— feministas no, para Dominga, a quien el señor Echenique le quería enseñar la minga. **(Rumores)**. Siempre son falsas feministas en tiempos líquidos en Podemos. **(Una señora diputada: ¡Qué barbaridad!)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Díaz, por favor, discúlpeme. Pido disculpas por llamarle la atención. Minga, minga... ¡Por Dios! **(Risas)**. Son palabras polisémicas. Convirtamos esa minga en mingo y quedémonos en un ambiente más sedado y sereno. Perdona que le llame la atención, pero creo que es mi deber.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra, por dos minutos, el señor Ramírez del Río. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **RAMIREZ DEL RÍO**: Señor presidente.

Durante mi intervención he señalado que los grupos socialdemócratas en Europa están evidentemente en caída, y usted me ha respondido diciendo que lo que lamentaba es que hubiera grupos fascistas en Europa volviendo. ¿Debo entender que usted llama fascistas tanto a mi grupo como al Gobierno italiano? **(El señor secretario de Estado de Cultura y Deporte, Francos Díaz: Le contesto sin problema: Sí)**. Perdona, quiero oír su contestación.

El señor **PRESIDENTE**: El secretario general tendrá un turno de contrarréplica al término de sus intervenciones.

El señor **RAMIREZ DEL RÍO**: Usted le decía también al Partido Popular que debería dejar fuera del debate político una serie de políticas de las que no tiene culpa nadie y que nos han llevado a una mala situación energética. Mi grupo lleva denunciando esas políticas, que consideramos totalmente fuera de este mundo, que son absolutamente locas, como el cierre de centrales nucleares y de centrales térmicas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 18

que nos han llevado a una muy mala situación. Claro que eso tiene un componente político muy importante y claro que nosotros debemos criticarlo; otra cosa es que tenga usted razón en que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, al que usted representa, hayan estado de acuerdo en estas políticas, con lo cual, lógicamente es más difícil que el otro grupo le pueda decir algo, pero nosotros claro que podemos decirlo, llevamos diciéndolo desde hace tres años.

Por otro lado, usted habla acerca de los presupuestos de cultura como unos presupuestos muy expansivos, que es lo que nosotros criticamos. Nosotros le estamos diciendo que hay una situación derivada de un montón de problemas, por ejemplo, de la crisis del COVID, que ha degenerado en una situación social gravísima en España, y, lógicamente, pensamos que hay que tener mucho cuidado con el dinero público y que debe ser empleado con mucho cuidado en estos momentos. Por eso tenemos que llamar la atención sobre todo respecto del uso que no consideramos imprescindible en un momento que puede ser de los más graves que hayamos vivido en nuestra toda nuestra vida. Esas son las tres reflexiones que le quería hacer acerca de su intervención.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez del Río; muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos... (**Rumores**). Perdón, llevo un día... Bueno, como todos. Por el Grupo Parlamentario Popular, perdone usted, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

No voy a entrar en el tono un poco mitinero de sus contestaciones ni en la forma de dar la vuelta al tema que decía, que no valen 100 millones, sino que queremos diez obras maestras. Por eso le decía que lo que necesitamos son políticas adecuadas: unir las grandes productoras con las pequeñas, pensar en los beneficios fiscales, atraer inversión, mejorar las infraestructuras audiovisuales. Por supuesto, no estoy en contra de ese presupuesto, pero creo que faltan los cimientos que este Gobierno no ha puesto.

No nos metemos con España, nos metemos con cómo se han gestionado los fondos europeos para la cultura. Se han rectificado sobre la marcha, han salido convocatorias que ahora han tenido que rectificarse; las infraestructuras audiovisuales todavía no se han resuelto y tienen plazo de ejecución a 31 de diciembre, se va a perder el dinero. Yo creo que no nos metemos con España, sino con la forma de gestionar estos fondos.

Por último, me gustaría preguntarle, señor Franco, si en estos más de 1800 millones de euros que nos presentan en este presupuesto existe alguna partida para retirar el amianto de todas las plantas de los trabajadores del ministerio, ya que la quinta planta, donde se encuentran su gabinete y el del ministro, ha quedado por fin libre de amianto y libre también la cafetería que utilizaban.

Decía usted que la alternancia será lo natural en este Gobierno, pero que espera que sea tarde, y yo le digo que a mi grupo y a mí personalmente un año nos parece una eternidad. Esperemos que, efectivamente, los españoles escuchen las propuestas que nosotros hacemos aquí, porque las enmiendas no son en una mesa camilla, son propuestas escuchadas por todo el sector. Como conclusión, las alusiones al Gran Wyoming, a la mesa camilla o al tono utilizado representan un poco la importancia que le da a la cultura este ministerio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán. Nuevamente disculpas le solicito por mi anterior lapsus.

A continuación, ahora sí, tiene la palabra, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora García Puig.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **GARCÍA PUIG**: *Moltes gràcies, president.* Muchas gracias.

No voy a entrar en provocaciones, y mucho menos tan soeces, pero quiero recordar que el movimiento feminista, al que algunos se empeñan en ridiculizar desde una posición absolutamente minoritaria y fuera del tiempo que les ha tocado vivir, es el movimiento ciudadano más importante y que ha conseguido avances más notorios en tiempos recientes. Señor de Ciudadanos, la historia le va a pasar por delante y, afortunadamente, no vamos a recordarlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 19

Me centro ya en la intervención del secretario. Muchísimas gracias por sus observaciones. Haré mención a dos temas muy breves. Usted hablaba de la Berlinale, y tenemos el orgullo de que la vencedora fuera una cineasta en catalán y que además practica un cine que se podría considerar alejado del cine que caracteriza a las *majors*. Esto me lleva a hablar de la de la ley de lo audiovisual, que, como sabe, se cerró con un sabor agridulce, porque contenía elementos muy positivos, pero la definición que se hacía de cine independiente podía poner en serios aprietos a una parte de nuestro cine. Conseguimos, en Pleno, llegar a un acuerdo respecto a una PNL que presentó Esquerra, y que acabamos apoyando, gracias a una transaccional, el Grupo Socialista, mi grupo y otros grupos, mostrando cómo el diálogo parlamentario puede encontrar soluciones viables. Quería preguntarle si se va a introducir lo que se proponía en esa PNL respecto a la definición del cine independiente en la ley de lo audiovisual.

Por último, respecto a lo que comentaba de las lenguas, estoy totalmente de acuerdo con usted. Valoramos muy positivamente, por ejemplo, una de las iniciativas del ministerio, que son las subvenciones a las traducciones literarias al español de obras en lenguas cooficiales. Le animamos a seguir en esta dirección, en la que, por supuesto, encontrará todo el apoyo de nuestro grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García-Puig; muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Del Valle. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **DEL VALLE DE ISCAR**: Muchas gracias.

Simplemente valoraré dos o tres cuestiones de lo que han dicho mis compañeros portavoces de grupos.

Primero, a mí me gustaría que el señor Ramírez del Río entendiera que invertir dinero en cultura no es malgastar dinero; que en una situación de crisis económica o una situación difícil como la que estamos pasando, el Gobierno lo que tiene que hacer es proteger a los sectores más vulnerables, que también tienen importancia para nuestro país, en este caso la cultura. Entonces, que haya más dinero para cultura en momentos difíciles es lo que debe hacer un buen gobernante, no todo lo contrario, porque la cultura no son los puros de después de una comida, que te puedes ahorrar, es que la cultura, como decía también la portavoz de Podemos, es el filete que necesitamos en los momentos en los que hay tanta incertidumbre. La certidumbre son los 1800 millones de euros, y eso no es malgastar el dinero, es invertirlo en un derecho constitucional.

También me gustaría hablar de la ley de mecenazgo. Señor Díaz, la ley de mecenazgo anterior es una ley básicamente de apoyo fiscal. Apoya la cultura, apoya al deporte, apoya a la ciencia, a la política social y tantas y tantas cosas que, lógicamente, no se van a regular desde el Ministerio de Cultura. Es el ministerio de Hacienda el que tiene que calibrar sus ingresos fiscales y la fiscalidad relacionada con estas aportaciones al mecenazgo, con lo cual, desde este ministerio nunca se ha intentado controlar lo que hace el ministerio de Ciencia con sus recursos, igual que la ley de comunicación audiovisual la ha llevado el Ministerio de Economía. Quiero decir que, por muchos audios que saquen aquí descontextualizados, ser portavoz de un tema —un tema importante para la cultura, como puede ser mecenazgo— no significa que el ministerio sea proponente de una ley.

Para acabar, me gustaría recordar una situación que están viviendo algunos dramaturgos en la Comunidad de Madrid. Lo preocupante es lo que estamos viviendo ahora, la censura a la que se sigue sometiendo en la Comunidad de Madrid a algunos dramaturgos como Paco Becerra, como estuvimos hablando en las últimas proposiciones no de ley. No estemos tan preocupados por esas censuras en montañas lejanas y en territorios sioux —siempre nos los saca aquí el señor de Ciudadanos— y estemos más preocupados por cómo los teatros del Canal están censurando a nuestros dramaturgos españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Del Valle. Muchas gracias, señoría.

A continuación, en turno de contraréplica, tiene la palabra don Víctor Francos, secretario de Cultura y Deporte. Señoría, tiene usted la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 20

El señor **SECRETARIO GENERAL DE CULTURA Y DEPORTE** (Francos Díaz): Muchas gracias, presidente.

Aprovecho ahora que estoy en posesión de la palabra, que está el micrófono encendido y, por lo tanto, se está grabando, para reiterar las disculpas por esta expresión que, efectivamente, he retirado de forma inmediata, como no podía ser de otra manera. También pido disculpas a las personas que están en la sala.

A Ciudadanos. Se ha disculpado el diputado, diciendo que tenía otra Comisión, pero ha dicho que iba a ver la respuesta. Por lo tanto, le voy a responder con normalidad, como si estuviera en la sala. El portavoz de Ciudadanos ha sacado una grabación que es tan cierta como cierto es lo que he dicho yo, que es lo siguiente. Es una cosa muy técnica, pero ya que nos ponemos, la decimos. El Gobierno, a través del Ministerio de Presidencia, hace una cosa se llama el plan normativo anual, un plan normativo que es todo el conjunto de normas que se pretenden aprobar durante el año corriente, y lo presenta el ministro de la Presidencia. Lo que dice el ministro en esa grabación precisamente es que la ley de mecenazgo va a ir en el plan normativo anual, no que dependa del Ministerio de Cultura, que es diferente. Por lo tanto, no es que me quiera desentender, es que, como decía ahora el portavoz socialista, la ley de mecenazgo es mucho más que la cultura y, por lo tanto, tiene ámbitos que tienen que ver con otras cosas que no son cultura, pero que tienen un ámbito común, básicamente, que son medidas fiscales. Por lo tanto, eso depende del ministerio correspondiente.

Respecto a la liga de fútbol profesional femenina, no puedo estar de acuerdo, porque es un tema que conozco, que he seguido y que he ido tratando en los últimos meses. Ha costado mucho sacar adelante la liga, primero, porque había que pactar —lo saben los portavoces de deporte— unos estatutos entre todos los clubs. Eso no es sencillo y ustedes lo saben. Saben que cuando estamos hablando de ligas profesionales, estamos hablando de derechos audiovisuales, de derechos de comercialización, de temas muy complejos, y hasta que no se pudieron cerrar esos estatutos, con la mediación del Gobierno, no caminó. Después se ha hecho una apuesta muy importante desde el punto de vista económico. ¿Por qué? Porque éramos conscientes de que, para que esa liga arrancase, requería de una promoción económica por parte del Gobierno. La voluntad del Gobierno es que esa liga funcione tan bien que acabe pasando como con la del fútbol masculino, que revierta dinero al Gobierno, o sea, que sea al revés, para hacer políticas de deporte de base. Pero ahora, en estos momentos, ha habido que hacer una inversión para poder garantizarla, y nos sentimos orgullosos de ello. No voy a hablar más del tema del feminismo o no feminismo porque creo que es un terreno de juego —nunca mejor dicho— donde el Gobierno, al menos, no gana nada en este debate. Por lo tanto, hay liga, que es lo que queríamos, y ya está.

Al señor de VOX le voy a contestar con toda claridad, no tengo ningún problema. Sí; a este secretario que le habla le preocupa que cada vez haya más partidos en Europa que defienden ideas de extrema derecha. ¿Qué quiere que le diga? Me preocupa, pero yo no he dicho nada de nadie. **(El señor Ramírez del Río: Ha llamado fascistas a esos grupos)**. Sí, claro, de extrema derecha, de tradición neofascista, como usted quiera decirlo. Yo ni he dicho quiénes ni he dicho dónde. **(El señor Ramírez del Río: Ha dicho en Europa)**. He sido muy preciso con lo que he dicho: Nos preocupa que en Europa aparezcan movimientos... He sido muy preciso. Por lo tanto, ya está. A mí, si eso me lo dice usted, no me daré por aludido. No se preocupe, no le preguntaré: ¿Qué quiere decir usted con esto? Por lo tanto, no se dé usted tampoco. No pasa nada. Ahora, hay partidos que están defendiendo ideas que, desde mi punto de vista personal y desde el de muchos de los miembros de nuestro Gobierno, defienden ideas que son de un corte conservador extremo, son de extrema derecha. Ya está, es mi opinión. Fíjese, yo no he dicho ni que sean partidos ilegítimos ni que sus votos no sean legítimos. **(El señor Ramírez del Río: Usted los ha llamado fascistas)**. No. Por ejemplo, jamás me oírás decir a un partido que está en las instituciones por los votos de los ciudadanos que su Gobierno es ilegítimo, cosa que ustedes no pueden decir en muchas ocasiones. **(Aplausos)**. Ustedes se dedican a decir que hay gobiernos ilegítimos, y yo no diré jamás que el Gobierno de Castilla y León es ilegítimo, porque es elegido por votos. En cambio, sí tengo que oír muchas veces que hay gobiernos ilegítimos porque en esos gobiernos participan partidos elegidos con votos, con votos de ciudadanos libres, mayores de edad, con derecho activo y sufragio activo. Por tanto, ya está.

Decía: Usted, como representante del Grupo Socialista... Yo aquí vengo a representar al Gobierno y bastante tengo, el Grupo Socialista se representa solo. El portavoz socialista se lo decía y yo quería decirselo: Dejemos la política al margen; el dinero que nos gastamos en cultura es una inversión. Lo digo muy convencido. Es una inversión la haga quien la haga, la haga el Gobierno de Andalucía, la haga el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 21

Gobierno de Castilla y León, el de Cataluña, el de Euskadi o el de España. De verdad lo pienso y, por lo tanto, lo tengo que decir.

A la portavoz del Grupo Parlamentario Popular le pido disculpas porque antes no le he contestado lo del flamenco, que sé que a usted le interesa mucho, y no quiero que se lo tome como una falta de consideración. Solamente para que conste: entre el año 2020 y el año 2022 el Gobierno de España se ha gastado 18 millones de euros en flamenco. ¿Por qué? Porque son convocatorias en libre concurrencia, festivales, subvenciones. Han sido 18 millones. Como tenía el dato, se lo digo.

En infraestructuras culturales estamos haciendo un esfuerzo de verdad muy grande. Hágame caso, estamos haciendo un esfuerzo en tres ámbitos muy relevantes. Estamos modernizando las grandes instituciones culturales del país, es decir, el Prado, el Reina, los grandes museos de Barcelona, los grandes museos del resto de España. Ahí se está haciendo una inversión muy grande. Estamos haciendo un plan muy ambicioso de recuperación del patrimonio cultural, pero déjeme también que le diga algo que le dije ya en la otra comparecencia, lo recuerdo perfectamente. El ministro siempre dice una frase, que es que España es un museo a cielo abierto, y eso es un problema también. Es un gran patrimonio, pero es un problema, porque hay que gastarse mucho dinero y los recursos son limitados y las necesidades prácticamente ilimitadas. Aun así, estamos haciendo un esfuerzo grandísimo de recuperación de museos, de yacimientos arqueológicos, etcétera.

Respecto al amianto, voy a decir una frase que parece hecha, pero no lo es: Me alegro de que me haga esa pregunta, porque me permite explicar la situación real de cómo está. En el Ministerio de Cultura, antes de llegar el ministro Iceta, se acometieron unas obras en la segunda planta, que coloquialmente era la planta noble, donde estaban el ministro y el subsecretario. Cuando se acometieron esas obras se decidió que, aparte de hacer la reforma de la segunda planta por dentro, se hiciera ya una reforma integral de todo, y eso incluía también la parte exterior, que es donde apareció el amianto, nunca en la reforma interior. Lo digo también por clarificar y para que tengamos claro lo que es y lo que no es y dónde está o no está el riesgo. En las paredes. El subsecretario lo sabe mejor que yo, pero como me lo explicó y yo tengo memoria, aprovecho. Se acometieron esas obras y se pararon por el amianto; cada quince días se hace una medición y cada quince días se comprueba que ningún nivel ha subido de los niveles de riesgo. Evidentemente, hay que buscar una solución integral, pero es muy importante que todo el mundo sepa que en ningún momento está ningún trabajador en riesgo ni lo ha estado.

No sé qué ha dicho de la mesa camilla, pero yo no he dicho nada de la mesa camilla. Respecto a lo del Gran Wyoming, no sé por qué se lo ha tomado usted a mal, porque yo estaba poniendo el ejemplo de un programa de televisión —por cierto, me gustaba mucho— para decir que aquí se estaba intentando que el déficit y la inflación no tuvieran relación cuando sí que la tenían. Simplemente era eso. No he pretendido ser irreverente y me parece que hablar del Gran Wyoming no lo es. Si lo fuera, me asustaría.

Le agradezco de verdad sus intervenciones, porque habla de temas concretos y me parece interesante que así sea.

El Grupo de Unidas Podemos me preguntaba una cosa muy concreta, que es el tema del productor independiente, y me hablaba de la PNL en la que se alcanzó un acuerdo. Ese texto, en todo caso, no puede ir a la ley audiovisual. En teoría me está diciendo usted a la ley del cine. **(La señora García Puig: Sí, perdón).** De acuerdo, porque la ley audiovisual ya está aprobada. La voluntad —y así se ha hablado con el sector— era doble: en primer lugar, que en la ley del cine se recogiera el concepto de productor independiente que aprobó el Congreso y, en segundo lugar, que se recogiera el incremento presupuestario que les he relatado. Eso está, tanto una cosa como la otra, para garantizar que el sector pueda cumplir con los objetivos que se les que se habían pactado con ellos, ni más ni menos.

Respecto al Grupo Parlamentario Socialista, comparto al cien por cien la reflexión que hacía usted de que en cultura se invierte y no se gasta. Sobre el tema de los dramaturgos, nosotros, como Ministerio de Cultura, creemos que todo lo que sea censura es contracultural por definición y, por lo tanto, no podemos más que darles apoyo, agradecerles sus palabras y agradecerles de antemano el trabajo que sé que harán en la tramitación parlamentaria

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor secretario; muchas gracias, don Víctor Francos.

Señoría, señor Ramírez del Río, ¿desea usted tener una intervención? Le ruego especifique en relación con qué y, dado que ahora ya no es turno de intervenciones, qué artículo del Reglamento invoca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 22

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Por el artículo 72, señor presidente, quiero simplemente hacer constar la protesta de mi grupo por las palabras del señor Víctor Francos acerca de fascistas en España y Europa, principalmente grupos fascistas en Europa.

El señor **PRESIDENTE**: Su manifestación queda consignada. Ya sabe que no tiene respuesta, que simplemente queda consignada en el *Diario de Sesiones*. Muchísimas gracias, señoría.

Vuelvo a reiterar las gracias al señor secretario general, señor Víctor Francos.

Unos segundos, acaso minutos, y continuamos. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE (FERNÁNDEZ PALOMARES). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002508), VOX (Número de expediente 212/002397), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002797), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002673).**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Señorías, se encuentra entre nosotros, en la obligación propia de su cargo y la nuestra de control al Gobierno, el subsecretario de Cultura y Deporte, don Eduardo Fernando Palomares, que expondrá durante el tiempo que considere preciso el contenido de lo que afecta a su departamento. Don Eduardo Fernández Palomares, tiene usted la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE** (Fernández Palomares): Buenos días, señor presidente.

Muchas gracias, señorías. Es para mí un honor comparecer en esta Cámara para presentar los presupuestos del Ministerio de Cultura y Deporte para 2023. Es la segunda vez que comparezco. Además, comparezco detrás del secretario general de Cultura, que ya ha aclarado los importantes temas del sector de la cultura, pero es intención de este subsecretario poder contestar a todas sus preguntas en lo que se refiere al presupuesto. Y aparte de cultura y de deportes, aunque también voy a detallar brevemente algunas de las partidas, comparecerá posteriormente el secretario de Estado de Deportes.

La satisfacción de presentar estos presupuestos es doble. En primer lugar, porque, como ya ha anunciado o establecido el secretario general de Cultura, estos son los presupuestos para el programa 33, el programa del sector cultura más grande de la historia y de la historia del Ministerio de Cultura. La segunda característica que me congratula de estos presupuestos, y que personalmente a mí es una de las que más satisfacción me produce, es que por primera vez en los presupuestos generales del Estado la cultura tiene la consideración de bien público de carácter preferente, y este es un reconocimiento de la cultura que se hace tal por su naturaleza vertebradora de la sociedad a semejanza de otros sectores, como la sanidad y la educación. Al considerar la cultura como elemento vertebrador de la identidad cívica, este Gobierno prioriza entre sus objetivos garantizar el derecho de acceso a la misma para todos los ciudadanos y contribuir a partir de la articulación de este derecho a la cohesión social.

Como bien saben sus señorías, la pandemia ha dejado importantes consecuencias en los consumos y audiencias culturales. La reciente encuesta de hábitos y prácticas culturales de España 2021-2022, realizada entre marzo de 2021 y febrero de 2022, confirma el fuerte impacto de las medidas sanitarias sobre el sector cultural, con un importante descenso de la asistencia a los espectáculos en directo de artes escénicas o musicales y con prácticas culturales inferiores a las registradas en el período 2018-2019. El estudio confirma que el descenso afectó con mayor intensidad a los espectáculos en directo de artes escénicas y musicales, cuya tasa anual se sitúa en el 19,9% frente al 46,8 registrado en la edición anterior. Especialmente llamativos son los datos de asistencia al teatro y al cine. Las personas que han asistido al teatro han pasado de representar el 24,5 de la población en 2019 al 8,2 en 2021. En el cine asistieron en 2019 el 57,8 de la población y en 2021 se sitúa en el 27,7. Esta fuerte reducción se muestra en las tasas anuales de asistencia también a monumentos o yacimientos, que se sitúan en el 28,2 frente al 50,8 de 2019, comportamiento análogo a la asistencia a museos, exposiciones, galerías de arte, con una asistencia del 25,5 frente al 46,7 de 2019. Por eso es tan necesario y justificado el incremento de las dotaciones previstas para el próximo 2023, lo que permitirá facilitar e incentivar el consumo cultural tan necesario en las industrias culturales, así como reforzar y actualizar las estructuras de los diversos sectores culturales y deportivos para hacerlos más atractivos, competitivos y facilitar los cambios que exige la revolución cultural en nuestras infraestructuras e industrias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 23

En el momento actual, en lo que se refiere a los presupuestos que se presentan, me gustaría señalar como metas generales de la acción del Ministerio de Cultura y Deporte a partir de este gran objetivo programático las siguientes: asegurar una oferta cultural de calidad junto el acceso universal a la misma, con especial atención al público joven; promover e incrementar los hábitos y prácticas culturales; proteger la actividad de artistas y creadores; incentivar el desarrollo y competitividad del sector cultural y creativo; impulsar la internacionalización de la cultura española y, como objetivo transversal de nuestra acción, garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la cultura. En 2023 continúa siendo prioritario garantizar e impulsar el funcionamiento de las grandes instituciones y los grandes servicios culturales, desde el Museo Nacional del Prado y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía hasta las distintas unidades de producción de las artes escénicas y de la música, pasando por la red de museos estatales, archivos y bibliotecas, incluida la Biblioteca Nacional de España como cabecera de estas últimas. Ahora más que nunca, gracias a estos presupuestos, el fomento de la creación se extenderá a todas las industrias y sectores culturales: libro, teatro, danza, música, artes visuales y audiovisuales. Por otra parte, en materia de deporte, son objetivos para 2023: avanzar en la modernización del ecosistema deportivo y revolucionar la preparación olímpica y paralímpica; contribuir a la mejora del estado de salud general de la población a través del fomento de la actividad física y el deporte, potenciando el deporte escolar y universitario; colaborar en la mejora de los resultados de los deportistas españoles en las competiciones internacionales de referencia; promover la igualdad del deporte como herramienta para la inclusión mediante acciones que incrementen la participación femenina en todos los ámbitos del deporte; y por último, y no menos importante, definir y desarrollar las políticas estatales de protección de la salud en el deporte.

Expuestos los principales objetivos en los ámbitos de cultura y el deporte, y para entrar en materia, es importante señalar que en el proyecto de presupuestos para 2023 se debe tener también en cuenta la importante dotación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En dicha dotación, con créditos procedentes de la Unión Europea, se recoge entre las diez políticas palanca de reforma estructural para un crecimiento sostenible e inclusivo una línea específica para el impulso de la industria de la cultura y el deporte, que, junto a la participación de la palanca 19 para incrementar las competencias digitales, supone un importe total propuesto para 2023 de un total de 296 millones de euros para el Ministerio de Cultura y Deporte, con la siguiente distribución: 121,5 millones de euros para los servicios centrales del ministerio y 175,3 millones de euros para los organismos adscritos. Se trata, sin duda, de un presupuesto de Cultura y Deporte ambicioso y comprometido, porque los 1804 millones de euros de la política de gasto de Cultura demuestran el indudable compromiso del Gobierno con el sector cultura para recuperar los consumos y audiencias anteriores a la pandemia, fomentar y dinamizar las industrias culturales y apoyar sus grandes instituciones. Y además es exigente, ya que los sucesivos incrementos presupuestarios, más las dotaciones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, como no puede ser de otra forma y como ya conocen sus señorías, suponen un esfuerzo adicional a los servicios agrupados en el ministerio, pero tras la experiencia de este año, los altos niveles de créditos comprometidos y gracias al magnífico trabajo de los empleados públicos, confiamos plenamente en estar a la altura.

Ahora sí pasamos a las cifras principales del presupuesto que hoy presentamos y cuya explicación más detallada en sus respectivos ámbitos de competencia ya ha explicado el secretario general de Cultura y explicará el secretario de Estado de Deportes. A continuación, quisiera hacer un breve repaso de los principales capítulos y programas del presupuesto del departamento de Cultura indicando que los importes recogidos y asignados a Cultura —ya lo ha explicado el secretario general de Cultura y Deporte, política 33—, incluyendo la incorporación de los fondos europeos, contarán en 2023 con 1804 millones de euros frente a los 1589 de 2022. Esto es, un incremento del 13,5 respecto al ejercicio anterior. Con estas cifras se consigue la mayor participación de Cultura en los presupuestos generales del Estado, un 0,37%. El presupuesto tradicional del Ministerio de Cultura y Deporte en términos consolidados —esto es, integrando los presupuestos del departamento, los organismos adscritos y eliminando las transferencias entre los distintos subsectores— se eleva a 1406,13 millones de euros, lo que supone un incremento interanual respecto al ejercicio anterior del 24,24% y un aumento del 83,6% sobre el presupuesto aprobado en 2018, con un importe que fue de 765 millones de euros. Con los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el presupuesto del departamento se sitúa en 1703 millones de euros, es decir, se ha incrementado un 13,8% respecto al ejercicio anterior.

A continuación, pasaré a desglosar las principales cifras del proyecto de presupuestos del departamento para el ejercicio 2023 sin incluir la dotación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 24

que expondré seguidamente. En función de las grandes áreas de actuación del presupuesto consolidado, la distribución sería la siguiente: servicios comunes y bono cultural, es decir, la subsecretaría y la Secretaría General Técnica, 254,6 millones de euros, esto es, un incremento del 18,11%; área cultura, 907,5 millones de euros, lo que supone un 64,54; y el área de deportes, 234,9 millones, un 17,35. La distribución entre los subsectores ahora en términos de presupuesto consolidado es la siguiente: para el subsector Estado, 558,29 millones de euros, lo que supone un aumento del 23,57 debido al refuerzo organizativo del departamento y a los incrementos de los capítulos 1 y 2, incluyendo las inversiones para obras de la sede; para el subsector organismos, 722,17 millones, que supone un incremento del 26%, con 200 millones de euros más que el año anterior por los importantes incrementos presupuestarios a los que ha hecho alusión el secretario general de Cultura para el sector cinematográfico español y las inversiones en las principales instituciones culturales; y por último, el subsector de otras entidades, con 125,6 millones de euros, un incremento interanual del 17,33% que se debe al aumento de las transferencias al Museo Nacional del Prado y al Museo Centro de Arte Reina Sofía, como ha expuesto el secretario general de Cultura.

A continuación me centraré en el subsector Estado y posteriormente expondré las modificaciones más destacadas en este nuevo presupuesto, en los organismos y entidades adscritos a este departamento. Desde el primer presupuesto individualizado como Ministerio de Cultura y Deporte, que fue en 2019, con la prórroga del presupuesto aprobado en 2018 y tras la separación del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el capítulo 1 se ha incrementado en estos cuatro últimos ejercicios en un 28,08%, siendo el incremento interanual en 2023 de casi un 13%. De esa forma, el importe total del capítulo 1 para este ejercicio, destinado a gastos de personal, será de casi 89 millones de euros, 10 millones de incremento respecto al ejercicio anterior que serán destinados a atender las retribuciones de la incorporación de más de 600 empleados públicos. En concreto, la cifra récord de 691 empleados públicos que se incorporan este ejercicio a los servicios del departamento. La mayor parte de ellos, algo más de 400, corresponden a funcionarios de carrera, tanto de cuerpos generales, que serán unos 60, y los 342 restantes de los cuerpos especiales del A1 y del A2 del ministerio, que contribuyen al prestigio del mismo y del Estado en su conjunto, esto es, archiveros, bibliotecarios y conservadores. También se espera la incorporación de 289 efectivos de personal laboral procedentes de la oferta de empleo público de 2019 y de 2020.

Respecto al otro capítulo importante, el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se ha realizado un incremento del 5,96%, que es imprescindible para el próximo año. Como bien saben sus señorías, las sucesivas prórrogas presupuestarias impidieron afrontar los compromisos imprevistos por el mantenimiento y las reparaciones de los numerosos edificios de las instituciones culturales del departamento, los incrementos en los costes de los servicios —seguridad, limpieza y climatización—, así como el material de protección por la pandemia. Para poder hacer frente a estos gastos, desde 2019 hasta el proyecto que hoy presentamos, el capítulo 2 del ministerio se ha incrementado en un 47,4%. Para el ejercicio 2023 el incremento previsto, 3 millones de euros, se ha planteado para atender prioritariamente el aumento del coste de los suministros, tanto la energía eléctrica como los combustibles. En segundo lugar, para financiar los procesos selectivos. Durante 2023, de forma excepcional, tendrán lugar cinco procesos selectivos de la oferta de empleo público: uno de personal laboral de 2019 y cuatro de funcionarios de cada uno de los cuerpos especiales del departamento, que en este ejercicio agruparán la oferta de empleo público de 2020, 2021 y 2022. Esperamos, como resultado de esos procesos, que en un futuro cercano se puedan incorporar unos 620 nuevos funcionarios y poco más de 150 podrán promocionarse. Y en tercer lugar, para financiar las actividades de los diversos centros directivos del ministerio se va a desarrollar, con motivo de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, la conferencia sobre propiedad intelectual e industrias culturales y creativas. Como en la consolidación de los incrementos de los años anteriores, esperamos continuar la amplia actividad cultural del ministerio, en especial a través de nuestra participación en ferias, así como con la organización de exposiciones, encuentros literarios, congresos y jornadas profesionales.

En cuanto a las transferencias corrientes y de capital, capítulos 4 y 7, se incrementará en 227 millones de euros, lo que supone un aumento del conjunto del 28,14%. Debo recordar en este punto que en el presupuesto vigente, que puso en marcha el bono cultural joven, con una dotación de 210 millones de euros, y nuevas subvenciones, como el apoyo a la capitalidad cultural y científica de Barcelona, a la que ha hecho referencia el secretario general, y nuevas ayudas al Plan de Fomento de la Lectura, se consolidó un excepcional incremento interanual de las transferencias corrientes del 53% respecto al ejercicio 2021.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 25

Como conocen sus señorías, con el capítulo 4 se financian los gastos de más de un centenar de grandes instituciones culturales españolas de todas las comunidades autónomas a través de subvenciones directas a fundaciones, asociaciones, instituciones culturales y entidades locales. La mayoría de las subvenciones de concurrencia competitiva para apoyar a todos los sectores culturales, esto es, artes escénicas y musicales, cinematografía, libro, artes visuales, conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural y digitalización del patrimonio bibliográfico y documental, también los premios nacionales y las cuotas de participación en organismos e instituciones nacionales e internacionales.

Una de las grandes noticias de este proyecto es la consolidación de la dotación para el bono cultural joven. Como saben, es una ayuda dirigida para incentivar el consumo cultural. Este año corriente habíamos calculado 500 000 jóvenes como público objetivo. Para el ejercicio siguiente la cifra es parecida; se sitúa en torno a 498 642 para los que durante el próximo ejercicio cumplan los dieciocho años. Además, para el próximo ejercicio se propone una aportación adicional, en el capítulo 4, de 68,7 millones, lo que supone un incremento interanual del 9,6%, gracias al cual van a incrementarse los fondos destinados, como ya ha dicho el secretario general, a la producción de largometrajes y cortometrajes y a iniciarse nuevas convocatorias, algunas de ellas en colaboración con las comunidades autónomas, orientadas a fortalecer el sector cinematográfico y audiovisual, salas de cine, guionistas, proyectos de creación de audiencias y películas rodadas en las diferentes lenguas del Estado, que contarán, además, con nuevas subvenciones. Sin embargo, el principal aumento del proyecto de presupuestos generales que hoy presentamos son los 158,8 millones adicionales para las transferencias de capital. Aproximadamente la mitad corresponde con los incrementos de las transferencias al Consejo Superior de Deportes, a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Cultura, al Museo del Prado y al Instituto de las Artes Escénicas y Musicales, que a continuación expondré. El otro 50% va destinado a reforzar instituciones culturales de ámbito autonómico y local.

Respecto a las entidades y organismos del sector público estatal que dependen del departamento, destacaré, en primer lugar, el importante incremento de las transferencias al Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales. Este año alcanza 71 millones de euros adicionales. De ellos, 29 millones se destinan a nuevas ayudas y 40 millones se destinan a incrementar el Fondo de Protección de la Cinematografía, con el que se financian ayudas al cine español, alcanzando una dotación de más de 100 millones de euros para esta finalidad. El resto se destinará a la dotación de puestos de personal funcionario y laboral, para el imprescindible fortalecimiento de la plantilla del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

El próximo año la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Cultura contará con cerca de 40 millones de euros más de transferencia y el Museo Nacional del Prado con 13,5 millones de euros más. Ambas instituciones verán incrementadas las aportaciones estatales de forma muy significativa. Así, la Gerencia de Infraestructuras duplica su aportación, llegando al 111% de incremento interanual; y el Prado casi alcanza el 40% interanual, lo que permitirá al museo afrontar la anualidad de la obra de rehabilitación y adecuación museística del Salón de Reinos, que, como saben, ha concluido su licitación y está ya en ejecución. La Gerencia tiene previsto acometer durante el año próximo un plan extraordinario para la mejora de las infraestructuras culturales, que incluye obras de nueva construcción y rehabilitación, así como la mejora de la accesibilidad, señalética, y de la eficiencia energética de los inmuebles, de los archivos, bibliotecas y museos de titularidad estatal, como ya ha sido expuesto anteriormente por el secretario general.

Finalmente, el tercer organismo que ha visto elevarse la aportación del Estado en un 13,5% de sus cuentas en el próximo ejercicio es el Consejo Superior de Deportes, con una asignación adicional de 20 millones de euros, que les explicará posteriormente el secretario de Estado de Deporte.

La previsión para el próximo año del capítulo 6, inversiones reales, asciende a cerca de 42 millones de euros, con un incremento previsto del 14,17% para hacer frente a obras en las sedes del departamento, inversión en equipos y sistemas y redes informáticas, imprescindibles ante el incremento de los servicios de la sociedad de información y de las nuevas situaciones, como el trabajo a distancia, adquisición de obras de arte, archivos privados, así como para actuaciones en yacimientos arqueológicos. Las inversiones del presupuesto de 2019 hasta el proyecto actual se han incrementado en casi un 52%, lo que demuestra el esfuerzo del departamento por la conservación y enriquecimiento del patrimonio.

Finalmente, en activos financieros, el capítulo 8 del Departamento de Cultura y Deporte para 2023 está dotado con algo más de 11 millones de euros en préstamos a largo plazo para financiar proyectos de industrias creativas y culturales a través de ENISA. Desde una perspectiva orgánica, la mayor parte del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 26

gasto del departamento corresponde a los entes instrumentales vinculados o dependientes, organismos autónomos y entidades, pues representan algo más del 60 % de la capacidad de gasto total. A partir del presupuesto vigente, se produjo un importante cambio respecto a los años anteriores. Los órganos directamente dependientes del ministerio gestionan el 40 % del mismo frente a años anteriores, en los que les correspondía únicamente el 25 %. Esta iniciativa demuestra el decidido apoyo que el ministerio quiere blindar a las industrias culturales tan afectadas por la pandemia, al mismo tiempo que promueve la participación cultural de los jóvenes españoles.

Respecto a los presupuestos de los organismos autónomos y otras entidades dependientes del departamento, el mayor peso corresponde al Consejo Superior de Deportes, 234 millones, seguido del INAEM, 176 millones, del ICAA, 168 millones, y de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Cultura, 108 millones. Por último, en el ámbito de las restantes entidades del sector público, el mayor peso corresponde al Museo Nacional del Prado, con 72 millones de euros.

El presupuesto de la subsecretaría del departamento, que, excluyendo el bono cultural, asciende a 44,3 millones de euros, se ha incrementado en un 64 % respecto al año en curso al cubrir la mayor parte de las necesidades esenciales que permiten garantizar el funcionamiento ordinario del departamento y dar continuidad a los servicios generales. Los incrementos que se proponen son para financiar las nuevas plazas de empleados públicos, que ya he comentado, para acometer las obras de acondicionamiento imprescindibles en el edificio de Plaza del Rey y para incrementar la dotación del concepto 221 de suministros como consecuencia del incremento que, como sus señorías conocen, se está produciendo en el precio de la luz y de los combustibles.

Por último, voy a referirme a la participación en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ministerio de Cultura y Deporte. Esta participación, como saben sus señorías, se concreta en la palanca 9 —impulso de la industria de la cultura y el deporte— con tres componentes y en colaboración en el componente 19, para los que se obtendrá una financiación de 875 millones de euros durante el período 2021-2023, de los cuales 296 millones se incluyen en el presupuesto que estamos presentando. Estos componentes son los siguientes: componente 24, dedicado a la revalorización de la industria cultural; componente 25, relacionado con el *hub* audiovisual, y componente 26, centrado en el fomento del sector del deporte.

El componente 24 se concreta en dos reformas y tres grandes inversiones. En cuanto a las reformas, hay que destacar el estatuto del artista, del que ya se ha hablado, y el plan de refuerzo de los derechos de autor y derechos conexos; mientras que las inversiones se refieren al refuerzo de la competitividad de las industrias culturales y creativas, la dinamización de la cultura a lo largo del territorio y la digitalización e impulso de los grandes servicios culturales.

En cuanto al estatuto del artista, cabe destacar el trabajo de la comisión interministerial, cuyo resultado está siendo muy fructífero en aras de cumplir con el mandato que surgió en esta misma Cámara en el año 2018. Por su parte y en lo referido a los derechos de autor, ya se ha traspuesto la directiva sobre los derechos de propiedad intelectual y seguimos trabajando en la futura creación de la oficina española de derechos de autor.

La primera inversión, refuerzo de la competitividad de las industrias culturales y creativas, se seguirá desarrollando a través de los distintos programas puestos en marcha los años anteriores en colaboración con las comunidades autónomas, como el apoyo de las aceleradoras culturales a través de la Dirección General de Industrias Culturales; el apoyo a los proyectos de digitalización de los operadores de gestión de derechos de propiedad intelectual, o el impulso a la internacionalización de las galerías de arte por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes. La segunda inversión, dinamización de la cultura a lo largo del territorio, en colaboración con las comunidades autónomas, incluye las ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas o las medidas de conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural español. Por su parte, la tercera inversión, digitalización e impulso de los grandes servicios culturales, la están desarrollando, junto a los centros directivos del propio ministerio, el Museo Nacional del Prado, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y la Biblioteca Nacional.

Por centros gestores, sobre el total de los 61,6 millones del componente 24 en el próximo ejercicio, el gasto se distribuirá de la siguiente forma: la Dirección General de Industrias Culturales gestionará 32,27 millones de euros; la Dirección General del Patrimonio Cultural y Bellas Artes, 14,29 millones de euros; el Prado, 8,55 millones; el INAEM, 5 millones, y la Biblioteca Nacional de España, 1,55 millones. Es de destacar también que el ministerio ha cumplido de forma satisfactoria con dos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 27

objetivos concretos del plan de recuperación que han servido para que por parte de la Comisión Europea se realicen ya los pertinentes desembolsos.

Por lo que respecta al componente 25, esto es, el sector audiovisual, destaco que este proyecto tiene como objetivo posicionar a España como centro de referencia para la producción audiovisual y el sector de videojuegos mediante la atracción de inversiones y talento, la simplificación de los requisitos y el impulso del ecosistema de empresas y profesionales en el ámbito de la producción audiovisual y de videojuegos. En el proyecto de presupuestos de 2023, el ICAA gestionará 17,84 millones de euros, que se concretan en las siguientes actuaciones: ayudas a la producción, con un incremento del presupuesto de 7 millones de euros destinado a la producción tanto para aumentar el número de proyectos apoyados como la dotación máxima para cada uno, lo que permitirá llevar a cabo proyectos competitivos en un mercado global; ayudas a laboratorios e incubadoras; ayudas a distribución y explotación; subvenciones para organización y participación en festivales nacionales e internacionales, dotadas en conjunto con 6,2 millones de euros; los Spanish Screenings y el Programa Ibermedia, para los que están previstos 3,5 millones de euros para aumentar la inversión en el impulso de un mercado audiovisual de contenidos de producción española cuya celebración se extiende a otros territorios de influencia o interés, o la creación de una plataforma B2B-B2C para obtener analíticas de mercado de alto valor para el desarrollo de estrategias de promoción, planificación de negocios y desarrollo de nuevas audiencias segmentadas.

Por último, unas breves líneas para hacer referencia al componente 26, relativo al fomento del sector deporte y en el que se detendrá con mayor detalle el secretario de Estado, cuyo principal objetivo es potenciar y actualizar el conjunto del sector deportivo. Este componente tiene una dotación en 2023 de 142 millones de euros, un 30% más que este año, y contempla tres grandes inversiones: plan de digitalización, plan de transición ecológica y el plan social del deporte. El Plan de Digitalización del Sector Deporte, con una dotación de 55,2 millones de euros, tiene como objetivo la principal mejora de la estructura digital del sector deportivo. El Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas, dotado con 69 millones de euros, tiene tres objetivos: fomentar el turismo sostenible vinculado a la naturaleza; modernizar las infraestructuras deportivas en tres centros de alto rendimiento y en la red de centros existentes en las comunidades autónomas, y crear una red coordinada de promotores de actividad física de las zonas rurales. Finalmente, el Plan Social del Sector Deporte, con una dotación de 16 millones de euros, se articulará a través de dos grupos de actuaciones tendentes a la cohesión social, económica y territorial. No me quiero extender en la parte del sector deporte porque posteriormente comparecerá el secretario de Estado de Deporte. Les dejo marcadas las líneas. De todas formas, yo estoy a su disposición por si tienen algunas preguntas concretas.

Para finalizar —y concluyo—, estos presupuestos continúan con la tendencia creciente de los últimos años. Van a reforzar las bases de la cultura y el deporte para que sean los sectores vertebradores que nuestra sociedad precisa. Es una prioridad asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a la cultura y a la práctica deportiva como elementos fundamentales para el desarrollo de las capacidades de cada una de las personas y de toda nuestra comunidad y facilitar el desarrollo de unos sectores potentes, dinámicos, innovadores, creativos y punteros en cada ámbito. Confiamos en que estos presupuestos van a suponer una importante contribución a estos propósitos.

Querría finalizar recordando unas palabras de José Ortega y Gasset, porque en un día como hoy se conmemora el sexagésimo séptimo año de su fallecimiento: «La cultura es labor, producción de las cosas humanas; es hacer ciencia, hacer moral y hacer arte». La cultura es uno de los aspectos que nos hace humanos y nos permite evolucionar como especie. Estos presupuestos garantizan que cumpliremos estos objetivos.

Muchas gracias. Estoy a su disposición para cualquier aclaración que puedan requerir.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Eduardo Fernández Palomares. Muchas gracias, señor subsecretario de Cultura y Deporte.

En una reunión de esta institución tuve que acordarme de aquellos niños que están en el margen de la pobreza y hoy el señor subsecretario me lo hace recordar. Ese es un serio problema. Es un serio problema a cuya solución contribuye la educación implantando la cultura. No puede ser que aquellos que van a ser nuestro futuro como capital primero de nuestra nación, mediante la formación de los nuevos ciudadanos, provengan de alguien que está mal provisto biológicamente, mal provisto culturalmente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 28

porque, además, la falta de provisión cultural y biológica conducen habitualmente a una desprovisión moral. Por eso la cultura es tan importante, por eso es tan importante que estemos hoy aquí. Agradezco nuevamente a sus señorías su presencia y la acción de control del Gobierno y a los representantes del Gobierno someterse y exponer con humildad y precisión los planes que les corresponden.

Perdóneme, pero ya saben ustedes que tengo que ser pesado en algo. **(Risas)**.

A continuación, por tiempo de siete minutos, viendo que no está el Grupo Ciudadanos, pasamos al Grupo VOX, y tiene la palabra en su representación el señor Ramírez del Río. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Fernández Palomares, a esta Comisión, donde ya tuvimos el placer de escucharle el año pasado. Nos ha dado bastantes datos que en gran medida ya estaban contenidos en esta documentación que nos había sido remitida anteriormente. Lógicamente es una documentación difícil de analizar, pero la realidad es que se trata de unos presupuestos muy expansivos. Son unos presupuestos en los que se incluye una reducción de los fondos europeos en torno al 25 %, aunque creo que ya era algo sabido que iba a haber más fondos europeos en los primeros años e iban a ir reduciéndose a medida que fuera pasando el tiempo. Y, luego, esa reducción de fondos del mecanismo europeo se está paliando gracias a la aportación de dinero por parte del Estado de España, que ha hecho que, incluso contando con esa reducción de un 25 %, aumente en torno a un 15 %, o incluso un poco más, el presupuesto del su ministerio.

Hay varias cosas en las que ustedes, los comparecientes, se están lanzando la pelota. Su predecesor dijo que usted iba a explicar el tema del amianto, aunque él ya había dado unas notas. Le rogaría, por favor, que lo hiciera porque, si no, al final terminamos por no saber.

También tengo la obligación de señalar algunas cosas que han comentado otros comparecientes y otros portavoces, porque de alguna manera es necesario para seguir abordando el tema de estos presupuestos. Cuando nosotros criticamos el presupuesto de Cultura, lógicamente no nos estamos refiriendo a dinero que consideramos gastado adecuadamente, como, por ejemplo, el que se pueda dedicar a los museos nacionales, que es una partida que ha crecido en buena medida y que nosotros compartimos —porque compartimos esa preocupación por los grandes museos españoles—, sino más bien criticamos la barbaridad de dinero que se va a ir en pagos a grupos nacionalistas para producciones en lenguas que, por desgracia, no se ven nunca respaldadas por la audiencia. Hay películas que tienen un público muy reducido, 70 u 80 personas. Nosotros lo consideramos un absoluto dispendio y creemos que se debe criticar esa atribución de recursos en unos presupuestos en un año tan delicado como este.

Se trata del presupuesto más crecido en un momento en el que la presión fiscal sobre los españoles alcanza límites confiscatorios y con una sucesión de crisis. Hemos estado aquí esos tres años y hemos ofrecido un montón de medidas para paliarlas; otra cosa es que no se nos hayan aceptado o no se nos haya escuchado en la mayor parte de las ocasiones. La sucesión de crisis también ha tenido que ver con la forma de encarar esas crisis. Se está hablando aquí, por ejemplo, de lo que ha subido el gasto en energía en todos los edificios públicos en España —el gasto de nuestros museos, de nuestros centros públicos— y consideramos que es algo que no se habría producido de haber seguido una política energética parecida a la que llevamos preconizando desde hace tres años; tampoco se nos ha hecho caso en ese aspecto. Consideramos también que este Gobierno ha gastado muchísimo dinero en pastorear a los españoles, en dirigirlos hacia unos productos culturales que no han tenido demasiado éxito en el pasado y que probablemente no lo tengan en el futuro, simplemente por satisfacer a una serie de medios afines de los que espera recibir apoyo. Eso es a lo que llamamos electoralismo y, evidentemente, no a mejorar las dotaciones para el Prado o para el Reina Sofía.

Nos resulta llamativa la reducción del presupuesto del INAEM, que pasa de 211 a 181 millones de euros, cuando en este ejercicio se prevé una menor dificultad que en el anterior para llevar a cabo representaciones. Si lo recuerda, cuando estábamos debatiendo el anterior presupuesto todavía nos encontrábamos en una situación más cercana a la pandemia y había más preocupación; por ello, una disminución en ese presupuesto nos resulta chocante. El INAEM ha tenido graves problemas de gestión estos últimos años, con quejas de artistas por no haber recibido sus salarios o con dificultades para tramitar ayudas europeas. Por tanto, le rogaría que me explicara algo acerca de esta reducción y cómo piensan conseguir que el INAEM deje de tener los graves problemas que ha tenido en años pasados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 29

El aumento de dinero para producciones audiovisuales del 72,14 % en un año electoral como este ya he comentado que lo consideramos electoralismo.

Hace unas semanas, como le estaba diciendo antes, supimos de la existencia de amianto en el edificio y es algo que consideramos que debe recibir una explicación muy completa, porque si alguien tiene que cumplir con todas las normativas de una manera muy estricta son precisamente las autoridades públicas. Lógicamente, si no dan ejemplo en este tipo de asuntos mal vamos a poder pedirles a los demás constructores o a las demás personas que intervienen en el mundo de la construcción que procedan de la misma manera. Estoy seguro o quiero pensar que no ha estado en peligro la salud de los empleados del ministerio, pero le rogaría que se extendiera bastante en este asunto.

Considero que sí se puede alabar en estos presupuestos el aumento de las partidas dedicadas a patrimonio y a la mejora de los museos nacionales y la Biblioteca Nacional, relacionadas con el programa 337. La mejora y la modernización de esos centros es de muchísima importancia, aunque, como le he señalado antes de iniciar su comparecencia, tenemos la duda —que no es achacable a nadie en concreto, pero es una duda razonable— respecto a la forma de hacer los presupuestos para estas obras, porque en un momento de gran volatilidad de los precios de las materias primas de todo tipo nos gustaría que nos indicara cómo piensan evitar estos problemas. Por lo que me ha comentado, el año pasado todavía no se ha dado ese problema de una forma aguda, de lo cual evidentemente nos alegramos mucho, pero la situación que viene parece que va a ser mucho más complicada. Me gustaría saber qué planes de contingencia tiene el ministerio para enfrentarse a este hecho.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, perdóneme, tiene que ir planteando el término.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Sí, un segundo y termino.

Y este ya es un asunto casi personal. Hay una partida para la biblioteca de Córdoba, que lleva muchos años en obras. Cuando empezó esa obra, en 2014, yo llevaba a mis hijos al parque que hay justo delante esa biblioteca, pero estoy en camino de ver a mis hijos entrar en la universidad y todavía no está en funcionamiento. En la web del ministerio se ha señalado que hacen falta 1,3 millones de euros de equipamiento para poner en marcha esa biblioteca y ustedes han presupuestado 200 000 euros este año. ¿En qué fecha prevé usted que pueda entrar en funcionamiento?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez del Río. Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Eduardo Carazo. Señoría, tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, señor presidente.

Bienvenido de nuevo a esta Comisión, señor Fernández. Lo primero que quiero hacer es agradecerle su tono, porque hemos pasado del inquisidor general de la oposición a la paz franciscana, y es muy de agradecer. Estamos en una Comisión en la que debatimos de política y muchas veces no estamos de acuerdo pero siempre hay cordialidad. Muchas de las propuestas se aprueban incluso por consenso y creo que es bueno. Cuando el señor Iceta tomó posesión como ministro —aunque luego no lo hemos visto mucho por esta Cámara—, de verdad que pensamos que tenía una propensión al diálogo, y lo que hemos visto al inicio de esta mañana ha sido todo lo contrario: soberbia y casi casi chulería. Se ha llegado a decir que el objetivo del Gobierno es intentar que no entre el PP y creo que el objetivo debería ser intentar que mejore la cultura española. Desde luego, en eso estamos nosotros y seguro que usted también está en lo mismo. Cuando he empezado a escuchar esta mañana la comparecencia me he preguntado incluso si tenían sentido estas comparecencias, porque, si el Gobierno está en la posesión absoluta de la verdad y la oposición no tiene razón de ningún tipo, ¿entonces para qué estamos aquí? También le digo que escuchándole ahora a usted he cambiado de opinión. Ha expuesto usted políticas con las que podemos estar o no de acuerdo, pero lo ha hecho aportando cifras y con respeto, y le repito que le agradezco mucho ese tono, que creo que es el que deberíamos tener siempre en esta Comisión.

Me va a permitir que de forma previa haga algunos comentarios generales sobre estos presupuestos generales del Estado, por poner contexto a la sección de cultura y deporte. En primer lugar, nosotros pensamos que son probablemente los últimos que ejecute el señor Sánchez como presidente del Gobierno —comprenderá que estamos trabajando para que así sea porque consideramos que esto sería bueno para España—, pero además creemos que son unos presupuestos irrealistas. El gobernador del Banco de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 30

España compareció ayer en esta Cámara y hoy la presidenta de la AIREF. En cuanto a las previsiones de crecimiento, ya les han dicho tanto el Banco de España como la AIREF que no son reales. El Gobierno daba una previsión de crecimiento del 2,1%, pero el Banco de España dice que es del 1,5% y la AIREF del 1,4%. También ocurre con la inflación: el Banco de España les ha dicho que va a ser del 5,6% y el Gobierno dice que es del 4,1%. Con estas bases, es complicado que después se cumplan las previsiones de ingresos y gastos.

En segundo lugar, parece que los presupuestos se hacen primero viendo todo lo que se tiene que gastar —o lo que se tiene que decir que se tiene que gastar, aunque luego no se gaste y no se ejecute— y luego se cuadran a martillazos los ingresos, en lugar de hacer un cuadro macroeconómico realista y después ver qué se puede gastar.

En tercer lugar, creemos que son socialmente irresponsables, porque en un entorno de crisis, en lugar de tratar de compensar los esfuerzos que están teniendo que llevar a cabo los españoles como consecuencia de la inflación, lo que se hace es disparar el gasto. El gasto en ocasiones es necesario. Usted ha dicho —y estamos de acuerdo— que mucho del gasto en cultura es inversión. Está muy bien invertir en cultura y ha mencionado usted partidas que son muy importantes: ha hablado del Museo del Prado, del Salón de Reinos, del patrimonio, del apoyo a las industrias culturales... Está bien, pero tenemos que tener en cuenta también el entorno en el que se hace un presupuesto, y le pongo un ejemplo. Ustedes dan 400 euros a cada joven en edad electoral cuando cumple los dieciocho años, pero luego esos jóvenes sufren los efectos de la inflación; los sufren ellos, los sufren sus familias y, además, le endosan una deuda a cada joven de 6000 euros. Entonces, lo comido por lo servido o, como decimos en mi tierra, pan para hoy pero hambre para mañana. Cuidado con que ese gasto de hoy no sea hambre para mañana.

Centrándome ya en el presupuesto de cultura, me va a permitir que me centre más en la sección de cultura que en la parte de deporte —porque ha dicho usted que luego se va a hablar de deporte—, y es verdad que hay un incremento del 13,5%. Hacen referencia continua al presupuesto de 2018 y se ha hecho referencia también esta mañana a los recortes de Mariano Rajoy, a lo cual estamos ya acostumbrados y lo recibimos a beneficio de inventario. No obstante, como cada vez que se recuerda en esta Cámara y en esta Comisión los recortes de Rajoy, yo quiero recordar que el señor Rajoy heredó un Gobierno con una situación económica desastrosa. Heredó el Gobierno de un señor que ayer aparecía el lado del presidente del Gobierno, que se llamaba Rodríguez Zapatero —supongo que ustedes lo recordarán bien— y que nos dejó miles de millones de deuda, un déficit oculto de miles de millones, facturas ocultas en los cajones, un desempleo disparado... Es decir, que la política cultural y la política que en muchos otros ámbitos tuvo que ejecutar el señor Rajoy fue consecuencia de la ruina que nos dejó previamente el Partido Socialista y el señor Rodríguez Zapatero.

Yendo al presupuesto de este año y refiriéndome a algunas cuestiones concretas, en primer lugar, respecto a la ejecución, los datos que da la Intervención General del Estado no coinciden con los que ha dado esta mañana el secretario general. Ha hablado del 94% y la Intervención General del Estado hablaba de en torno al 50% de ejecución el año pasado. No sé dónde está el desfase, que es muy grande, pero estaría bien si pudiera hacernos alguna aclaración a ese respecto.

En todo caso, voy a referirme a algunas cuestiones concretas. Respecto al bono cultural, creo que hay mucha opacidad; nosotros estamos haciendo constantemente preguntas y no se nos contestan. Si ustedes planificaban que hubiera 500 000 beneficiarios y el secretario general nos ha dicho que hay este año 195 685 y, además, van a cambiar la forma de solicitud y de tramitación en el mes de octubre de este año, cuando ya llevaba varios meses en vigor, yo entiendo que ustedes reconocen —con independencia de la filosofía del programa— que la gestión y la implantación del programa ha sido un fracaso, porque, si solamente han llegado a 195 000 jóvenes de 500 000 y tienen que cambiar el sistema clave de acceso, será que no estaba tan bien como ustedes estaban anunciando.

También nos llama la atención la escasez de apoyo a la tauromaquia. El secretario general ha hablado de una cultura integral. Integral; estoy de acuerdo, no solo toros, pero también toros, porque son cultura y están precisamente en el organigrama de su ministerio.

Se ha hablado también de la vuelta al mundo y del presupuesto de la vuelta al mundo. Nosotros consideramos —y lo hemos dicho ya en esta Comisión— que debería haber una planificación de legislatura de las efemérides, porque hay muchas efemérides de escritores y de personajes culturales que no tienen el brillo que deberían tener ni el apoyo que deberían tener por parte del ministerio, y creemos que esto es consecuencia de la falta de planificación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 31

En cuanto al personal y a la gestión de personal de los museos, no solo es una cuestión presupuestaria. Usted ha anunciado un aumento del capítulo 1 del 28% en los últimos años. Ha habido una modificación del convenio laboral que ha generado un lío importante con las cualificaciones. A mí me gustaría que nos detallara, de ese personal laboral, cuál va ser la incorporación de vigilantes de sala, de porteros mayores y de personal de taquilla, porque eso ha generado muchos problemas en el funcionamiento diario de los museos españoles, como hemos dicho también en esta Comisión.

En cuanto al equilibrio territorial, es verdad que Madrid es importante, tiene el Museo del Prado, tiene el Reina Sofía, tiene la Biblioteca Nacional, tiene el Teatro Real... ¿Cómo no va ser la ciudad que más inversión tenga? Y Barcelona también es importante y nos parece bien en el Grupo Popular que se invierta en Barcelona, pero hay desequilibrio territorial. Yo soy de Valladolid, yo no sé si en ese 6% de presupuesto que se ha dejado de ejecutar está el Museo Nacional de Escultura —¡qué casualidad!— para el que planificaron el año pasado 400 000 euros y se han ejecutado cero. Esto pasa en muchas otras pequeñas y medianas ciudades españolas, y esos son museos nacionales también. Aunque estén lejos de Madrid y de Barcelona, son museos nacionales. España es muy grande y muy diversa y deberían atender también a ese reparto cultural.

Voy terminando ya, presidente. En cuanto a los fondos europeos, nos tendrá que explicar algo más. Ha habido problemas de gestión y yo lo entiendo porque son complicados, pero ustedes han tenido varias convocatorias que han tenido que rectificar varias veces y eso ha provocado, mucha confusión en el sector. También me gustaría que me dijera su opinión respecto a la aportación o a la participación que está teniendo el Ministerio de Cultura en el PERTE de la lengua, porque se ha dado un mayor peso al Ministerio de Educación y yo creo que sería interesante que ahí participara su ministerio. Como estoy ya llegando al tiempo que generosamente se me ha concedido, tengo un par de cuestiones pero se las plantearé en el turno de réplica. Le agradezco de nuevo los datos que ha ofrecido y el tono de la intervención, señor Fernández.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Eduardo Carazo. Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra doña Sofía Castañón. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, subsecretario, por la exposición detallada que igualmente suscita a mi grupo parlamentario algunas preguntas. También ha dicho que hablarán en la siguiente comparecencia más en detalle de deporte, por lo que nos vamos a ceñir al ámbito de la cultura.

Respecto al bono cultural ya se han formulado algunas preguntas. Nosotras nos sumamos a aquellas que tienen que ver con el acceso para las usuarias y usuarios, pero además también queríamos conocer la valoración que se hace desde el ministerio, más allá de la accesibilidad a las zonas rurales, como han dicho; si se ha visto también como una herramienta que sirva para favorecer al tejido de la industria cultural o de la producción cultural y, en esa medida, cómo ha favorecido a sellos discográficos, a productoras, a editoriales pequeñas... (**Rumores**). ¿Cuáles han sido las dificultades? ¿Cómo ha sido la evolución del funcionamiento? No para el acceso de usuarias, sino para el acceso de aquellas industrias que quieran formar parte. (**Rumores**).

Voy a parar un momento porque me lío mucho con el ruido

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señoría, le descuento el tiempo.

Señorías, por favor, hay un verbo que se llama musitar. Ejercítense en él.

Gracias.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias. Es que, si no, cuesta un poco.

También ha hecho valoraciones respecto al descenso de afluencia tanto en el teatro como en las salas de cine, en las tasas expositivas y en los museos con respecto a otros años anteriores. En ese sentido, ¿qué impacto puede haber tenido el uso del bono cultural para estos espacios? No únicamente para la adquisición de determinados productos, sino también para la concurrencia a las salas de cine o a los eventos teatrales. Respecto a lo que tiene que ver con el acceso en las zonas rurales, querríamos saber en esa dinamización de la cultura a lo largo del territorio que mencionaban si también se va a favorecer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 32

que pueda haber más arte en vivo, más espectáculos escénicos y musicales en las zonas rurales para que ese acceso sea efectivo y no a través de desplazamientos.

Continuamos también con el ámbito rural. Entendemos que el patrimonio tiene una capacidad de vertebración territorial y queríamos saber si hay algunas partidas destinadas a algunas de las principales reclamaciones patrimoniales. Voy a trasladar una en concreto, que es la del patrimonio industrial. Cuando hablamos de esto podría pensar, como asturiana que soy, en la fábrica de armas de La Vega, para la que hay un proyecto cultural demandado por parte de la ciudadanía. ¿Cuál es la perspectiva del Ministerio de Cultura respecto a esa reclamación vecinal ciudadana? ¿Hay algo recogido en los presupuestos, aunque sea en términos de estudio?

Entendemos que la subida en el cine es importante y queremos saber —aunque ya se ha preguntado antes al secretario general— si vamos a encontrar corregida en la Ley del Cine la definición de producción independiente que encontramos en la ley audiovisual recientemente aprobada y, sobre todo, qué efectos va a tener más allá de esa apuesta por la concurrencia a distintas ayudas. Y, cuando hablamos de ayudas a producciones cinematográficas en las distintas lenguas del Estado, quería saber si estamos hablando de las lenguas del Estado oficiales o también de las propias.

Por otra parte, y enlazando con eso, ¿qué valoración hacen de algo que nos ha alegrado muchísimo, que son las distintas partidas que hubo en el ejercicio presupuestario anterior a las ayudas a la traducción literaria en esas lenguas del Estado, que también incluían las lenguas propias? ¿Van a continuar en este ejercicio por esa línea? Mi compañera había preguntado al secretario general —y se remitía a la comparecencia del subsecretario en esta materia respecto al ámbito de la igualdad— si existe una partida presupuestaria y cuál es la cuantía exacta que recibe el Observatorio de las Mujeres.

Por último —y finalizo ya—, sigue existiendo una desigualdad en los fondos. Creo que se ha mencionado anteriormente, cuando hablábamos de museos nacionales, que no están en las dos principales ciudades que son eje sociocultural, como son Madrid y Barcelona, pero también lo traslado a entidades de otro tipo y pienso, por ejemplo, en la ópera. Seguimos viendo una discriminación, por ejemplo, de los amigos de la Ópera de Oviedo con respecto a las óperas de otras partes del Estado. Querría saber si la labor que están haciendo de acercar y dar acceso en las zonas rurales a determinados eventos culturales se va a tener en cuenta y si vamos a corregir la desigualdad que existe.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Sofía Castañón. Muchas gracias, señoría.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Canales Duque. Señoría, tiene usted la palabra

La señora **CANALES DUQUE**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, me gustaría darle la bienvenida y agradecerle al subsecretario de Estado de Cultura y Deporte la explicación tan prolija, clara y detallada que nos ha dado en la mañana de hoy de los presupuestos generales del Estado para 2023 en el ámbito cultural y deportivo. Son unos presupuestos que, como se viene señalando a lo largo de la mañana, suponen un enorme revulsivo en el sector, ya que incrementan en un 13,5% las cuantías de este año y que vienen a incidir en el compromiso del Gobierno en esta materia, tanto por lo primordial de estas políticas para el desarrollo social como por la enorme importancia que tienen las actividades culturales y deportivas en cuanto a la generación de riqueza y empleo en nuestro país. Son unos presupuestos que se destinarán principalmente a fortalecer las industrias culturales, a proteger a las trabajadoras y trabajadores del sector cultural y que consolidan, como digo, una apuesta clara del Gobierno en materia de cultura y deporte, ya que cuentan con un montante total de 1804 millones de euros que irán a potenciar un sector que resulta preferente para el desarrollo social y económico de un país como el nuestro.

Entre otras, cabe destacar por su importancia la consolidación de partidas como la destinada al bono cultural joven, que consideramos una herramienta fundamental de promoción y de potenciación de la cultura y que, a pesar de algunos contratiempos en su implementación, está demostrando su eficacia y los buenos resultados en zonas rurales como la mía, donde está consiguiendo, además de un acercamiento de las y los jóvenes a actividades culturales, la llegada y el fortalecimiento de compañías y espacios de actividad cultural en esta zona. Para ello, el ministerio destinará este año una partida de 210 millones de euros.

También me gustaría destacar el aumento presupuestario para la protección del patrimonio hasta multiplicarlo por cinco, que hace que en provincias como Cuenca vuelva a existir una financiación que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 33

había desaparecido completamente en etapas anteriores y que irá destinada a actuaciones tan importantes para nosotros como es la rehabilitación de la catedral y el Museo de Cuenca o también para la realización de actividades en espacios tan importantes como es la histórica fundación del artista conqueño Antonio Pérez o la potenciación de un recurso tan primordial para nosotros y nosotras como es el Patronato de la Semana de Música Religiosa de Cuenca, lo que demuestra que es un ministerio y un gobierno altamente comprometido con el reto demográfico y la vertebración del territorio y que ha sabido aplicar la perspectiva rural en todas sus acciones.

Es importante señalar también que nos encontramos ante un ministerio con un compromiso claro con las políticas de promoción de la igualdad de género en cumplimiento con la transversalidad que corresponde, estando presente en la mayor parte del presupuesto y dotando de inversiones concretas a asociaciones como la de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales, que luchan por romper una importante brecha que, tanto a nivel horizontal como a nivel vertical, sigue existiendo hoy en el sector en nuestro país.

Por último, me gustaría recordar la importante partida en recursos humanos que tiene este presupuesto, que incrementa hasta en diez millones de euros esta sección y que servirá, entre otros, para la creación de una oferta pública de empleo de más de seiscientas personas, como antes ha señalado el director general, cuyo trabajo irá destinado a potenciar un ministerio como recurso público de mayor calidad para el desarrollo de actividades, programas y políticas, demostrando una vez más el compromiso de este Gobierno con lo público y con un ministerio que en anteriores legislaturas, como las del Partido Popular, se mandó al olvido, haciéndolo desaparecer.

Para finalizar, como decía, me gustaría replicar las palabras del ministro Miquel Iceta, que señaló en su presentación que estos presupuestos para 2023 hacen que la cultura y el deporte adquieran por primera vez la consideración de bienes públicos de carácter preferente, como la sanidad y la educación, por su naturaleza vertebradora de la sociedad, y a lo que mi grupo parlamentario añade que tendrán como objetivo principal que se cumpla el derecho al acceso en igualdad a la cultura y el deporte para toda la ciudadanía.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, doña Mariana de Canales.

A continuación, en turno de réplica, tiene la palabra el señor subsecretario general. Señor, tiene usted la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE** (Fernández Palomares): Muchísimas gracias, presidente, y muchísimas gracias a sus señorías. También les voy a agradecer el tono y las inquietudes que me han transmitido, sobre todo porque creo que muchas de sus intervenciones van a aportar mucha luz y mucho más conocimiento a lo que significan de verdad estos presupuestos.

Voy a contestarles por orden, si les parece. En primer lugar, señor Ramírez del Río, reitero el agradecimiento porque creo que se ha mirado bien los presupuestos y las preguntas que ha realizado son bastante pertinentes. En relación con las obras de la plaza del Rey, que me lo han comentado varios grupos y concretamente el señor Carazo, agradezco que se hable en esta Comisión de este tema porque es donde se tiene que saber la verdad de las cosas, y no estar al albur de las publicaciones que hace algún medio de comunicación y que son consecuencia del comportamiento que está teniendo personal del ministerio en relación más bien con sus intereses de cara a las elecciones sindicales que hay el próximo año que con la realidad.

¿Cuándo tienen lugar las obras de la plaza del Rey? Lo que sucede es que en el año 2020 hay un desprendimiento de dos falsos techos en la planta quinta, que era donde estaban la cafetería y las salas de reuniones, y en la planta segunda, que es donde estaban los altos cargos. Se produce un desprendimiento de los falsos techos y, por tanto, ¿qué se hace en aquel momento? Lo que se hace son unas obras de emergencia que, como ustedes saben, se realizan para evitar el menoscabo a la seguridad de las personas y las cosas. El Consejo de Ministros autoriza las obras de emergencia y se procede a actuar de esa forma. Cuando se pasa a analizar qué sucede en esos falsos techos lo que se descubre es que de los tres edificios del ministerio —está el edificio plaza del Rey, está siete chimeneas y el edificio donde están el INAEM y el ICAA— esto solo afecta al edificio de plaza del Rey, a todas sus plantas, pero en la parte exterior, como había dicho el secretario general anteriormente, en el revestimiento exterior del edificio. Lo que se detecta es que había unas placas de fibrocemento y, como ustedes saben, uno de los componentes del fibrocemento es el amianto. Estas placas de fibrocemento, además, se encuentran en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 34

estrecha coordinación con todas las instalaciones del edificio, es decir, se encuentran en la parte superior, por encima de los falsos techos, en la parte exterior del edificio. Es decir, que para retirar las placas de fibrocemento había que retirar todas las instalaciones del edificio. Por tanto, se plantean dos escenarios. Se plantea la situación de actuar de forma global en todo el edificio, sacando a todos los trabajadores de las cinco plantas y reubicando a todo el Ministerio de Cultura en otro sitio, o actuar planta por planta haciendo reubicaciones de los trabajadores por planta. ¿Por qué se decide por una opción y no por otra? Porque en el momento en que se detecta que hay fibrocemento el protocolo exige dos cosas; en primer lugar, un estudio del histórico de la salud de nuestros trabajadores. Se realiza un estudio de la salud de los empleados públicos que ha tenido históricamente el Ministerio de Cultura en relación con las enfermedades y patologías que son consecuencia de haber respirado amianto y, por tanto, que el amianto pueda tener incidencia directa en esas patologías. Ninguna. En todo el registro de la situación de la salud de los trabajadores empleados del Ministerio de Cultura nunca ha habido ninguna patología, ninguna complicación patológica por respirar amianto. Eso en cuanto a la historia. En cuanto a la realidad, por supuesto, inmediatamente se procede al estudio de la situación, porque recordemos que el amianto —y yo no soy especialista en química— no es radiactivo, es decir, el amianto no es un componente radiactivo, no produce radiación, lo que sucede es que cuando hay fibras de amianto suspendidas en el aire la respiración de esto es lo que produce contaminación. Por tanto, si no hay partículas suspendidas, no hay un problema de amianto, lo que hay es una serie de edificios con un componente de construcción que hay que ir retirando, pero no existe un peligro de amianto. No hay problema de amianto en el Ministerio de Cultura. Esto es un gran titular o una gran declaración y quiero, además, responsabilizarme de la misma, porque aunque soy el responsable de la subsecretaría con posterioridad a la aparición de todo esto, saben que para ser subsecretario además hay que ser empleado público, y da la casualidad de que soy empleado público del Ministerio de Cultura desde el año 2015, por lo tanto, siempre he estado interesado en no respirar amianto. Entonces, este asunto nos lo tomamos muy en serio. No hay un problema de amianto en el Ministerio de Cultura.

Dicho esto, ¿cuál es el estado de las obras de la plaza del Rey? Como había una emergencia, se procede a la sustitución de los falsos techos. Entonces, empieza la mecánica mediante la cual se vacía una planta del edificio, se relocaliza a los trabajadores y se arregla, en primer lugar, la cafetería. ¿Por qué la cafetería? Porque ante la situación de tener que relocalizar empleados públicos en el lugar en el que estamos, en el centro de Madrid, rodeados de cafeterías, la prioridad número uno era seguir con el trabajo y no tener una cafetería. En el futuro la tendremos, seguro, estoy convencido; por lo que depende de mí, no, porque no puedo mirar más allá, pero tendremos cafetería. Pero es que estamos en el barrio de Chueca, uno de los barrios donde hay más cafeterías. Entonces, lo que se hizo fue vaciar la cafetería, hacer unas obras para acondicionarla y que hubiese posibilidades de seguir desempeñando las funciones.

Cuando se acabaron esas obras, se pasó a la siguiente fase, que es la planta segunda, donde estaban los altos cargos. Los altos cargos se subieron a la quinta planta para dejar despejada la segunda y poder desarrollar los trabajos. En esa fase nos encontramos. La emergencia ya caducó y, por tanto, no se puede seguir diciendo que hay obras de emergencia porque estas se declaran sin un proyecto de ejecución pero con un presupuesto; al no haber un proyecto de ejecución, hubo que desarrollarlo con posterioridad y se acabó el presupuesto sin poder desarrollar un presupuesto de ejecución. ¿Cuál es el estado actual? ¿En qué estado se encuentra? Tenemos un nuevo proyecto de ejecución, va a pasar a proyecto definitivo en cuanto el Ayuntamiento de Madrid, que es la entidad regional del sitio donde se encuentra el ministerio, nos dé la autorización. Así que estoy dispuesto a seguir contestado a las preguntas, pero creo que esta es la explicación; no hay otra explicación. Cualquier otra explicación que lean en los periódicos, cualquier otra explicación que lean en los panfletos que se van distribuyendo hoy mismo por el ministerio, mesa por mesa, no existe. De esta información son conocedores el Comité de Seguridad y Salud, los delegados de prevención y todos los trabajadores del ministerio, porque se publican los resultados de partículas de amianto en suspensión cada quince días en la intranet del ministerio. No soy el único empleado público que lo sabe, no soy el único alto cargo que lo sabe. Todos los empleados del ministerio lo tienen en la intranet cada quince días. Por tanto, lo que está sucediendo es que se está dando pábulo a no sé qué intereses que, desde luego, no son intereses para garantizar la seguridad de los empleados públicos que, como les he explicado, creo que está bastante garantizada.

Vamos a seguir con esta dinámica, es decir, vamos a acabar con la segunda planta; cuando acabe la segunda planta moveremos a los empleados públicos a esa segunda planta, e iremos procediendo una por una. Como bien decía usted, señor Ramírez del Río, es verdad que hay muchas incertidumbres de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 35

cómo se va a comportar el mercado de la construcción, no lo sabemos. Por eso, y con más motivo, hay que tener hoy un buen presupuesto con el que poder licitar, con una cantidad adecuada para que después haya contratistas que quieran ejecutar la obra. En ese sentido, como ya le anticipé, hasta el momento no hemos tenido ningún problema de que no se hayan presentado contratistas. Esto no implica que en el futuro no pueda ocurrir, pero gracias a que disponemos de este gran presupuesto tenemos muchas garantías de que nuestras obras estarán licitadas a un precio al que el mercado, en el momento actual, pueda responder.

En cuanto a las lenguas oficiales, podemos tener distintas opiniones acerca de qué hacer con las lenguas oficiales o las lenguas propias, pero lo que está claro es que la Constitución establece que hay que promover y proteger las lenguas oficiales, las lenguas propias, y nuestra misión es cumplir con lo que dice la Constitución. Por lo tanto, creo que nosotros lo único que estamos haciendo es cumplir con nuestras obligaciones constitucionales y, por eso, dedicamos presupuesto.

En cuanto al tema del INAEM, de verdad que también le agradezco la pregunta. He servido en el INAEM más de tres años y le tengo muchísimo cariño. Conozco la problemática que ha tenido el INAEM, por lo menos durante los últimos nueve años, porque he formado parte de él y porque ahora también como subsecretario tengo responsabilidades, pero no se ha reducido la partida. Como usted también ha comentado, lo único es que las intensidades en relación con los fondos europeos son distintas. Cuando se aprueban los fondos europeos se establece una cantidad para el Estado, este va a recibir una serie de fondos europeos a lo largo de un periodo de tiempo y lo que se determina es que ese periodo de tiempo, de cara a los ejercicios presupuestarios, se resume en tres ejercicios, y se establece una distribución en la cual en el primer ejercicio, que fue el de 2021, es de una primera intensidad más reducida; en 2022, que es el ejercicio actual, es cuando se hace el esfuerzo mayor de inversión en fondos de recuperación, y en 2023 tendrá una cuantía menor. Por eso nota usted el descenso y en este caso afecta al INAEM.

¿Esto qué nos dice? Simplemente, cómo se han distribuido las anualidades. Porque lo que afecta a los fondos europeos no se mide tanto en cómo se ejecutan los fondos, es decir, la Unión Europea no pone tanta relevancia a cuántos fondos has invertido o a cómo los has invertido o en qué año los has invertido, sino en que cumplas los hitos y objetivos, tanto finales como intermedios, que han sido ya pactados. Entonces, cuando hablamos de fondos europeos, más que atender a las cantidades invertidas hay que atender a los hitos. El Ministerio de Cultura y Deporte este año tenía un hito importantísimo a 30 de junio, y ese hito lo hemos cumplido. Y el siguiente hito que tenemos este año, que es el normativo, depende ahora mismo más de ustedes que de nosotros, que es la aprobación de la ley del deporte, que ustedes saben cómo está, pero que creo que de aquí a diciembre, que es cuando hay que cumplirlo, habrá plazo suficiente para que se apruebe esta ley.

Con eso hemos cumplido este ejercicio con la Unión Europea. Por tanto, lo único que tenemos que hacer es seguir gestionando los fondos para ir cumpliendo con los distintos hitos que tendremos el año que viene. Son hitos que van más allá del ejercicio siguiente; es decir, los hitos no acaban y, aunque el presupuesto solo se refleja en el ejercicio 2023, tenemos hitos que van más allá de 2023. El plan continúa, creo, hasta el 30 de marzo de 2026. Eso es todo el plazo que hay para los fondos europeos. Por tanto, se nos han consignado tres créditos iniciales y con esos vamos a ir gestionando hasta que vayamos cumpliendo todos los hitos.

Luego, hemos hablado también de patrimonio —y se lo agradezco, de verdad— y se hace una importante mejora en el patrimonio. Hemos aumentado el presupuesto, como le decía, para hacer frente a posibles contingencias por el aumento de los suministros tanto energéticos como posiblemente por el aumento de los precios para poderlo llevar a cabo. Esa es una de las preocupaciones que tenemos. Como decía el secretario general: nos preocupa y nos ocupa.

Por último, la biblioteca de Córdoba, y aquí tengo que darle una buena noticia: la biblioteca de Córdoba está terminada, se acabaron las obras, se acabaron también los suministros del mobiliario y creo que lo único que falta ahora es la inauguración. Por tanto, yo creo que ha sido larga, pero como usted sabe porque conoce bien el patrimonio, las obras en el patrimonio siempre tienen más dificultades y más en un país como España, que en cuanto abres una zanja aparecen restos de nuestra gran y extensa cultura. La obra ha llevado muchos años, pero la biblioteca de Córdoba está terminada.

En segundo lugar, ya he contestado al señor Carazo —tocayo, si me permite— en relación con las obras de la plaza del Rey. Otro de los grandes temas, que también han planteado varias de sus señorías, es el bono joven. El bono joven es una política cultural y las políticas culturales tienen distintas fases, cuya implementación se ve en los libros de política cultural pero también en la práctica. Está la fase de estudio,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 36

y el bono cultural la tuvo; está la fase de puesta en marcha, que corresponde con la implementación, y después está la evaluación. El secretario general ha dado un dato importante que ustedes ya conocían, pero que yo tengo que recalcar aquí. El bono cultural es una cantidad que recibirán los jóvenes que cumplen dieciocho años este ejercicio presupuestario pero que tienen un año para gastar. Por tanto, el desarrollo de la política cultural no solo abarca este ejercicio; la política cultural del bono cultural de 2022 abarca todo el ejercicio presupuestario de 2023. ¿Esto qué quiere decir? Que para evaluar el impacto de la política del bono cultural no vamos a poder hacer un impacto de toda la política; el verdadero efecto de la política es cuando se produce el gasto, y esto se dará durante todo el ejercicio 2024. ¿Esto qué quiere decir? Que el bono cultural joven de 2022 se tendrá que evaluar a final de 2023. ¿Esto quiere decir que no se está evaluando la política en ninguna fase? No, esto quiere decir que el bono cultural se va evaluando fase por fase y, como consecuencia de estas evaluaciones —en este momento estamos en la puesta en marcha del bono—, hemos ido detectando mejoras, porque es una cosa nueva, no se había hecho nunca. Hemos intentado diseñar un modelo basado en las experiencias de países como Italia o como Francia, que hemos estudiado en profundidad, y hemos implantado un nuevo sistema. Por ese mismo motivo, mientras que ellos tardaron dos o tres años en implantarlo, nosotros lo hemos podido poner en marcha en un solo ejercicio. ¿Esto quiere decir que lo hayamos hecho todo bien? No, no lo hemos hecho todo bien. ¿Por qué? Porque toda política en su implementación tiene que tener un proceso de puesta en marcha y medidas correctoras. Y eso es lo que hemos venido aplicando.

Por tanto, los datos que ha dado el secretario general son los que son. Son más 190 000 los jóvenes que cumplirán dieciocho años y ya están validados para que en el transcurso de los próximos días o próximas semanas vayan recibiendo los fondos. Ahora bien, el público objetivo eran 500 000, efectivamente. ¿Qué sucede? Hay que estudiar por qué no lo han solicitado los 500 000. El caso es que podemos determinar que hay 300 000 chavales y chavalas que han tenido interés o han manifestado su interés en el bono cultural. A esos chavales, como dijo el secretario general, se les ha enviado una carta para que, si han dejado de pedir el bono porque lo encontraban difícil o tenían dificultades, puedan volver a solicitarlo porque hemos ido realizando continuas modificaciones. ¿Cuál fue la primera modificación importante? Como saben, primero pensábamos que lo solicitaran por certificado electrónico. Los chavales que cumplen dieciocho años —un gran hallazgo, que tampoco sabíamos— no están interesados en tener un certificado electrónico, o por lo menos los que se han acercado al bono. Bueno, pues les hemos permitido que utilicen clave. ¿Cómo? La legislación hasta el día de hoy establecía que para poder tener procedimientos electrónicos y firmar válidamente en los procedimientos electrónicos de la Administración había que utilizar clave con un índice de seguridad medio o alto. Resulta que los chavales y chavalas que cumplían dieciocho años no tenían clave con estos requisitos de medio o alto, pero no podíamos hacer otra cosa. Hoy se va a aprobar en el Consejo de Ministros —si no se ha aprobado ya— una reforma de la Ley 39 que va a permitir que la Secretaría General de Administración Digital apruebe una nueva regulación para que no solo el bono cultural, sino todos los procedimientos de la Administración General del Estado donde no se requiere especial seguridad —porque en este caso simplemente se trata de que tenga DNI y que cumpla los años en 2004, no hay especiales dificultades— se puedan solicitar con un sistema de clave con el nivel de seguridad bajo. Esto va a hacer que ese otro grupo se acerque.

Por último, la medida más acorde, digamos, con la distribución territorial del bono. Hemos llegado a un acuerdo con Correos, que por otro lado es adjudicatario de esa parte del bono, para que los chavales —ya es lo máximo—, con un papel o sin papel, acudan a la oficina de Correos y en la oficina de Correos les rellenen la solicitud y firmen electrónicamente. Es decir, sin romper la tramitación electrónica —que ese era el reto, es decir, para que siga siendo una tramitación electrónica—, no necesitan llevar más que el DNI. Es decir, facilidades, todas.

Ahora bien, ¿cómo llegar a los 500 000? Yo soy padre, tengo tres hijas de nueve años. Mi vocación en esta vida es entender cómo funcionan y cómo piensan, porque yo creo que es así cómo podré contribuir con los chavales. Habría que preguntar —y yo he preguntado a muchos padres— en qué se interesan o qué les preocupa, y en función de eso tendríamos que diseñar las políticas. Creo que este es un camino. Ya digo, cuando a finales del año que viene tengamos los primeros resultados, tendremos también importante información para saber por qué los chavales que cumplen dieciocho años no se han acercado a esa medida, si es que no se han acercado, y los que no se hayan acercado y han utilizado el bono, en qué se lo han gastado y cuáles son las decisiones que han tomado, porque eso va a ser un instrumento de gestión cultural de una utilidad incalculable.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 37

La obsesión de todos los gestores culturales siempre ha sido el conocer por qué o cómo podemos llegar cada vez a audiencias más jóvenes, cómo atraer a esas audiencias más jóvenes a la gestión cultural, es decir, a los teatros, a los cines, a que compren más libros, etcétera. No sé si me estoy extendiendo demasiado, pero como eran dos materias sobre las que han preguntado, merecía la pena tratar estos dos asuntos. Hemos hecho modificaciones para ir mejorando el bono, pero la evaluación del bono tiene que hacerse, porque es que tienen un año para gastárselo.

Otra cosa importante es que la clave tenía otro objetivo, no solo que se acercasen, sino también inyectar crédito al sector cultural. El diseño de este bono lo que permite es que una vez que el chaval lo usa se ingresa directamente la cuantía del bono en las cuentas de resultados de las empresas del sector cultural, es decir, que luego no hay un requisito posterior para que el librero o el teatro tenga que acudir luego para obtener la cuantía. No, la obtiene directamente porque el chaval gasta directamente y es una transacción normal. Por tanto, esa es otra de las ventajas que tiene el bono y eso, como decía, se verá a lo largo del ejercicio que viene.

Otro tema que planteaba el señor Carazo era el tema de la ejecución. Yo creo que lo he planteado siempre en mis intervenciones, es el gran reto, y es un reto que asusta pero que también ilusiona, porque teniendo unos presupuestos tan elevados, unos presupuestos de los que nos sentimos orgullosos, el reto está en ejecutarlos. Y ahí es donde está puesto el interés de este ministerio y del ministro, en ejecutarlos; el ministro está muy preocupado, siempre está preguntando cómo va esto y cómo va lo otro. Entonces, ahí tenemos, por un lado, la incorporación de los seiscientos empleados públicos ya en este ejercicio, las ofertas de empleo público. Pero aquí sí me gustaría sacar un dato relevante —los datos del porcentaje de ejecución son los que dijo el secretario general, no sé lo que habrá dicho la AIReF pero, según la oficina presupuestaria del ministerio, el porcentaje de ejecución es el que es—, y son los resultados de ejecución a 30 de septiembre, pero no por porcentaje. Porque en el porcentaje de ejecución, como les explicaba, yo tengo un presupuesto inicial, licito con ese presupuesto inicial, y claro, cuando licito —sobre todo las grandes partidas, que son las inversiones y los gastos corrientes— lo que acuden son licitadores que lo que hacen son bajas. Por lo tanto, yo nunca ejecutaré el cien por cien, ejecutar el cien por cien es una utopía; yo ejecutaré lo máximo posible, pero tengo un presupuesto inicial que me permite hacer todas las licitaciones que necesito.

El dato que yo quiero ponerles en valor es en cuanto a los servicios centrales a 30 de septiembre de 2022 y a 30 de septiembre de 2021. El secretario general ha dicho la cifra de ejecución presupuestaria del año pasado. Los servicios centrales a 30 de septiembre de 2022 —este ejercicio— han comprometido —es decir, gasto comprometido ya, licitado, etcétera— 1127 millones de euros, es decir, 1127 millones de euros ejecutados a 30 de septiembre de 2022 en servicios centrales. ¿Cuánto se había comprometido en servicios centrales el 30 de septiembre de 2021, es decir, el año anterior? Alrededor de 678 millones. Es decir, a 30 de septiembre de 2022 hemos comprometido el doble de euros que en el ejercicio anterior, 1127 millones de euros. Este es el dato porque, como les decía, yo licito por el presupuesto inicial, pero lo que cuenta es el presupuesto comprometido, y esto todavía sin llegar a los niveles de refuerzo de personal que, como les conté en la comparecencia anterior y al principio de esta comparecencia, el grueso de las incorporaciones llega en el ejercicio que viene, porque, claro, el sistema saca las convocatorias, las realiza, curso selectivo, y ya se incorporan los empleados. Es decir, que coincido con ustedes, hay que estar atentos en el nivel de incorporación, no hay que perder la perspectiva, es un reto muy importante, pero de momento lo estamos cumpliendo.

Creo que básicamente ya están todas las cuestiones atendidas. En cuanto a la Vuelta al Mundo, es uno de los acontecimientos estrella de tres años. El Ministerio de Cultura, además, realizó en ese acontecimiento casi cien proyectos por todo el territorio. Pero es que además les recuerdo que cuando se hace el aniversario del V centenario de la Vuelta de América había otros acontecimientos a la vez, y es que paralelamente al V centenario se estaban celebrando los bicentenarios de las grandes ciudades de Latinoamérica que fundaron los españoles, es decir, que se estuvieron celebrando paralelamente al V centenario la fundación de La Habana, la fundación de Panamá, la fundación de Bogotá, y todos esos acontecimientos han sido celebrados también con presupuesto del Ministerio de Cultura en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores. Por tanto, yo creo que hemos hecho también un buen ejercicio de celebración de la herencia de España y de la importancia de la cultura española en el resto del mundo.

Otro tema que creo que es importante que saquemos aquí es qué pasa con los museos estatales, el asunto museos. El museo es, por una parte, lo que no vemos y que es sin duda la más importante, la parte de la conservación, la parte de la catalogación, la parte del diseño del propio museo; y luego está la parte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 38

cultural, que quizás es un cuarto de la relevancia de las otras tres, que es la divulgación, y esta se hace a través de la apertura de los museos. Pues bien, la apertura de los museos no depende tanto de tener un personal cualificado y formado, sino que depende de tener vigilantes de museos. La vigilancia de museos es un servicio como el de la seguridad de los museos o como la limpieza de los museos, es un servicio muy necesario, imprescindible para la apertura. Lo que sucede aquí es que cuando se aprueba el Convenio único de la Administración General del Estado a los vigilantes de museos no se les encuadra. ¿Por qué no se les encuadra? Porque el convenio único de la Administración General del Estado exige que para poder convocar plazas, es decir, para poder dotar las plazas del personal laboral, cada uno de los puestos tiene que estar asociado a una titulación. Y, ¿qué sucede? ¿En qué titulación puedes adscribir a los vigilantes de museo? Con todo el respeto por toda la función que hacen, el problema era que no les podíamos encuadrar porque había disparidad de criterios entre los sindicatos —que es con los que hay que acordarlo— y los servicios centrales de museos en cuanto a qué titulación se le exigía a un vigilante de museo, qué rama de titulación.

Se hablaba de la rama de seguridad, pero claro, es que en el Estado tenemos las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y entonces no podemos decir que los vigilantes cumplen funciones de seguridad, porque esa es una de las grandes competencias estatales. Y tampoco tienen una función turística, porque con todos los respetos y con toda la necesidad que tenemos, el vigilante de museos lo que tiene que hacer es estar en la sala controlando los flujos y ya está, vigilar que nadie dañe el material que hay. Por tanto, lo que ha sucedido es que por fin el año pasado se les encuadró en los servicios administrativos de carácter general. Entonces, encuadrándolos dentro de servicios administrativos generales ya resolvimos el problema administrativo, es decir, ya podemos convocar plazas y así se ha hecho. Muchos de los laborales que antes he dicho que se van a incorporar en el ejercicio son vigilantes de museos, tanto del Reina Sofía, como del resto de museos, y se va a solucionar el problema de los vigilantes de museos. ¿Qué pasa? Que es verdad que como son personal de administración y servicios, pueden concursar luego en toda la Administración y pueden irse de ordenanzas, es decir, entran como vigilantes y ahora se pueden ir de ordenanzas a otros ministerios. Pues sí, pero es que resolver problemas difíciles no quiere decir dar la solución para todo. Es verdad, nosotros resolvemos un problema y vamos viendo cómo se gestiona, pero la intención de este ministerio y de este ministro es que no se cierre ningún museo, y para ello vamos a ir gestionando los recursos humanos como podamos. Estamos mejor que el año pasado. Vamos a poder convocar todas las plazas de vigilantes de museos que hacen falta para abrir nuestros museos. Se decía que se iban a cerrar en verano y no se ha cerrado ningún museo en verano, y empezamos el invierno, que no hay tantas bajas por vacaciones, bajas por periodos estivales, que era lo que nos daba una cierta tensión, y vamos a poder ir incorporándolos.

Y disculpen que me extienda, pero paso a hablar del PERTE de la lengua. Estamos en el PERTE de la lengua, pero la lengua española es una competencia que yo creo que nos da tanto orgullo que todo el mundo quiere tener competencias en esta materia. Es cierto que desde Cultura tenemos una parte importante, porque tenemos la promoción de todas nuestras lenguas, pero es verdad que la lengua también es educación y ciencia. Uno de los grandes proyectos del PERTE de la lengua es que el español tenga la misma importancia en el lenguaje científico y de programación que en el resto. Nosotros participamos en el PERTE de la lengua, participamos directamente como Ministerio de Cultura con nuestros proyectos, no lo lideramos porque hay un alto representante pero estamos dentro del PERTE. También participamos en el Instituto Cervantes, que está adscrito a Exteriores. ¿Podría ser más? A lo mejor hubiésemos querido que fuese más, pero estamos y vamos a trabajar en ello.

Por último, señora Castañón, le agradezco también su intervención. Creo que he tratado ya el tema del bono cultural. En cuanto a las artes escénicas y musicales, por supuesto que en estos presupuestos hay una gran vertebración del territorio para todas las artes escénicas y musicales. De hecho, como decía, el presupuesto del INAEM no se reduce sino que aumenta, aunque al ejercicio que viene no le tocaban tantos fondos europeos, el INAEM aumenta.

En cuanto a la pregunta concreta de los Amigos de la Ópera de Oviedo, hay un incremento. Es decir, en este ejercicio se incrementa, lo que pasa es que en el ejercicio pasado el proyecto de presupuestos que presentamos para la Ópera de Oviedo se vio posteriormente incrementado en las Cortes. Es decir, nosotros presentamos una cuantía que se vio incrementada en las Cortes. Este año el presupuesto inicial, que es del que nosotros depende, es mejor ya que aumenta con respecto al ejercicio anterior, y no solo la Ópera de Oviedo sino también el ABAO en Bilbao, el Teatro de la Maestranza, que también hace opera, la Ciudad de las Artes y las Ciencias en Valencia, los Amigos de la Ópera de La Coruña y la Sociedad de Amigos de la Ópera de Canarias. Es otro tema que me apasiona y conozco bien porque fui subdirector

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 39

general de Música y Danza. Perdónenme que siempre haga relación a mi pasado pero es que es verdad que me hacen unas preguntas que agradezco porque me las sé bien y conozco todo el desarrollo.

Luego, en cuanto al Observatorio de Igualdad, que se quedó por contestar, tengo aquí el dato del dato. Me ha pedido el dato concreto de cuál es la cuantía en los presupuestos generales para la igualdad. Pues bien, para el Plan integral de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la aportación del Ministerio de Cultura y Deporte durante el bienio 2022 y 2023 supone 76 millones de euros, con lo cual yo creo que es una apuesta decidida. El observatorio para la igualdad en la cultura está ahora mismo en su mejor momento; hemos aprobado ya el plan de la igualdad y hay medidas concretas que ya se han realizado. En concreto, en el sector de las artes visuales y los museos hay el compromiso de reservar creaciones de autoría femenina de un mínimo del 40% de la partida destinada. En el sector de las artes escénicas y musicales hay dos compromisos. El primero, asegurar la paridad de la programación de las artes escénicas. Para ello, el 40% de la programación de las unidades de producción de teatro contemporáneo corresponden a obras dirigidas o escritas por mujeres. En el teatro clásico, por primera vez esta temporada, la Compañía Nacional de Teatro Clásico va a exhibir una obra de una de las grandes autoras del Siglo de Oro, que había permanecido durante muchos años oculta tras Calderón de la Barca y Lope de Vega. Se va a exhibir una obra de Ana Caro de Mallén por primera vez en este ejercicio, de lo cual me siento particularmente orgulloso. Para realizar encargos a compositores y fomentar los talleres impartidos se eleva la presencia de las creadoras actuales en más de un 40%. Y en lo que respecta al sector del cine y audiovisuales se va a reservar un mínimo del 35% del presupuesto —que ya se ha hecho este ejercicio— a proyectos dirigidos exclusivamente por mujeres en las ayudas a producción de largometrajes y cortometrajes. Por tanto, yo creo que el Observatorio de Igualdad se encuentra en plena forma.

Además, hemos aprobado el instrumento de autoevaluación, que es un instrumento que nos va a dar una información precisa del estado en que se encuentra la igualdad efectiva en el ámbito cultural. Este instrumento de autoevaluación —que hemos estado debatiendo en el seno del observatorio y que ahora mismo se pone en circulación— nos va a dar el diagnóstico más preciso, como ya decía, y además nos va a dar ideas de hacia dónde continuar. Tenemos las partidas, tenemos las ideas y se están implementando ayudas concretas. Por lo tanto, esto es lo que creo que nos está preguntando.

Por último, en lo que se refiere a la señora Canales Duque, le agradezco enormemente la intervención y el tono. Coincido plenamente con usted en que este Gobierno hace una labor extraordinaria en el fomento de la cultura del territorio. Ha mencionado la Semana de Música Religiosa de Cuenca, de donde fui patrono también. Es verdad que, en general, han tocado los temas que realmente me apasionan y por lo cual les estoy plenamente agradecido, así que me pongo nuevamente a disposición de esta sala por si quieren que vuelva a aclarar o tenga que aclarar más circunstancias.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Eduardo Fernández. Muchas gracias, señor subsecretario.

Es verdad que las intervenciones son copiosas. Usted me interrogaba si se estaría pasando de tiempo. Mire usted, aquí quien manda, manda, e inclina la deriva de los flujos del agua, de la deliberación. Otros ordenamos, es verdad, pero no es lo mismo ordenar que mandar. Eso por una parte. Por otra parte, la función de la Mesa es institucional y su dependencia es institucional, y la dependencia hace que tengamos que servir a ellos, a sus señorías, y a ustedes. Esa es nuestra fundamental misión. Es verdad, por lo tanto, que tenemos que ser neutrales, pero no neutros. Digo esto porque se ha dedicado un tiempo importante al amianto, al asbesto y a los anfíboles.

El señor **SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE** (Fernández Palomares): A la plaza del Rey.

El señor **PRESIDENTE**: Y a la plaza del Rey. Bueno, no toquemos el tema del rey y las poluciones. Bien, dejemos que sea el asbesto, el amianto, la serpentina. Y dirá alguien: bueno, ¿y qué hacen ustedes en la Comisión de Cultura dedicando tanto tiempo al amianto? La naturaleza del hecho es tan importante, la cultura de la prevención y la salubridad de nuestra sociedad es cultura y, por lo tanto, está muy bien que se trate aquí. Mi agradecimiento a quienes han preguntado y demandado. Mi agradecimiento a quien ha dado copiosa explicación y ha implantado serenidad y ánimo en la continuidad de la lucha contra eso que para España ha sido una auténtica peste crónica, porque el amianto es un elemento muy peligroso. Y la observación sobre la plaza del Rey y otras cosas relacionadas con la plaza del Rey tendrán que seguir de forma continuada. Que eso lo ejemplifique.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 40

Bien, por tiempo de dos minutos y en réplica, interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Ramírez del Río. Señor Ramírez, por favor, tiene usted la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Bien, en este caso más que contrarréplica es simplemente pedir alguna indicación más. No es una réplica en ese sentido.

Quiero agradecerle, como ha hecho ya el señor Carazo, su tocayo, el tono de su intervención, desde luego bastante más sosegado y mejor tono, en mi opinión, que el anterior, entre otras cosas, porque no nos ha insultado, lo cual ya en esta casa empieza a ser digno de destacar. También quiero decirle, respecto a la biblioteca de Córdoba, que la razón por la que le he preguntado es porque, efectivamente, aparece ya como una obra concluida, pero pone que hacen falta 1 300 000 euros para llenar el contenido, y ustedes tienen presupuestados 200 000 euros. Entonces, como por desgracia en este tipo de asuntos a veces se va bastante tiempo, me gustaría asegurarme de que una obra que ya está concluida y que ha tardado muchos años, efectivamente, se pone ya en uso en una fecha razonable y próxima.

Por otro lado, todo lo que nos ha indicado acerca del amianto creo que es un asunto que no solo lo deben hacer bien —que estoy seguro de que lo están haciendo lo mejor posible, porque de hecho ustedes mismos están en ese edificio—, sino que, efectivamente, tenemos que proyectar la imagen a la sociedad española de estar preocupándonos por ese tema y de que no se está dejando pasar, porque en cualquier otro ámbito de la vida podría haber dado lugar incluso a sanciones a alguien que no se hubiera comportado de una manera prudente con ese amianto. Por tanto, aparte de hacerlo bien —que, por lo que usted explica, me parece que es probable que se esté haciendo bien—, me gustaría que se diera esa imagen también a la sociedad española, porque ahora mismo prácticamente, como usted mismo nos ha señalado, hay una unanimidad en los sindicatos en que eso no está siendo así. Entonces, me gustaría que, de alguna manera, la explicación se hiciera pública y el ministerio se tomara en serio este hecho en su política de comunicación. Creo que tiene mucha más importancia que la que le han dado hasta la fecha.

Respecto al INAEM...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que ir terminando.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Realmente, estos dos minutos se van en nada.

Le remitiré otras preguntas por escrito para poder completar esta cuestión. Le agradezco todas las precisiones que nos ha dado esta mañana.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez del Río; muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Eduardo Carazo. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Gracias de nuevo, señor Fernández, por sus explicaciones, muy prolijas en el caso del edificio de plaza del Rey. En este tema no voy a entrar más. Sí haré algún comentario. Respecto al bono cultural, hablaba usted del acceso, del certificado digital y el sistema clave. Yo creo que esto nos debería llevar incluso a una reflexión general sobre los procedimientos digitales y electrónicos de la Administración. No tiene sentido que una generación que tiene dieciocho años, que probablemente es la más digital que ha habido hasta el momento, tenga problemas para procedimientos electrónicos con la Administración del Estado, de las comunidades autónomas y de todas las administraciones. Son procedimientos como de Mariano José de Larra, pero con ordenador; no son procedimientos ligeros. Hoy en día tenemos sistemas de identificación facial en los móviles, podemos hacer transferencias, podemos comprar un coche o una casa utilizando el móvil y, sin embargo, para hacer cualquier trámite con la Administración hay que solicitar la clave y que te llegue a casa o tener certificados técnicos que son complicados. Ahí yo creo que deberíamos hacer una reflexión general, no solo aprovechando el bono cultural, porque verdaderamente es algo en lo que habría que avanzar.

En segundo lugar, respecto a los museos, cierres ha habido. Ha habido cierres de varios días en muchos museos estatales y cierres de muchas salas en muchos museos estatales. Yo me alegro de que esto esté en vías de solución. Es consecuencia de un convenio que aprobó el Gobierno del señor Sánchez, un convenio que aprobó con los sindicatos, y esto provocó disfunciones y yo me alegro de que se esté en vías de solución.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 41

Aprovecho también que el Pisuerga pasa por Valladolid y usted por esta Comisión. No me ha contestado a lo del Museo Nacional de Escultura de Valladolid, que el año pasado tenía 400 000 euros, que los vuelve a tener este año, pero que no ha habido ninguna ejecución. Lo único que ha cambiado es el director del museo, pero nada más. Yo creo que es un museo muy importante a nivel nacional con una colección extraordinaria y que debería avanzarse ahí, tanto en ese como en el museo provincial, que se ha caído de los presupuestos el año pasado y este.

Para finalizar, ha habido un descenso tanto en la partida dedicada al plan nacional de monasterios como a catedrales. En el caso de los monasterios, de 3,4 a 1,7 millones; y en el de catedrales, de 550 000 a 198 000. Me gustaría, si pudiera, que me diera alguna explicación a este respecto.

Nada más. De nuevo, le agradezco mucho su comparecencia, señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, puede repetir, por favor.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Le decía que, en cuanto a patrimonio, el plan nacional de monasterios y el plan nacional de mantenimiento y conservación de catedrales, hay un descenso de las partidas. Ya que el presupuesto es tan expansivo, ¿a qué se debe, acaba alguna obra o cuál es la razón?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría; muchas gracias, don Eduardo.

A continuación, por el Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Castañón. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

En el tiempo que tengo solamente haré dos apuntes. Uno es la insistencia, aunque no sea para tener una respuesta ahora, en una de las cuestiones que comentaba en la primera intervención, que es sobre la fábrica de armas de La Vega como un patrimonio industrial.

De hecho, el movimiento vecinal Salvemos La Vega, en Uviéu, ha hecho una solicitud para que tenga un reconocimiento de bien de interés cultural. Se han basado en que ese conjunto es uno de los elementos que conforman la lista de bienes del Plan Nacional del Patrimonio Industrial de España y también en que la junta directiva del Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial ha instado a la preservación de este singular patrimonio industrial —leo porque estoy citando textualmente— tanto de la fábrica de armas en Oviedo como la de Trubia, que comporta uno de los conjuntos históricos patrimoniales más relevantes de la propia historia industrial del conjunto del Estado y que tiene importancia, tanto nacional como internacional. De hecho, va a ser sede de algunas de las propuestas culturales de los premios Princesa de Asturias y, sin embargo, no tienen ningún tipo de mantenimiento ni conservación de patrimonio. Dada esa contradicción, entendemos que es importante que esto figure y que sea también algo que ocupe, desde el ámbito del patrimonio, al propio Ministerio de Cultura.

Luego, el otro apunte tiene que ver con lo que ha explicado respecto al bono cultural y una pregunta que ha lanzado como padre de niñas de nueve años. Yo intento aportar algo por la experiencia de madre de uno de diez, respecto a cuáles son aquellas cuestiones que les pueden motivar o cuáles son los puntos de interés. Creo que precisamente el bono cultural para lo que tiene que servir es para estar ampliando todo lo posible el marco de oportunidades y sacarlo del ámbito del mercado. Si al final el acceso que le damos a los nuevos receptores de la cultura es el mismo que ya está generando el mercado, tanto en el ámbito literario como cinematográfico o expositivo, no vamos a estar generando otro tipo de audiencia nueva ni tampoco vamos a estar reforzando un tejido cultural que entendemos que le ocupa al Ministerio de Cultura y no está dentro de las competencias de Comercio o de Industria porque tiene un valor intrínseco que no solo puede venir dado por el mercado, sino también para mucho producto, mucha creación, discurso cultural —me resisto a denominarlo únicamente producto— con nuestro modelo productivo y económico.

Acabo ya, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Le concedo treinta segundos más, puesto que usted ha tenido que terminar su anterior intervención, motivado también por un ruido de fondo que era difícil tolerar. Perdónenme, pero no es arbitrariedad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 42

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias. Los aprovecho para acabar de desarrollar esta cuestión.

Tienen que ir más allá del ámbito del mercado y entiendo que el bono cultural tiene que servir para eso, como respuesta a una mayor diversidad y facilitar un acceso a esa mayor diversidad de la producción y del discurso cultural. Y cuando preguntaba por el acceso en las zonas rurales, no es tanto a que puedan solicitar ese bono, sino a ¿luego, dónde lo van a gastar?, ¿qué tipo de producciones culturales les van a llegar? Ya no hablo solo de si tienen unas librerías y qué librerías tienen en esos pueblos, sino qué producciones escénicas, expositivas, de todo tipo llegan a esas zonas porque, si no, no vamos a estar realmente vertebrando el territorio. Y también cuánto puede aprovecharse de lo que se genera en esas zonas. Creo que hay experiencias —y acabo ya— de festivales del ámbito rural desde dentro de la propuesta cultural que son verdaderamente interesantes para tomar como referente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Castañón; gracias, señoría.

Finalmente, en este turno, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Canales Duque. Señoría, tiene la palabra.

La señora **CANALES DUQUE**: Muchas gracias, presidente.

Reitero el agradecimiento por la intervención del subsecretario de Estado y me remito otra vez al compromiso del Gobierno con la cultura y también con el deporte. Sin extenderme mucho, porque ahora hablará de forma más pormenorizada el presidente del Consejo Superior de Deportes, me gustaría remarcar que es el presupuesto más cuantioso de la historia de nuestro país en esta materia, cumpliendo con el objetivo del Gobierno de llegar a los 1000 millones de presupuesto en materia de deporte en esta legislatura.

Recalco, por parte de mi grupo parlamentario, partidas tan importantes para nuestro grupo como son los 27 millones para la profesionalización del fútbol femenino y que rompan de una vez por todas con las brechas que existen por motivo de género en este deporte. Por nuestra parte, animamos al ministerio a seguir trabajando en esta línea presupuestaria y legislativa que irá en pos de conseguir una mejora de este sector cultural y del deporte, y revertir la situación sobrevenida con respecto a las diferentes crisis que hemos vivido: pandemia, guerra de Ucrania, etcétera. Todas y todos los que estamos aquí sabemos que es necesario apostar por la cultura y el deporte con presupuesto, con conocimiento en la materia y con el empeño con el que lo está haciendo este Gobierno. Tanto es así que hasta el portavoz de VOX ha sabido reconocer el compromiso y el esfuerzo del Gobierno por el incremento presupuestario propio que ha llevado el ministerio, contrarrestando la disminución este año de los fondos europeos, que es lo que nos lleva a reconocer que vamos por la buena senda.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Mariana Canales.

Cierra este turno de intervenciones el subsecretario en réplica o en cumplimentación de algunas cosas que han quedado en el aire.

El señor **SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE** (Fernández Palomares): Muchas gracias, presidente, y nuevamente muchísimas gracias a sus señorías. Es verdad que se me habían quedado cuestiones sin mencionar, y creo que este es el momento para citarlas.

En relación con la biblioteca de Córdoba, ese es el dato que tenemos. A lo mejor la partida es de este ejercicio, pero la información que tengo es que la biblioteca se encuentra terminada, el mobiliario también y, por tanto, es de esperar la inauguración en los próximos días. De todas formas puede, si quiere, hacernos una pregunta por escrito, porque aquí, con humildad, sí es verdad que en relación con las artes escénicas saco pecho, pero en el mundo de la cultura no se puede saber de todo y hay una Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio que hace muy bien su trabajo, que tiene importantes tareas y cometidos, y que es la que más está en el día a día de cada una de estas inversiones.

Yo estoy completamente de acuerdo con usted; o sea, es tan importante estar haciendo las cosas bien como comunicarlas, pero ya me gustaría a mí saber la fórmula. Porque, primero, encontrar la unanimidad, que todo el mundo te dé la razón, es imposible. Entonces, aquí hay una circunstancia, que es que los sindicatos que están representados en el Comité de Seguridad y Salud son concedores, no plantean ningún problema, la Junta de Personal hizo una pregunta y se le contestó a todas las secciones sindicales y solo es una sección sindical la que está planteándolo y yo no sé cómo hacerlo ya.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 43

Y en el tema de los medios de comunicación, solo hay un medio de comunicación, y yo le ha preguntado a la directora de comunicación: oye, ¿cómo lo podemos hacer? Y me decía: No, si se lo hemos explicado, pero la noticia no sale bien reflejada. Entonces, yo entiendo que también hay siempre un poco de juego en todo esto y que la unanimidad va a ser imposible de conseguir. Yo creo que la unanimidad es una de las grandes aspiraciones del ser humano y también de una Cámara como esta, pero es muy difícil de conseguir. Desde luego, estamos atentos, vigilantes, muy preocupados. El ministro está muy preocupado y yo creo que nosotros estamos en la buena línea, con los procedimientos administrativos que hay que ir cumpliendo, porque es una obra importante, si queremos garantizar que el ministerio continúe ejerciendo sus servicios de forma eficiente. Porque, si no, podríamos irnos a otro edificio, pero ya la ejecución... Ni ejecución de los fondos ni ninguna convocatoria.

En cuanto al señor Carazo, estoy completamente de acuerdo. Es verdad, el reto es la identificación digital. Lo que pasa es que en la legislación estaba así establecido. Es verdad que los jóvenes ahora en algunas aplicaciones simplemente con el correo y confirmando el correo ya pueden participar, pero eso también da problemas de identidad en las redes sociales Twitter, Facebook y tal. Aquí, como estamos hablando de cuestiones de firma digital, hay otros sistemas. Y yo creo que en la Administración —coincido con usted— tenemos que mirar esos sistemas y tenemos que aprender de la empresa privada. Yo creo que la reforma que hoy ha aprobado el Consejo de Ministros nos va a ayudar, porque además hace especial referencia a sistemas de identificación por imagen que hasta ahora no se permitían. Yo creo que en eso tenemos que aprender mucho, y estoy completamente de acuerdo.

Se ha hecho una pregunta sobre Valladolid. En el plan de Valladolid hay un proyecto, que es el proyecto de Fabio Nelli, que todavía no se ha terminado; es decir, que el proyecto está sin terminar. Y este es el proyecto que, efectivamente, hay que llevar a cabo. Entonces, si no se ha gastado es porque el proyecto está sin terminar. Tenemos 2 millones para 2023 para el Museo de Escultura, y en total se han previsto 7,5 millones de inversión. En cualquier caso, le invito, por favor, a que nos haga una pregunta por escrito para que la Dirección General de Patrimonio y Bellas Artes pueda contestarle.

Señora Castañón, le digo lo mismo, no conozco el caso de la fábrica de armas de La Vega. La declaración de bien de interés cultural, dependiendo de las autonomías, suele ser competencia autonómica. El ministerio lo que hace son informes. También la remito a que nos haga una pregunta por escrito.

Y en cuanto al bono cultural como oferta vertebradora, tiene usted razón. Hace falta vertebrar la demanda, que es lo que le he respondido, pero no le he respondido cómo vertebrar la oferta. La vertebración de la oferta, por supuesto, no es un tema del bono cultural, pero tiene relación. ¿Por qué? Porque la vertebración de la oferta se da a través de estos presupuestos generales. En estos presupuestos generales para la vertebración de la oferta de espacios escénicos está el INAEM. El INAEM en el ejercicio anterior aumentó sus presupuestos en concurrencia competitiva y, sobre todo, en las ayudas a giras en territorio nacional. Eso va a hacer que giren las producciones. Pero también está el programa Platea. El programa Platea sabe usted que también es fundamental para la vertebración del territorio en cuanto a oferta cultural y el INAEM cuenta con un presupuesto adecuado para ir mejorando esa vertebración en los próximos ejercicios. Además, hay otras iniciativas como el Foro de cultura y territorio, de la Dirección General de Industrias Culturales, que además se ve reforzado con el componente 24, que ya he citado, dentro del plan de recuperación.

Por tanto, el bono cultural necesita de esa vertebración, pero esa vertebración está también en esos presupuestos. Lo que hay que hacer es, como le digo, poner los recursos y fomentar que esto suceda, y poco a poco irá mejorando. Eso sí, también hay una responsabilidad del gestor cultural, porque si nosotros ponemos en manos de los jóvenes los 400 euros para que puedan invertir en cultura, también es responsabilidad del gestor cultural hacer una oferta que atraiga a los jóvenes para que vayan a gastar ese bono cultural. Porque, claro, si luego se programan actividades que no tienen ese atractivo para los jóvenes, pues se lo gastarán en otra cosa. Es verdad que este verano ha habido muchos festivales, también ha habido mucha música, y ellos se lo pueden gastar en festivales. Entonces, por un lado, está la responsabilidad del ministerio en estos presupuestos generales, pero también, por otro lado, los gestores culturales tienen trabajo que hacer para atraer a estos beneficiarios.

Por último, señora Canales, muchísimas gracias. Coincido con usted.

Y ahora, por supuesto, les dejo con la intervención del secretario de Estado de Deporte, que yo sé que también la están esperando. Esa era la distribución, la dinámica, que el secretario de Estado para el Deporte viniese aquí a explicar los presupuestos en materia de deporte. Así que, por mi parte, nada más.

Muchísimas gracias y las preguntas que quieran hacernos nos las remiten por escrito.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 44

El señor **PRESIDENTE**: Señor subsecretario, muchísimas gracias. Don Eduardo Fernández Palomares, ha concitado el agrado de los intervinientes y quiero manifestarle que también el mío. Muchísimas gracias.

Establecemos unos minutos de receso. (**Pausa**).

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (FRANCO PARDO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002509), PLURAL (Número de expediente 212/002585), VOX (Número de expediente 212/002396), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002798), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002674).**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Cumple dar la bienvenida al presidente del Consejo Superior de Deportes, don José Manuel Franco Pardo, que viene a cumplir con los debidos requisitos de control del Gobierno que a ustedes corresponde ejercer dentro de la Comisión de Cultura y Deporte. Por tanto, en primer lugar, tiene la palabra el presidente del Consejo Superior de Deportes, don José Manuel Franco Pardo.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Franco Pardo)**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos, señorías.

Como siempre, es para mí un honor volver a esta casa, a esta Cámara, en este caso con la voluntad de exponer los detalles del presupuesto del Consejo Superior de Deportes para afrontar los retos del próximo año 2023. Pero antes de entrar en el detalle de los presupuestos, permítanme esbozar el escenario global en el que se encuadran estas cuentas del Consejo Superior de Deportes. Cuando asumí la presidencia de este organismo, las prioridades del deporte español —yo creo que las prioridades de todos los españoles— giraban en torno a recuperar la normalidad de forma segura, la normalidad también en las dinámicas competitivas, garantizando en todo momento la protección de las y los deportistas por un lado, e impulsando el regreso de nuestros grandes eventos deportivos por otro, un equilibrio difícil, un equilibrio de fuerzas que puedo afirmar que hemos superado con éxito, y lo hemos superado todos juntos, tema también muy importante. Y una vez superada la situación de emergencia sanitaria, una vez recuperada la normalidad en cuanto a la asistencia del público a las competiciones deportivas y una vez atendida la necesaria reflexión sobre el modelo deportivo hacia el que queremos caminar es tiempo de abordar sin demora las reformas necesarias que nos lleven a ese nuevo modelo, a ese nuevo escenario de crecimiento y de prosperidad en el sector. Los presupuestos de 2023 marcan la transición al modelo deportivo del futuro por el que apostamos y que quiero que construyamos entre todos, según la senda que contempla la Unión Europea, hacia una digitalización estructural del sector, una progresiva transición ecológica de las instalaciones deportivas de todo el territorio y el ineludible reto de alcanzar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en el acceso y en el desarrollo de la práctica deportiva.

Entrando ya en materia, el total del presupuesto para el Consejo Superior de Deportes para el año 2023 asciende a 375 millones de euros, lo que supone un incremento del 19,5% con respecto al año pasado. Estos 375 millones de euros son la suma del presupuesto ordinario del consejo, que se sitúa en los 235 millones, y la cuantía correspondiente a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que asciende a 140 millones de euros. Tras los presupuestos, me atrevería a calificar de históricos en su momento, del año 2022, considero relevante destacar que contamos con un nuevo aumento presupuestario, en este caso de casi el 20%, como les he comentado, lo que constituye una apuesta clara y decidida por el deporte en España. Continuamos en una política de presupuestos expansivos, asumiendo la responsabilidad de otorgar al sector deportivo el relevante papel económico y social que venía reclamando, porque el deporte —estarán todos de acuerdo, señorías—, además de ser una herramienta fundamental de promoción de la salud y del bienestar social, es una palanca económica esencial en la recuperación del país, y concretamente en la creación de empleo estable y sostenible.

En lo que se refiere al plan de recuperación, comenzaré abordando el presente y el futuro de la gestión de los fondos europeos correspondientes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Estado, que está dotado —como he indicado antes— con 140 millones de euros. Como saben, este Gobierno, el Gobierno de España, apostó por la creación de un plan que permitiera recuperar y transformar la economía del país a través de diez políticas tractoras que incidieran directamente en aquellos sectores productivos con mayor capacidad de transformación de nuestro tejido económico y social. A día de hoy,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 45

conviene recordar el papel proactivo que jugó el Gobierno de España, y concretamente su presidente, en un Consejo Europeo extraordinario en julio de 2020, siendo uno de los impulsores de este apoyo extraordinario de recursos puestos en común por la Unión Europea para hacer nuestras economías más sólidas, más verdes y más modernas. Durante la negociación, el Gobierno de España logró obtener más de 140 000 millones de euros para los siguientes seis años; es decir, más del 11 % del PIB de nuestro país. El deporte fue considerado uno de los sectores susceptibles de transformación, de modernización y de mejora, un elemento tractor de la economía del país. Esta sensibilidad del Gobierno español hacia el sector deportivo nos ha permitido beneficiarnos. Por ello, señorías, es un orgullo poder decir —y por eso lo repito siempre que tengo ocasión de hacerlo— que somos el único país de la Unión Europea en incluir el deporte como palanca del plan de recuperación estatal, porque esto hace posible la transformación sin precedentes que está viviendo ahora mismo el ecosistema deportivo. Además, y como muestra inequívoca del sentido de cohesión territorial y la colaboración autonómica, en el pasado 2022 se territorializaron ya la totalidad de los fondos europeos, haciendo posible la renovación de diversas estructuras del deporte autonómico —digo pasado 2022, aunque estamos en ese año, porque los fondos correspondientes a 2022 se han territorializado ya y las comunidades autónomas disponen ya de estos fondos—. Tras intensas tareas y el trabajo de diseño, de planificación, de gestión y de ejecución de los fondos durante los años 2021 y 2022, centrados fundamentalmente en los capítulos del Plan de Transición Ecológica de las Instalaciones Deportivas, así como en el plan social, que nos acercarán a un modelo deportivo más sostenible e igualitario, en el próximo año 2023 pondremos nuestro foco de acción prioritaria en el proceso de digitalización del ecosistema deportivo, con una dotación de 55,2 millones de euros. Nos encontramos ante una oportunidad de innovación y readaptación estructural, a mi juicio, sin precedentes.

Ya el pasado 9 de mayo de 2022, en la Conferencia Sectorial del Deporte se aprobó repartir entre las comunidades y ciudades autónomas un total de 9 millones de euros para herramientas de carácter digital destinadas a promover la actividad física, cumpliendo el doble objetivo de definir una estrategia nacional contra el sedentarismo y la inactividad física por un lado y, a su vez, la implementación de tecnologías que aseguren el acceso a un deporte seguro, saludable e inclusivo. En 2023, contamos con la relevante cifra de 55 millones de euros, que nos acercará definitivamente ya a un ecosistema deportivo digitalizado, generador de nuevas oportunidades y susceptible de ser un instrumento necesario para la mejora social del país. Recordemos que el deporte representa una realidad poliédrica, especialmente permeable a la innovación, tanto en los procesos de mejora del rendimiento como en las estructuras organizativas y económicas del mismo.

Continuando con el segundo eje de acción del plan de recuperación, que responde a nuestro compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia energética de nuestras instalaciones, para el año 2023 contaremos con 69 millones de euros para el desarrollo de proyectos enmarcados en este objetivo, que, junto con los fondos ya distribuidos territorialmente entre todas las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla, sumarían un total de 146 millones de euros. Podemos afirmar que, gracias a las dotaciones del Consejo Superior de Deportes, las comunidades y las ciudades autónomas pueden desarrollar diferentes proyectos de innovación y sostenibilidad que impulsarán la renovación del deporte autonómico, yo diría, de una manera definitiva.

Tenemos muy presente la necesidad de crear vínculos entre los distintos niveles de la Administración para desarrollar unas políticas públicas que sean eficaces en el ámbito del deporte, así como la necesaria —imprescindible, diría yo— cogobernanza generadora de consensos. Me congratula especialmente informarles, señorías, de que está previsto dedicar 27 millones de euros procedentes de los fondos para la profunda transformación de los centros de alto rendimiento deportivo de Madrid, Sant Cugat, León y Granada. Estos centros deportivos nunca —y se puede afirmar con rotundidad, yo diría, si me permiten, con un poco de orgullo—habían recibido una inyección económica semejante. Estos centros que, además, son herramientas, como todos ustedes saben, fundamentales para la preparación de nuestros deportistas, donde reciben servicios de manutención, atención médica, atención académica y el uso de unas instalaciones de alto nivel reconocidas en cualquier parte fuera de nuestro país. Queremos que nuestros deportistas entrenen en los mejores centros de alto rendimiento y, a su vez, proyectamos un nuevo concepto de centro deportivo sostenible y eficiente. En paralelo, se pretende promover la imagen de España como líder en transición ecológica, líder en eficiencia energética y líder también en desarrollo digital con el objetivo de que la industria deportiva española se beneficie a nivel internacional.

El tercer eje es el Plan Social del Sector Deporte, que en 2023 estará dotado con 16 millones de euros, 4 de los cuales se repartirán también territorialmente, para el desarrollo de planes de igualdad, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 46

formación y de visibilidad del deporte femenino. Este Gobierno concibe la igualdad como un eje de acción prioritario del Gobierno de España. Esta promoción de la igualdad, por supuesto, está avalada y respaldada por la Unión Europea.

En lo que se refiere al presupuesto ordinario del Consejo Superior de Deportes, señorías, quiero decir que este Gobierno prometió que en los cuatro años de legislatura llegaríamos a la cifra de 1000 millones de euros de inversión en el deporte. Pues bien, con el proyecto de ley de presupuestos de 2023 esta previsión se supera ampliamente, alcanzando un total de 1149 millones de euros. Creo humildemente que estas cuentas son lo suficientemente elocuentes y no hacen sino ratificar el compromiso del Gobierno de España con el sector deportivo a todos los niveles y en todas sus manifestaciones. Tal y como les indicaba al inicio mi intervención, el presupuesto ordinario del Consejo Superior de Deportes para 2023 es de 235 millones de euros, a los que debemos sumar los 9 millones de la CELAD, es decir, la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, con lo cual, la cifra total asciende a 384 millones de euros. Estas cifras materializan el apoyo al deporte de élite, salvaguardan la generación de talento, apuestan por la igualdad de una manera decisiva y clara y fijan un rumbo decidido a la necesaria transformación y modernización del sector.

Este destacado incremento presupuestario para el año 2023 se produce fundamental y principalmente —pero no solo por esto— por la profesionalización del fútbol femenino, por las reformas de modernización de los centros de alto rendimiento, como antes he dicho, y por la puesta en marcha de los programas Team España. Un total de 14 millones de euros en el presupuesto irán destinados a los programas Team España, divididos en dos partes: Team España Élite, de preparación olímpica y paralímpica; y el Team España Interés Estratégico, para apoyar a otros deportes que no compiten en los Juegos Olímpicos ni en los Paralímpicos, pero que son claves para la imagen de nuestro país en el exterior, y también en el interior, como son el automovilismo o el motociclismo, entre otros. Se trata de un proyecto novedoso, fruto de una reflexión profunda en torno a nuestro modelo deportivo de competición del más alto nivel, que proyectará a España todavía más —porque ya lo es— como un auténtico referente internacional.

Se perfila un nuevo modelo de preparación de deportistas cuyo objetivo es la mejora de los resultados en los próximos Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París. España, como todos ustedes saben, señorías, ha obtenido a lo largo de la historia 175 medallas olímpicas, pero si se analizan los resultados obtenidos desde Barcelona 92, se puede observar que nuestro país no se ha movido de unos datos deportivos mantenidos en el tiempo y que en ningún caso han superado las 22 medallas de los juegos de Barcelona, que han sido históricos en todos los sentidos: éxito deportivo, éxito organizativo, éxito económico; en todos los sentidos fueron unos juegos modélicos. El objetivo de esta iniciativa es claro y ambicioso: mejorar los resultados y lograr igualar o superar el medallero obtenido por España en los Juegos de Barcelona 92.

Para continuar con mi intervención y con el objeto de desgranar y facilitar la comprensión del presupuesto presentado, les indicaré las partidas presupuestarias de mayor relevancia o que han sufrido variaciones significativas. En primer lugar, abordaré la convocatoria principal de ayuda anual para las federaciones deportivas españolas, la denominada subvención ordinaria a federaciones, que supone la fuente de financiación principal para el conjunto de las federaciones deportivas españolas, que para el ejercicio 2023 asciende a 57,8 millones de euros. En 2022 se han llevado a cabo cambios con el objetivo de racionalizar la tramitación, ordenar los objetivos y las convocatorias y contribuir a mejorar la planificación financiera de las federaciones. De este modo, en el año 2022 se ha aprobado la concesión plurianual de fondos a federaciones por un periodo de tres años, que va destinada a lo siguiente. Ahora lo relataré, pero quiero que sepan, señorías, que este es un viejo anhelo de las federaciones para poder planificar sus actividades, sus actuaciones, sus programas con un tiempo razonable; con lo cual, vamos a establecer la concesión plurianual de fondos concretamente por un periodo de tres años; es decir, todas las federaciones van a conocer lo que van a poder hacer durante tres años, el dinero con el que van a poder contar.

¿Qué perseguimos con esto? Varios aspectos. Primero, apoyar a los deportistas y a equipos nacionales a través de las federaciones deportivas españolas para optimizar su preparación y rendimiento en las competiciones de ámbito internacional; también consolidar, incrementar y promover la presencia de personal directivo de nuestras federaciones nacionales en las federaciones internacionales. Por otra parte, incentivar la actividad en los centros de alto rendimiento, financiando su actividad, su funcionamiento y el mantenimiento o la mejora de sus instalaciones y de sus equipamientos. Por último, el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva, que es la base del deporte de alto nivel, y cuya finalidad principal es el desarrollo de los proyectos deportivos de las diferentes federaciones españolas, encaminado a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 47

detección, a la selección y al seguimiento de jóvenes talentos para que en un futuro más o menos próximo puedan incorporarse con éxito a los equipos nacionales absolutos, garantizando así el necesario relevo generacional. Cabe señalar que la cuantía económica correspondiente al ejercicio 2022 ya supuso un crecimiento de 3 millones respecto al año anterior, siguiendo esta tendencia ascendente de apoyo al deporte federado.

Por otro lado, este proyecto de presupuestos contempla un aumento en las ayudas a federaciones con actividades deportivas en edad escolar, tema que consideramos también importante, cuya asignación para el año 2023 es de 1 800 000 euros. Además, se produce un incremento de la cuantía de las ayudas para desplazamientos a competiciones internacionales convocadas por la Federación Internacional de Deporte Escolar y la Federación Internacional de Deporte Universitario, lo que nos permite, desde nuestras asignaciones competenciales, impulsar el deporte en edad escolar y el deporte universitario, herramientas fundamentales para el desarrollo del talento deportivo precoz y la activación de la población más joven.

Asimismo, se consolida la partida de ayudas a asociaciones en el ámbito deportivo, dotada con un 1 millón de euros para 2023, con el objetivo de apoyar a las y los deportistas, entrenadores, entrenadoras, preparadores físicos, personal técnico, profesionales del arbitraje a través de las ayudas a asociaciones de sus respectivos ámbitos en el deporte. De esta manera, se pretende potenciar la participación de estos colectivos en objetivos sociales y poner en marcha actividades y servicios para todo el mundo del deporte, recogiendo las propuestas del propio colectivo, facilitando su actuación organizada y flexibilizando la acción administrativa, acercándola a estas entidades, compartiendo la gestión y cooperando en sus proyectos.

Para el impulso de la práctica deportiva a las personas con discapacidad se consolida la nueva convocatoria de subvenciones para federaciones que desarrollen proyectos de deporte inclusivo, que se introdujo en 2021 y que está dotada con 750 000 euros para el ejercicio 2023. Concebimos el deporte, señorías, como una herramienta esencial para el desarrollo humano y para el desarrollo social. Entendemos el deporte como un bien público y fomentaremos el acceso a la práctica deportiva de todos y de todas sin ningún tipo de exclusión.

Es inevitable en este punto de mi intervención referirme al enorme potencial del deporte paralímpico español, cosechador imparable de éxitos, por cierto, y muestra indiscutible de la lucha, del esfuerzo y la superación; yo diría que muestra indiscutible de todo esto y ejemplo a seguir para el resto de los deportistas españoles. Nuestras y nuestros deportistas paralímpicos son prioritarios en el desarrollo de las políticas públicas del Consejo Superior de Deportes, y no solo se demuestra en materia presupuestaria, que por supuesto, sino también en el definitivo impulso del deporte inclusivo, que contempla la nueva ley del deporte, con vocación de mejorar el deporte practicado por personas con discapacidad y que, como ustedes bien conocen por su dilatado periodo de discusión parlamentaria, esperemos que pronto —esperemos, deseamos y sé que puedo contar con su colaboración— pase a ser parte del nuevo ordenamiento jurídico deportivo de nuestro país.

Por otro lado, mantenemos la nueva partida creada en 2022 para federaciones deportivas españolas y empresas del sector para el desarrollo de programas internacionales de cooperación y preparación de deportistas y técnicos asociados a encuentros empresariales, con una dotación de 127 000 euros para el año 2023.

También se consolida con 3 millones de euros la partida para federaciones para la producción de retransmisiones deportivas en formatos audiovisuales. El objeto de estas ayudas es ayudar a la financiación de proyectos federativos tanto en la búsqueda de nuevos formatos como en la consolidación y mejora de los ya existentes. Estas nuevas ventanas suponen, además, una nueva fuente de captación de ingresos para las federaciones tanto en forma de patrocinio como puramente publicitario o de captación de practicantes, seguidores o aficionados. Les puedo adelantar ya que respecto a la convocatoria de 2022, que se encuentra en una fase muy avanzada y se prevé que agote el importe de crédito previsto en el presupuesto de este ejercicio, estamos teniendo, sinceramente, bastante éxito. Y si contemplamos el total previsto para el impulso del deporte federado, incluyendo las partidas anteriormente señaladas y la subvención ordinaria, estamos hablando de más de 100 millones de euros para nuestras federaciones, muestra inequívoca de nuestro total apoyo al impulso del deporte federado.

Por otra parte, desde el consejo superior mantenemos nuestro compromiso con los deportistas de alto nivel a través del programa PROAD, es un programa propio del consejo para fomentar la integración de los deportistas de alto nivel en activo o ya retirados en las diferentes formaciones del sistema educativo y de la vida social y laboral. El incremento en la cuantía del presupuesto sobre el del ejercicio anterior es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 48

nada más y nada menos que de un 34,7%. Con esto pretendemos superar o al menos paliar esta brecha que a veces se produce cuando un deportista deja de practicar su deporte, porque a veces viven situaciones difíciles para ellos, incluso diría dramáticas. Con este presupuesto no lo solucionamos, pero iniciamos un camino que yo creo que al final va a ser fructífero y, sobre todo, estamos intentando paliar esa brecha que eventualmente pueda producirse cuando un deportista abandona la práctica activa del deporte. En octubre de 2022 un total de 681 deportistas de alto nivel ya están siendo tutorizados por PROAD y otros 2300 han sido atendidos y asesorados a través de la página web.

Como les decía, este proyecto de presupuestos tiene una clara vocación transformadora, y uno de los principales caminos donde se pretende avanzar de manera decisiva es en materia de igualdad. Lo repetiré, no me cansaré: pretendemos avanzar de manera decisiva en materia de igualdad, se lo debemos a nuestra sociedad. La sociedad española camina en esa dirección y el deporte tiene que ser punta de lanza de esos objetivos, y lo va a ser, señorías. Por ello, para el impulso al deporte femenino y al deporte inclusivo se van a dedicar 26 millones de euros destinados al apoyo y consideración de la liga femenina, pero no solo para ello, sino también para los ya tradicionales y exitosos programas de mujer y deporte que implementa cada año el Consejo Superior de Deportes. Se da continuidad al desarrollo de proyectos por parte de las federaciones deportivas españolas que promuevan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el ámbito del deporte, con el fin de promocionar, facilitar e incrementar la participación femenina en todos los ámbitos del deporte, no solo en la práctica, sino también en las juntas directivas; es decir, facilitar el acceso y facilitar la igualdad de las mujeres en el deporte también en las direcciones de las diferentes federaciones.

El presupuesto destinado a federaciones deportivas para proyectos de mujer y deporte para el próximo año será de 1 800 000 euros. Y señalaré, señorías, que en 2022 se han concedido ya subvenciones para 358 proyectos de mujer y deporte, que corresponden a 56 federaciones, porcentaje muy elevado del total de las federaciones deportivas en España. Además, se mantiene el importe de las ayudas sociales a mujeres deportistas, cuya convocatoria tiene por objeto facilitar la conciliación de la vida deportiva y personal a mujeres deportistas por maternidad, por ejemplo, acogimiento y adopción, conciliación de la vida deportiva y familiar, también para deportistas con hijos menores de tres años y para formación académica reglada, otro aspecto que me gusta destacar. Puedo señalar que en el año 2022 se han presentado ya 554 solicitudes. Además, desde la Subdirección General de Mujer y Deporte se diseñan diversas actuaciones con el objetivo de visibilizar a la mujer deportista, tales como jornadas formativas, reconocimientos, premios, realización de estudios sobre deporte femenino, organización de congresos y foros, además de la continuidad en la elaboración del boletín mujer y deporte. La totalidad de la asignación presupuestaria para estas actividades es de 184 000 euros.

Con respecto a los Comités Olímpico y Paralímpico, les puedo decir que, como no estamos en año de celebración de Juegos Olímpicos, la asignación es la misma que tenían en 2020, antes de los Juegos Olímpicos de Tokio; es decir, 835 000 euros el Comité Olímpico y 400 000 el Paralímpico. Asimismo, uno de los objetivos del consejo superior es la cooperación y colaboración con las entidades locales, tema que consideramos de vital importancia, por lo que tienen las entidades locales de proximidad, por lo que tienen las entidades locales de conocer de primera mano los problemas de sus ciudadanos y por lo que pueden aportar. No olvidemos que un porcentaje elevadísimo de instalaciones deportivas en España están en manos de los ayuntamientos, con lo cual consideramos como objetivo prioritario la cooperación y la colaboración con las entidades locales para desarrollar competiciones internacionales que se celebren en España en los que la participación se establezca a nivel de Estado. Para 2023 se contempla una partida de 10 millones a entidades locales para el apoyo de la actividad deportiva. Y es necesario entender la complejidad del ecosistema deportivo y apoyarse en una gestión relacional, en la que el servicio deportivo municipal juega, como he dicho, un papel muy dinamizador.

Otro objetivo fundamental del consejo es apoyar la investigación de excelencia en las ciencias del deporte, como acción necesaria para la generación de conocimiento básico y aplicado para la actividad deportiva. Para el año 2023 se proyectan 260 000 euros en forma de apoyo económico a universidades y entidades públicas y privadas, para redes de investigación en determinadas temáticas estratégicas. La creación de estas redes es una apuesta decidida y contundente por la investigación de excelencia en las ciencias del deporte, buscando la agregación de capacidades bajo los principios de especialización y de internacionalización. Les informo también, señorías, que en 2022 se han recibido 53 solicitudes para ayudas a redes de investigación en ciencias del deporte, concediéndose ayudas a 27 redes correspondientes a universidades públicas y 8 correspondientes a universidades privadas. Seguimos pensando que en el deporte la colaboración público-privada es esencial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 49

Continúo señalando que la dotación de la Fundación Deporte Joven para el año 2023 será de 200 000 euros para continuar con el desempeño de sus actividades y sus proyectos. Esta aportación será destinada a la financiación de los programas que la fundación acometerá durante el año 2023 para fomentar la actividad física, los hábitos saludables, la educación en valores basados en la práctica deportiva, y se concretarán en las siguientes líneas de actuación: fomento de la actividad física y el deporte y los hábitos de vida saludables; deporte como elemento de inclusión social, valores e igualdad; formación y difusión con acciones de comunicación y jornadas formativas y colaboración empresarial con iniciativas que contribuyan a la mejora y al crecimiento del deporte español, así como actuaciones enmarcadas en la colaboración público-privada que faciliten la realización de actividades y proyectos deportivos.

Estos presupuestos contemplan, además, una única subvención nominativa, y es de 350 000 euros, a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para las obras de adecuación del centro deportivo adaptado de Toledo, vinculado al Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo. Creo que es un tema importante y no quería que pasase desapercibido. En esta ciudad, a través del servicio de rehabilitación complementaria y a través de diversos clubes deportivos, muchos pacientes se inician en actividades deportivas, y algunos de ellos han alcanzado posteriormente la élite del deporte para personas con discapacidad. Con este centro se contribuye a la rehabilitación integral y a la mejora de la calidad de vida de las personas con alguna discapacidad.

Ya casi para finalizar, quiero destacar que en este proyecto de ley de presupuestos se mantienen en vigor quince acontecimientos de excepcional interés público que, como saben, son figuras con considerables exenciones fiscales que creamos para estimular los patrocinios. Entre ellos podemos señalar cinco: el programa Universo Mujer III, el Plan 2030 de Apoyo al Deporte Base, la salida de la Vuelta al mundo de vela —Alicante en 2021—, el centenario de la Federación aragonesa de fútbol y el Programa Deporte Inclusivo II, por destacar alguno de ellos. Junto con los que se incluyen, además, tres nuevos acontecimientos en el año 2023: el Rally Princesa de Asturias, el centenario de Hockey y las denominadas Actividades prioritarias de mecenazgo. Las Actividades prioritarias de mecenazgo serán, entre otras, las llevadas a cabo por la Fundación Deporte Joven, en colaboración con el consejo superior, en el marco del proyecto España Compite: en la empresa como en el deporte. Este proyecto es una iniciativa que nace de la colaboración entre empresarios, deportistas, por lo que la Fundación Deporte Joven y el consejo promoverán acciones y eventos orientados al impulso y proyección de las pymes españolas en el ámbito nacional e internacional, la potenciación del deporte, la incorporación de deportistas a la empresa y la promoción del empresario como motor de crecimiento asociado a los valores del deporte.

En definitiva, les presento, señorías, unos presupuestos que atienden a las nuevas necesidades del deporte tras la crisis —más necesarios que nunca—, responden a la sensibilidad de este Gobierno por la igualdad —la enésima vez que lo digo— y la inclusión en materia deportiva, focalizando sus esfuerzos en el deporte femenino profesional, pero no solamente los esfuerzos en cuanto a asignaciones presupuestarias, se trata básicamente de dignificar el deporte femenino en España. Y pretendemos —dicho de manera seguramente ambiciosa— revolucionar el modelo de preparación olímpica y paralímpica de cara al actual ciclo que culmina en París en 2024.

El consejo superior está trabajando arduamente día a día en el desarrollo de estos proyectos y, por ello, no quiero acabar mi intervención sin expresar aquí, en sede parlamentaria, mi reconocimiento al magnífico equipo humano que tenemos en el Consejo Superior de Deportes, buena parte del mismo está hoy aquí presente. Sin ellos, sin vosotras, sin vosotros, no sería posible contar con unos presupuestos como estos ni hacer la labor que día a día se viene haciendo desde el consejo. Quiero que quede patente mi agradecimiento eterno y caluroso a los grandes profesionales que tenemos en el consejo superior.

Desde el consejo —la casa del deporte español—, se trabaja por y para el impulso del deporte español, asumiendo la enorme responsabilidad de diseñar un futuro esperanzador y exitoso para el deporte, donde el deporte se desarrolle con un destacado papel en la recuperación del país, recuperación del país en todos los órdenes: en la salud, en el orden social y también en la economía —no olvidemos el importante impacto que supone el deporte con la creación de cientos de miles de puestos de trabajo para la economía española—, y lo hacemos porque creemos verdaderamente en el deporte como catalizador social y como elemento fundamental del desarrollo humano. Y permitanme que concluya mi intervención remarcando un dato que yo considero que es revelador. En esta legislatura contemplamos una inversión en deporte que nunca antes habíamos conocido en España, ya lo he dicho con anterioridad: más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 50

de 1000 millones de euros en esta legislatura. Y puedo decirles que desde que en España gobierna Pedro Sánchez los fondos destinados al deporte se han incrementado más de un 80 % —más de un 80 %— en esta legislatura. Por lo tanto, con esta propuesta presupuestaria para 2023 podemos afirmar que el deporte español está de enhorabuena.

Finalizo mi intervención ya de verdad, señorías, manifestando la satisfacción por poder presentarles un presupuesto que considero histórico, orientado a seguir avanzando en la recuperación y en la transformación de este sector tan sensible, tan bonito, tan dinámico ante los cambios que se avecinan. Puedo afirmar orgulloso que este Gobierno es el Gobierno del deporte.

Estoy a su disposición, señorías. Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente del Consejo Superior de Deportes. Gracias, don José Manuel Franco Pardo.

A continuación, en las intervenciones de los grupos políticos, por siete minutos, iniciaremos con la presentación del Grupo Parlamentario VOX, señor Fernández-Lomana. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Franco. Quiero empezar esta comparecencia haciendo referencia a la advertencia de Bruselas sobre la falta de justificación de los fondos europeos ya recibidos al no cumplirse el plazo establecido, el cese de cuenta con muchos de estos fondos. ¿Qué argumentos y respuestas va a dar el CSD para demostrar que los objetivos sobre determinados gastos se han cumplido?

Señor Franco, los presupuestos generales del Estado de 2023 cuentan con un plan de fomento para el sector del deporte —programas 33.Z—, con una dotación por importe de 142 millones de euros frente a los 108 millones del ejercicio anterior. Es decir, simplemente se le asigna al deporte un incremento del 3,18 %. ¿Con este incremento mínimo pueden explicar cómo pretende el Gobierno fomentar el sector del deporte en todos sus ámbitos? ¿Cómo pretende desarrollar infraestructuras seguras y sostenibles, principalmente en zonas de riesgo de despoblación? ¿Cómo va a impulsar la transformación digital de las organizaciones deportivas? ¿Cómo va a promocionar la investigación sobre la actividad física como elemento de fomento de la salud? ¿Cómo va a potenciar las candidaturas para la organización de grandes acontecimientos deportivos? ¿Cómo va a fomentar el turismo deportivo y mejorar la red de Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación Deportiva? Y si hablamos de hábitos saludables a través del deporte y la actividad física, ¿cómo se van a estructurar estas partidas? ¿Qué acciones se van a llevar a cabo para promover la igualdad y la inclusión en el deporte?

Señor Franco, son muchas preguntas y dudas las que surgen cada año en la asignación de los presupuestos al deporte, pero la respuesta a todas ellas es muy simple y sencilla: prevalecen sus programas ideológicos y moralistas frente a las necesidades de gestión y productividad que requiere este sector, que para ustedes yo creo que es secundario. Asignan 57 millones de euros para el programa 33.ZA, que financia el plan de digitalización del sector del deporte, un incremento de un 56 % atribuido al CSD y un aumento de un 23,4 % a la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, incremento justificado principalmente por el aumento en los gastos corrientes y en las transferencias de capital. Por tanto, ¿de qué digitalización están hablando? ¿Cuál es el motivo de un incremento tan importante destinado a la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte? Asignan de igual manera 69 millones de euros al programa 33.ZB para el plan de transición ecológica de instalaciones deportivas, un incremento de un 75 % atribuido principalmente al CSD, que en porcentaje queda hasta bien, pero que cuando se baja al detalle los datos y los conceptos cambian. Para inversiones reales, 22 millones; para transferencias corrientes, 2 millones a entidades locales en el servicio 106; para transferencias de capital, 8 millones. Señor Franco, ¿a qué se deben estos cambios? ¿Qué entiende su Gobierno por invertir en transición ecológica de instalaciones deportivas? Y, por último, 16 millones de euros para el programa 33.ZC, que financia el plan social del sector del deporte, plan social al que se le atribuye una disminución de presupuesto de un 50 % y que solo va dirigido al CSD. Señor Franco, lo nunca visto. Plan social con un recorte de un 50 %.

Señor Franco, por último, quiero recordarle que en su intervención del año pasado indicó: Es tiempo de transformar nuestro modelo deportivo bajo la senda que contempla la Unión Europea hacia una progresiva transición ecológica de las instalaciones y digitalización estructural, con la finalidad de crear empleo estable y sostenible y seguir apostando por una igualdad real y efectiva en el acceso a la práctica deportiva. ¿Puede garantizarnos que con los presupuestos de este año se va a cambiar el modelo deportivo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 51

También anunció a bombo y platillo que se destinarían 5 millones para poner en marcha la liga femenina de fútbol. Hemos asistido a esa creación y, de hecho, ya está formada esa liga profesional. ¿Por qué entonces aprovisionan ustedes 5 millones bajo el mismo concepto en los presupuestos de 2023? ¿Puede garantizar que esta partida va a dirigirse al buen funcionamiento del fútbol femenino? ¿Cuáles son las partidas del ministerio a proyectos de mujer y deporte? Y por último, dos cuestiones en relación con el presupuesto del Consejo Superior de Deportes. En el año 2022 fue de 315 millones de euros; en 2023, es de 375 millones. ¿Con qué políticas de gasto se corresponde esta subida presupuestaria? ¿Por qué el Ministerio de Cultura y Deporte no refleja en los presupuestos de 2023 todos los servicios y el apoyo que suponen iban a dar a las federaciones para cumplir con las obligaciones que les impone la nueva Ley del Deporte? Señor Franco, ¿estamos ante otro caso de mera propaganda y publicidad? Espero que me responda a esta batería de cuestiones y luego, en el turno de réplica, le comentaré otra serie de aspectos que le van a gustar a su buenismo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández-Lomana. Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Javier Merino. Señoría, tiene la palabra.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor secretario de Estado. Desde la confianza que tenemos y cogiendo su última parte de la intervención, permítame que le diga que sonaba un poco a despedida. Si fuera así, créame que le deseo lo mejor en lo personal, y sabe que se lo digo de corazón.

Entrando en la comparecencia, hoy nos ha presentado los presupuestos de la sección 24 para 2023, del Consejo Superior de Deportes, que suman, como decía usted, 375 millones de euros. Casi coincide esa cantidad con los mismos días que llevaba usted sin comparecer en el Congreso de los Diputados; 355 días sin pisar el Congreso para dar alguna explicación respecto al organismo que preside. Además, nos ha anunciado que dentro de esos 375 millones, 140 son para fondos europeos. Creía que lo iba a decir usted con más alegría, pero ya le digo que no le he notado demasiada alegría. Lo que sí quiero es mostrar una preocupación. El año pasado ocurrió algo parecido: presentó 315 millones de euros, si no me equivoco, para el ejercicio presupuestario 2022, pero la Intervención General del Estado dice que a 31 de agosto solo hay un 22% del presupuesto ejecutado. Yo muestro mi preocupación porque en estos últimos meses mucho tendrá que ejecutar y correr el Consejo Superior de Deportes si quiere agotar esos 315 millones de euros, ejecutar al menos más allá del 90%. La realidad es que a fecha de 31 de agosto había un 22% ejecutado; en transferencias corrientes, un 12,5% y en inversiones, un 1,4%. Lo dice la Intervención General del Estado y yo muestro mi preocupación y ruego que el Consejo se ponga las pilas de aquí a 31 de diciembre.

Estamos —el Partido Popular se lo llevamos diciendo días al Gobierno en diferentes comisiones presupuestarias— ante unos presupuestos irreales y el presupuesto del Consejo Superior de Deportes también forma parte de esos presupuestos generales del Estado. Son unos presupuestos irreales y desproporcionados y no solo se lo dice el Partido Popular, sino que se lo están diciendo instituciones como la AIREF, la OCDE, el FMI y el Banco de España. Usted en su intervención ha obviado lo que han dicho, que en 2023 la economía va a crecer menos, que va a haber más inflación, más paro, más déficit y más deuda. Esto sería ya motivo suficiente para que el Gobierno retirara el anteproyecto de ley de presupuestos del Estado y presentara otro más ajustado a la realidad económica y social de nuestro país. Lo introduzco porque, señor secretario de Estado, ¿cuántas personas que se dedican al deporte tienen ingresos por debajo de los 14 000 euros? No sé si lo sabe, pero le doy una pista. En España hay diez millones de ciudadanos que ingresan menos de 14 000 euros anuales y su Gobierno, el Gobierno de Sánchez, se niega a realizar una bajada del IVA en los productos básicos de la cesta de la compra que ha pedido el Partido Popular y que les ayudaría a llegar a final de mes e incluso a enfrentarse a la inflación imparable, que a muchos de ellos les impide incluso hacer y dedicarse al deporte.

Por eso, el Grupo Parlamentario Popular pedimos medidas como reducciones fiscales en la prestación de servicios y actividades deportivas o el impulso del mecenazgo deportivo, medidas que creemos que son necesarias en estos momentos para que el ecosistema del deporte español no se vea dañado y, por lo tanto, afecte también en consecuencia a la salud de los ciudadanos. Y por eso le sigo preguntando, señor secretario de Estado: ¿Han calculado en el Consejo Superior de Deportes —entiendo que sí— qué peso tiene el presupuesto del CSD en este Gobierno, en esta Administración mastodóntica de tantos ministerios y tantos asesores? Seguro que lo han calculado. Yo también —y creo no equivocarme—

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 52

un 0,07 %. Esto no es para estar contentos. Por eso, hoy le propongo, si me admite la propuesta, un pacto por el deporte, un pacto para que antes de 2030 los gobiernos hayan presupuestado y se dedique a través del Gobierno de España, de la Administración General del Estado, al menos un 1 % a políticas públicas del deporte; que hagamos un pacto político para que antes de que llegemos a 2030 este reto se consiga entre todos.

Como en años anteriores, su discurso lo han unido a los fondos europeos, y nosotros tenemos nuestras dudas. Muchas veces hay poca transparencia en los criterios y quizá para 2023 nuestro miedo es que se hayan dirigido o se realicen con brújula electoral. Eso quiere decir que se vayan a comunidades o a ayuntamientos donde el Partido Socialista, el Gobierno de Sánchez, tenga más interés en que lleguen los fondos europeos. A mí eso me preocupa y por eso también le planteo una serie de cuestiones con respecto a los fondos europeos. ¿En qué están ayudando estos fondos europeos a la creación y mantenimiento del empleo vinculado al deporte? ¿En qué están ayudando estos fondos europeos al mantenimiento de las empresas vinculadas al deporte? ¿En qué están ayudando estos fondos europeos a aliviar los gastos de los hogares vinculados al deporte? ¿En qué están ayudando estos fondos europeos a mejorar la formación en enseñanzas vinculadas al deporte? ¿Y en qué están ayudando estos fondos europeos a promover el turismo vinculado al deporte? Y dentro de lo poco transparentes que veíamos algunas cuestiones, me gustaría que hoy también nos explicara de qué se trata, porque no logro resolverlo, la campaña de comunicación adjudicada por 158 000 euros para explicar la gestión de los fondos europeos. Se ha gastado el Gobierno 158 000 euros para explicar para qué sirven los fondos europeos. Antes de hacer una evaluación y de emitir una opinión, me gustaría saber para qué.

Por otro lado —termino ya, presidente—, creo que estos presupuestos no contemplan partidas destinadas a los nuevos retos y demandas, como es el estatuto del deportista, que en los próximos meses va a ser necesario. Y por todo lo dicho anteriormente, como le decía, creo que el Gobierno haría bien en retirar el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Merino. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra el señor Bueno Pinto. Señoría, tiene la palabra.

El señor **BUENO PINTO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Franco, por la detallada intervención. Mi grupo simplemente quiere puntualizar o destacar algunas de las cuestiones que usted ha planteado. Creemos que es destacable la inversión récord para el CSD en este presupuesto, que usted ha cifrado en torno al 20 %, y nos gustaría ponerlo sobre la mesa, y que los objetivos de este presupuesto para deporte son acertados, tanto en la modernización del ecosistema deportivo como en la revolucionaria práctica de la preparación olímpica y paralímpica. En ese sentido, creemos que también es importante destacar los programas Team España Élite y Team España Interés Estratégico, que precisamente es de preparación olímpica y paralímpica, cuyas partidas usted ha desgarnado.

También queremos resaltar las mejoras en cuanto a los centros de alto rendimiento o los programas de igualdad e inclusión en el deporte, que usted ha detallado y no me voy a detener ahí, pero sí creo que es muy acertada y que todos los grupos políticos de esta Comisión deberíamos tomar como una prioridad la cuestión de la igualdad en el deporte y no solo como una igualdad en lo teórico, sino también en lo práctico, nunca mejor dicho, y ahora seguiré incidiendo en eso.

Nosotros, como cuestión también a destacar, aplaudimos el incremento cuantioso en relación con las partidas presupuestarias para deporte, que es cierto que superan los 1000 millones de euros, pero también creemos que es fundamental la ejecución del presupuesto para que estas partidas y estos incrementos, que nosotros vemos positivos, al final del año terminen materializándose y haciéndose realidad, porque compartimos el objetivo principal.

También me gustaría puntualizar varias cuestiones. Creemos que este impulso presupuestario tiene que servir para promocionar el deporte como una forma de vida saludable y para trasladar a la gente joven que el deporte es una alternativa de ocio, pero también una salida. Y coincidimos también en lo que usted ha planteado sobre el deporte como una herramienta clave de transformación social, de empoderamiento juvenil y de cohesión de la sociedad. Creo que también es importante incidir en que no caigamos en los errores que hemos cometido en muchas ocasiones de centrar toda la inversión en torno a la capital, sino que también es fundamental que esos programas o esas partidas destinadas a fondos de comunidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 53

autónomas, y en concreto a los ayuntamientos, se materialicen y se lleven a cabo por romper ese 'Madridcentrismo' del que muchas veces peca la política española.

Como decía, es muy destacable cuanto tiene que ver con el fútbol femenino. Ha cifrado el presupuesto en 27 millones de euros, si no me equivoco, y sobre todo yo creo que tienen que ir destinados a alcanzar mejoras de tipo estructural en cuanto al fútbol femenino, que está teniendo cada vez más repercusión, más profesionalización y más peso en la sociedad. Entonces, es importante reforzar esa estructura del fútbol femenino, que tiene un margen de crecimiento importante.

Como decía en mi intervención, el deporte es una herramienta clave para transmitir esos valores cívicos y para la cohesión social, y aquí hay una cuestión que a nuestro grupo nos preocupa bastante porque, al final, los deportistas son referentes sociales para nuestra juventud y para muchísima gente y los eventos deportivos son también una manera de trasladar la imagen de nuestro país cuando organizamos algunos de ellos. Usted ha hecho mención a los Juegos de Barcelona 1992 y a otras tantas competiciones que hemos organizado a nivel estatal con éxito. A nosotros nos preocupa mucho la instalación de determinados discursos de odio, de racismo y de LGTBIfobia en los estadios deportivos, en concreto en los de fútbol, y es una cuestión que tristemente es cada vez más habitual. Por tanto, nos gustaría preguntarle si existen partidas presupuestarias, precisamente, para luchar contra eso, contra la LGTBIfobia, el racismo o esos discursos de odio que, como digo, tristemente se están afianzando cada vez más en nuestros eventos deportivos.

Para terminar, simplemente quiero agradecerle, como decía al principio, la minuciosidad de la intervención. Nosotros no creemos que todo se arregle bajando impuestos, como hace el Partido Popular. Aquí la solución para todo es bajar impuestos y reducir el IVA, y casualmente siempre acaban bajándoles los impuestos a los mismos. No, nosotros creemos que el Estado tiene que invertir y hacer políticas públicas de fomento, en este caso de fomento del deporte, pero, como digo, siempre ligadas a esos criterios de fomento de la actividad saludable, de buscar la cohesión social a través del deporte o de buscar incluso salidas saludables a nuestra juventud.

En esta primera intervención solo esto. Y me gustaría, si puede, que desgranase esas partidas destinadas a lo que le he planteado en cuestiones como la igualdad en el deporte y la lucha contra los comportamientos racistas, etcétera. Se lo agradecería.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor Bueno Pinto.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Soto Burillo. Señoría, tiene la palabra.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor Franco, secretario de Estado para el Deporte y presidente del Consejo Superior de Deportes. Gracias por su comparecencia y por haber compartido en esta Comisión, en sede parlamentaria, todos los detalles de unos presupuestos generales del Estado que, evidentemente, son unos presupuestos expansivos.

Señorías, si de la totalidad de estos presupuestos generales del Estado podemos decir con orgullo que son los presupuestos generales de la gente, en relación con estas partidas que tienen que ver con el deporte y la actividad física, el Grupo Parlamentario Socialista entiende que estos son los presupuestos generales de nuestras deportistas y de nuestros deportistas. Son los presupuestos generales de la modernización de nuestro deporte, los presupuestos generales para alcanzar una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en el deporte y también en el conjunto de la sociedad para aprovechar el deporte para alcanzar esa igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. También son los presupuestos generales del Estado para la inclusión, piensan en las personas deportistas con discapacidad. Son unos presupuestos generales necesarios para afrontar los grandes retos y los grandes desafíos a los que se enfrentan nuestros deportistas y también nuestras federaciones y selecciones. Son unos presupuestos que sientan las bases de cara a futuros campeonatos europeos, a mundiales y, por supuesto, como ha dicho usted, de cara a los próximos Juegos Olímpicos de París 2024.

Con estas cuentas el Gobierno de España demuestra de forma clara y manifiesta que el deporte es una prioridad en su estrategia de país y en su agenda política. Prueba de ello es que el total de las partidas destinadas al deporte asciende a 375 millones de euros, casi un 20 % más que lo presupuestado para el año 2022. Además, demuestra que el deporte es algo más que un resultado. De hecho, muchas de las partidas recogen el espíritu y las propuestas que a lo largo de esta legislatura gran parte de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 54

grupos parlamentarios han trasladado a través de sus iniciativas en esta Comisión. Estos presupuestos recogen con sensibilidad esas propuestas de todos los grupos parlamentarios.

Nos gustaría destacar lo que usted ha manifestado de forma reiterada durante la pandemia: somos el único país que, gracias al esfuerzo del presidente del Gobierno y gracias al esfuerzo de todo el equipo del Consejo Superior de Deportes, ha conseguido que el deporte figurase como una de las palancas para la recuperación, la modernización y la transformación de nuestro país. Son 140 millones de euros que no solo han empezado a repartirse gracias a esos fondos europeos, sino que también han empezado a ejecutarse, y yo creo que se ha hecho de una forma ejemplar, a través del diálogo y el acuerdo con todo el ecosistema deportivo y también con administraciones que son fundamentales para el buen desarrollo del deporte en nuestro país, que son las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas han sido parte en esta tramitación y, gracias a ese diálogo y a ese acuerdo con las comunidades autónomas, las mismas ya empiezan a invertir y a ejecutar parte de esos fondos europeos.

Me gustaría destacar algunas de las partidas presupuestarias que consideramos importantes. Fíjense —usted lo ha dicho—, las federaciones deportivas van a recibir casi 58 millones de euros de forma directa y también a través de otros programas, con lo que el total puede ascender a 100 millones de euros. Entendemos que es una cifra histórica y además necesaria, porque las federaciones son instrumentos y herramientas para poder hacer de nuestro ecosistema deportivo un ecosistema sostenible y que funcione como tiene que funcionar.

Otra partida muy importante son los 27 millones de euros destinados a la modernización de infraestructuras que están en comunidades autónomas, que son muy importantes, los centros de alto rendimiento y los centros de tecnificación deportiva, o también los 16 millones de euros —muy importante para nuestro grupo parlamentario— destinados a políticas sociales en el deporte. Hablamos de igualdad entre mujeres y hombres, de inclusión de las personas con discapacidad, de digitalización, de sostenibilidad. En definitiva, entender el deporte como algo más que un resultado, y en eso compartimos la hoja de ruta y los principios que usted ha manifestado en la mañana de hoy.

En definitiva, son las cuentas de un Gobierno que cumple con su palabra, que cumple con la palabra dada a esta Cámara y al conjunto de la ciudadanía de nuestro país. Usted lo ha dicho y lo ha destacado. El presidente del Gobierno dijo que durante esta legislatura el total de inversión en el deporte ascendería, aproximadamente, a los 1000 millones de euros y hoy nos ha dado usted la noticia de que se supera esa cifra. Van a ser 149 millones de euros.

Entre otros objetivos, nos gustaría destacar sobre todo algunas de las novedades que también ha puesto encima de la mesa esta mañana, como la puesta en marcha del programa Team España, que se divide en dos secciones: Team España Élite, destinado a la preparación de nuestros deportistas paralímpicos y olímpicos, y Team España Interés Estratégico para aquellas modalidades que no son olímpicas, pero que pueden contribuir a mejorar el valor reputacional de nuestro país a través del deporte.

Señor Lomana, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, en su intervención me ha parecido que era una piscina de dudas o un mar de dudas (**El señor Fernández-Lomana Gutiérrez: ¡Un pantano!**), o un pantano, o como usted quiere calificarse. (**Risas**).

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, no intercambien diálogos.

El señor **SOTO BURILLO**: Como conclusión a toda la retahíla de preguntas que se ha hecho usted, a mí solo se me ocurren dos cosas: o que usted no se ha leído los presupuestos generales del Estado o que ha tenido una gran oportunidad de escuchar todos los detalles que ha dado el secretario de Estado para el Deporte. La suerte que tiene este país es que con esa manifestación ustedes demuestran que no están preparados para gobernar el mismo.

Y al señor Merino quiero decirle que coincido con usted en que es necesario hacer del deporte un espacio amable para el encuentro, para el diálogo, para el acuerdo y sobre todo para el consenso. Reitero lo que siempre hemos dicho desde este grupo parlamentario, que el deporte es mucho más que un resultado; es un espacio amable para el diálogo y para generar oportunidades de acuerdo y consenso.

Concluyo, señor presidente, diciendo que estos no solo son los mejores presupuestos para el deporte de nuestra historia, sino que lo más importante es que son los mejores presupuestos para las personas deportistas de nuestro país, para las mujeres y para los hombres deportistas de este país.

Nada más y muchas gracias. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 55

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Soto Burillo. Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a los portavoces parlamentarios, tiene la palabra el presidente del Consejo Superior de Deportes. Don José Manuel Franco Pardo, tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Franco Pardo): Muchas gracias, señor presidente.

Con respecto a la intervención del señor Fernández-Lomana, quiero agradecer, por supuesto, su tono, pero tengo que decirle, señor Fernández-Lomana, que si nos fijamos en su intervención, ha venido casi a darle la razón a este Gobierno, porque las cifras que usted ha leído se corresponden con los mayores incrementos que el Consejo Superior de Deportes está aplicando a diferentes partidas presupuestarias. Hay un hecho evidente que está en los papeles, que es que el incremento general de los presupuestos es del 19,5 %, casi el 20 %, y el incremento en lo que es el presupuesto ordinario es más del 14 %. Son hechos; los números ya sabe usted que son tozudos, señor Fernández-Lomana, y se lo digo desde el máximo respeto.

Y con respecto a los fondos europeos, estamos todavía en tiempo de cumplir con nuestros compromisos. Es más, hasta ahora hemos cumplido escrupulosamente con los plazos que se nos han marcado. Se lo digo así, con esta seguridad: hemos cumplido escrupulosamente con los plazos marcados por la Unión Europea. Además, en lo que se refiere al plan social, estamos siendo de los países más avanzados en este terreno, estamos también cumpliendo los plazos, con lo cual quiero pensar que usted lo que pretendía con su intervención era poner en valor el magnífico trabajo que está haciendo el Gobierno de España en el mundo del deporte, lo cual le agradezco sinceramente. Ahora bien, entiendo perfectamente que entre sus prioridades no esté el plan social, que entre sus prioridades no esté la igualdad entre hombres y mujeres; lo entiendo perfectamente porque si lo estuviera, no estaría en el grupo en el que está. Pero insisto en que los datos que usted ha exhibido para nada tienen que ver con los datos reales que figuran en los presupuestos generales del Estado.

Con respecto al señor Merino, don Javier Merino, muchas gracias también, por supuesto, por su intervención, y quiero decirle algunas cosas que se alejan de la realidad. Para empezar, en cuanto a mi despedida, le agradezco sus buenos deseos, de verdad, de que me vaya muy bien en el futuro —yo también se lo deseo a usted—, pero tengo la sensación —solo la sensación— de que el Partido Socialista seguirá gobernando en España durante bastante más tiempo. Insisto, deciden los ciudadanos y las ciudadanas, pero esa sensación tengo, y mi permanencia en el cargo está en función de lo que decida el Gobierno. Si el presidente del Gobierno tiene a bien relevarme, yo estaré encantado y agradecido por la oportunidad que me ha dado mi partido y mi Gobierno de desarrollar esta labor de la que estoy enamorado, así de claro se lo digo. Tiene sinsabores —usted también sabe mucho del mundo del deporte—, pero también proporciona grandes alegrías. Y el deporte, como usted sabe perfectamente, señor Merino, es el mejor embajador que tiene España en el extranjero.

Sobre el tema presupuestos, usted ha hablado de una cifra, del 20 %, aproximadamente, de ejecución a 31 de agosto. No se la niego, pero le puedo decir que en el año 2021 la ejecución fue del 90 %, y estoy seguro de que al final del año vamos a tener una ejecución parecida. Es cierto que es el 20 %, pero es el 20 % de los pagos ya realizados. Sin embargo, hay ya un presupuesto comprometido y en ejecución que está muy por encima de esa cifra, lógicamente. Estoy convencido y si no en mi próxima intervención usted me lo podrá echar en cara, evidentemente. Por cierto, mi próxima intervención en esta Cámara, a la que vengo encantado porque creo firmemente en la vida parlamentaria —es más, me gusta la vida parlamentaria—, creo que es el 27 de octubre. Vendré encantado a comparecer y a someterme a las preguntas y cuestiones que ustedes crean convenientes.

Otro aspecto que quiero destacar —y le reitero el agradecimiento por su tono constructivo, señor Merino— es el de las reducciones fiscales. Con esto tenemos un serio problema. Ustedes, el Partido Popular, están permanentemente pidiendo rebajas fiscales, pero lo que no dicen es que esas rebajas fiscales, si se produjeran, dejarían desatendidos algunos aspectos esenciales del Estado del bienestar. Pues en el deporte pasa algo parecido, señor Merino. Si se dan esas rebajas fiscales, que algunas seguramente son justas y algunas igual hay que afrontar en el futuro, seguramente no podríamos atender todos los aspectos del deporte que ahora mismo estamos atendiendo. Dicho vulgarmente, si tiramos de la manta hacia la cabeza, es posible que los pies queden al descubierto. Es su apuesta, la apuesta de su partido, y lo respeto, pero, por supuesto, no puedo compartirlo. Hablaba usted de ese gran pacto por el deporte. Estaría encantado de estar con ustedes en ese gran pacto. Se lo digo sinceramente y ojalá

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 56

podamos llegar al 1 % en las políticas públicas para el deporte en España. Ojalá, pero eso se alcanza de manera un poco más difícil si pretendemos reducir impuestos de manera casi generalizada. Para que haya esta inversión tiene que haber recaudación. Esto es casi casi de sentido común, pero por supuesto que aplaudo ese deseo y apostaremos por que podamos conseguirlo. El mejor ejemplo que podemos dar a la sociedad es de que los dos grandes partidos estamos apostando por ese gran acuerdo tendremos ocasión de darlo ahora en breves días con la nueva ley del deporte. Ahí tendremos ocasión de ver hasta qué punto todos los grupos políticos de esta Cámara están en disposición de apostar por un nuevo modelo. Luego vendrá, por supuesto, lo que usted acaba de decir, ese gran pacto.

Preguntaba cómo repercuten en la industria, en el empleo y en el turismo los fondos de recuperación. Yo creo que la repercusión está clara, señor Merino. Allá donde haya, por ejemplo, una inversión en mejorar las instalaciones deportivas, ahí se está generando empleo. Yo creo que es bastante obvio. Luego, usted sabe perfectamente, como yo, que deporte y turismo van de la mano y que una mayor inversión en deporte genera también un fortalecimiento del sector turístico en España, con lo cual eso al final implica también generación de puestos de trabajo.

Deporte y enseñanza también deben ir de la mano. Yo antes he dicho que la apuesta todavía es insuficiente. Yo no quiero ser triunfalista y pensar que todo está hecho. Por ejemplo, en deporte escolar, teniendo en cuenta las competencias que tienen las comunidades autónomas —por supuesto, intocables—, todavía nos queda mucho camino por recorrer, claro que sí, pero creo que el deporte también es un buen instrumento para mejorar la educación. Aquí enlazo con algo que comentaba el señor Bueno con respecto al racismo. El racismo también se combate con educación. El racismo también se combate poniendo de relieve los valores que genera el deporte, pero de eso hablaremos luego.

Por tanto, señor Merino, agradeciendo su tono y sus propuestas, estamos dispuestos a tender la mano para todo aquello que mejore el deporte. Así de claro se lo digo y ojalá podamos llegar a ese gran pacto por el deporte en España. Seguro que va a redundar en beneficio de la salud física y mental y también del empleo y de la industria relacionada con el deporte que genera cientos de miles de puestos de trabajo, como he dicho anteriormente.

En lo referente a la exposición del señor Bueno de Unidas Podemos, coincido básicamente con su intervención. La igualdad es un deseo, es un fin que tenemos que conseguir entre todos; mejor dicho, es un objetivo que vamos a conseguir.

Usted hablaba de la descentralización. Ya se está produciendo. De hecho, con respecto a los fondos europeos, ya hemos descentralizado más de 100 millones; 104 millones ya están siendo ejecutados por las comunidades autónomas y, por cierto, aplicando criterios objetivos. Esto también vale para el señor Merino cuando planteaba las dudas que pueda tener el reparto. Decía si hay criterios objetivos o subjetivos, propaganda electoral... No, señor Merino; vuelva usted por unos segundos a las comunidades en las que ustedes gobiernan y donde saben perfectamente los criterios que se han utilizado, criterios objetivos que van en línea con esa descentralización, porque creemos en un Estado descentralizado.

¿El deporte necesita todavía serías reformas estructurales? Por supuesto que sí. ¿En el deporte español todavía hay estructuras que están obsoletas y que hay que mejorar? Por supuesto que sí. Básicamente —ahí estoy de acuerdo con usted—, en lo que se refiere al deporte femenino. Por eso, cuando hablo de profesionalizar el deporte femenino pongo más el acento en dignificar el deporte femenino y eso tiene que ver con mejorar sus infraestructuras.

Respecto a la lucha contra el racismo, la LGTBI-fobia y lo que usted ha planteado, puede haber gobiernos tan comprometidos como este en esta lucha, pero le puedo garantizar, señor Bueno, que más comprometidos no hay ninguno. De hecho, hay una partida de 2,5 millones de euros —que es la que usted mencionaba— que va destinada a combatir todas esas lacras que todavía hay en el deporte español. Si hablamos de racismo, de los tristes sucesos que a veces, como usted ha dicho muy bien, se producen en las competiciones deportivas, tenemos que buscar la máxima colaboración de todas las partes implicadas; es decir, Consejo Superior de Deportes, por supuesto, a través de la Comisión Antiviolenencia; los clubes implicados, su labor es fundamental, y, por supuesto, también fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Tras los últimos acontecimientos intolerables y vomitivos vividos en cuanto a racismo y LGTBI-fobia, estoy convencido de que vamos a superarlos entre todos con estas medidas que le acabo de comentar y, sobre todo, con la coordinación de todos los elementos que contribuyen a solucionarlos.

Con respecto al señor Soto y al Grupo Parlamentario Socialista, le agradezco de verdad sus palabras, señor Soto, y les agradezco también a usted y a todo el Grupo Socialista el gran trabajo que están haciendo en el día a día y que están haciendo también con motivo de la nueva ley del deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 57

Sinceramente, en el Consejo Superior les estaremos eternamente agradecidos a usted como portavoz de deportes y al Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias de nuevo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Franco Pardo, presidente del Consejo Superior de Deportes.

A continuación, en turno de réplica y con el mismo orden establecido anteriormente, pero con tiempo de dos minutos, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Fernández-Lomana. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidente.

Señor Franco, gracias por su tono a usted también, pero yo le pregunto: ¿usted en qué país vive? Usted en España no vive, porque, si no, no diría muchas de las cosas que ha dicho. **(Rumores)**. Aquí en España no hay ningún modelo deportivo. El deporte base no existe. Hay muchísimos colegios que tienen una hora de Educación Física a la semana, no tienen ni siquiera un mediador que pueda gestionar los estudios de los chicos con las labores a la hora de ir a las competiciones o a la hora de efectuar los entrenamientos. No hay un modelo deportivo. ¿Cómo pretende usted que esos chicos luego lleguen a los centros de alto rendimiento que a usted le hace tanta ilusión reformar? No hay modelo deportivo.

Otro aspecto que le quería comentar: el Universo Mujer. Se les llena la boca hablando del Universo Mujer, de la igualdad y de yo qué sé cuántas cosas, pero ustedes abrazan la ideología de género y han aprobado la ley trans que hace un daño mortífero al deporte femenino. Pregúntelo usted. **(Rumores)**.

El verdadero milagro de España es haber conseguido las gestas deportivas que se han llevado a cabo en los últimos años sin tener un modelo deportivo claro, como le he dicho antes. Nuestros deportistas hacen un esfuerzo enorme. Yo tengo contacto con muchos de ellos —usted lo sabe, porque yo lo he comentado con usted— y su Gobierno o el siguiente Gobierno que venga —espero que estemos nosotros presentes en él; seguro que sí— tendrá que acometer este asunto, porque con una hora de Educación Física a la semana es imposible que saquemos deportistas de alto rendimiento. Imposible. Ni de alto rendimiento ni como usted quiera denominarlos.

Quiero terminar con un comentario para el señor Soto. Señor Soto, usted debería saber que una de sus principales funciones es hacer un control al Gobierno, en este caso, al señor Franco. Si usted no lo conoce o no lo sabe, esto habla mal de su desempeño como parlamentario. ¡Hombre, un poquito de crítica constructiva o destructiva, como usted quiera llamarla! Usted sabe que yo le aprecio. Lecciones las justas.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, debe terminar.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: He terminado ya, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández-Lomana. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Merino. Señoría, tiene la palabra.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Muchas gracias. Son tres minutos, ¿verdad?

El señor **PRESIDENTE**: Dos minutos.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Dos, perdón. Menos mal que el secretario de Estado va a comparecer más días, porque quedan cuestiones encima de la mesa.

Queremos agradecer también el tono del señor Franco y me centraría en lo que dice acerca de que, como el Partido Popular pide reducción de impuestos, se cae el Estado del bienestar. ¡Hombre, eso es un poco el mantra del Partido Socialista! Lo deja caer y el que se lo crea, que se lo crea. Usted sabe, como yo, que hay estudios científicos según los cuales la no práctica de ejercicio físico causa al año unas 53 000 muertes en nuestro país. Con la pandemia del COVID pudimos comprobar lo que significaba el no ejercicio y, al contrario, lo que sí significaba el ejercicio y cómo el sistema inmunológico respondía frente al ataque del COVID. Además, parte de esos estudios también dicen que España gasta aproximadamente 2000 millones de euros en sanidad para aquellas personas que no practican actividad o ejercicio físico, es decir, que supone un gasto sanitario de 2000 millones la no práctica del ejercicio físico. Alguna vez yo creo que he dicho que hacer ejercicio físico es la píldora de la felicidad, como dicen también otros expertos; y, si promovemos hacer ejercicio físico, ahorramos 2000 millones a la sanidad y, por tanto, reforzamos el Estado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 58

de bienestar, porque esos 2000 millones posiblemente se puedan dedicar a investigación sanitaria u otro tipo de patologías. Así pues, el Gobierno del Estado —el Ministerio de Hacienda, ya que esto no es competencia del CSD— estima que reducir el IVA en servicios deportivos supondría aproximadamente 49 millones de euros, que no es tanto; no se cae el Estado del bienestar por 49 millones de euros si encima ahorramos en el gasto sanitario. Esta es una reflexión que todos nos debemos de plantear, y hablo de todos los grupos parlamentarios. Si bajáramos el IVA en deporte, tendríamos una mejor salud, ayudaríamos a que la sanidad destinara dinero a otra parte y ayudaríamos también a empresas públicas y privadas al sostenimiento de la inflación o de la recesión que se nos avecina. Por eso, la reducción fiscal a esos servicios y a esas actividades era una de las apuestas del Partido Popular y también el futuro estudio de protección social a esos deportistas que muchas veces, con más de treinta años y siendo de alto nivel, solo reciben becas.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que terminar.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Esta es una reflexión que hay que hacer sobre el sistema fiscal del deporte que nunca se ha abordado, pero la evolución de los últimos años exige que el Gobierno que esté la aborde.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Merino. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Bueno Pinto. Señoría, tiene la palabra.

El señor **BUENO PINTO**: Gracias, señor presidente.

No voy a hacer uso del turno de réplica.

El señor **PRESIDENTE**: No voy a decir muchas gracias porque parece una inconveniencia (**risas**), pero me ha pasado usted el paño de la Verónica por el rostro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Soto Burillo.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, y sobre todo para que no se me pase —que no se me iba a pasar—, quiero felicitar a todo el equipo del Consejo Superior de Deportes por el magnífico trabajo que está haciendo en varios aspectos fundamentales. Uno, el reparto de los fondos europeos, porque lo están haciendo de forma objetiva y sobre todo a través del diálogo y el consenso con todo el ecosistema deportivo y las administraciones implicadas; y, dos, por los presupuestos que hoy nos han traído a esta Cámara, unos presupuestos que son expansivos frente a otras épocas en las que nuestro país ha tenido que afrontar crisis y hemos visto que los presupuestos se basaban en recortes. El Grupo Parlamentario Socialista está preparado para que estos presupuestos salgan adelante y, sobre todo, para colaborar y contribuir a su ejecución.

Muy brevemente, señor Fernández-Lomana, quiero pensar que usted sigue confundido. En primer lugar, porque el deporte base no es competencia del Gobierno de España, es competencia de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. En segundo lugar, le quiero decir que yo no dudo de su nacionalidad ni de su españolidad ni de su ciudadanía ni de su patriotismo; de lo que sí dudo es de que usted conozca bien la realidad de este país. El Grupo Parlamentario Socialista quiere aprovechar para felicitar a todas las administraciones públicas y a todas las personas que, a través de los clubes, hacen que este país tenga un deporte base fuerte (**aplausos**), un deporte base inclusivo. (**El señor Fernández-Lomana Gutiérrez: ¿Cómo puede decir eso, por favor?—Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Por favor.

El señor **SOTO BURILLO**: No hay pueblo, no hay municipio, no hay ayuntamiento donde uno no se dé una vuelta y pueda ver cómo las escuelas municipales de nuestro entorno, gobierne quien gobierne, están llenas de niñas y niños practicando deporte.

Acabo agradeciendo la comparecencia del señor secretario de Estado. Aquí tiene al Grupo Parlamentario Socialista para sacar adelante la política deportiva en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Soto Burillo. Muchas gracias, señoría.

El presidente del Consejo Superior de Deportes tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 59

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Franco Pardo): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a todos los grupos parlamentarios y a sus representantes por el tono que, como he dicho antes ya, agradezco profunda y sinceramente. Algún apunte quiero hacer al final. Señor Fernández-Lomana, como le he dicho antes —desde el respeto, por supuesto—, tengo que decirle que ya tenemos un modelo deportivo. ¿Mejorable? Seguramente que sí. Por eso estamos elaborando una nueva ley. La ley que tenemos desde 1990 se ha quedado anticuada y por eso vamos a aprobar en los próximos días una nueva, pero eso va a marcar ya el modelo de lo que queremos que sea el deporte en España.

La ley trans, que yo sepa, no se ha aprobado todavía. Igual es que yo vivo en el otro país, ese que usted me asigna (**risas**), y no me he enterado de que se ha aprobado, pero creo que no se ha aprobado todavía. Ya veremos lo que pasa con la ley trans.

En cuanto a los colegios, podemos generar un titular hoy usted y yo. A mí también me gustaría que en los colegios hubiese más de una hora dedicada a la Educación Física, pero, como muy bien ha dicho el señor Soto, no es competencia del Gobierno central. Usted sabe perfectamente que la educación está transferida a las comunidades autónomas y que el Gobierno central —en este caso, el Consejo Superior de Deportes— poco puede hacer, pero mi deseo sincero sería que pudiesen dedicar más de una hora a la práctica deportiva y a la actividad física en todos los colegios de España. Sería deseable. Por eso estoy diciendo que mi deseo en ese aspecto coincide seguramente con el suyo. Pero también, señor Fernández-Lomana, le digo que haga usted todo lo que pueda —que seguro que puede hacer mucho— en aquellas comunidades autónomas donde están gobernando con el Partido Popular o en las que con sus votos apoyan al Partido Popular; hagan lo que puedan para influir en esas comunidades autónomas para que amplíen el horario para la práctica de la Educación Física.

Señor Merino, a veces escuchándole creo de verdad que usted debería formar parte del Grupo Parlamentario Socialista (**risas**), porque en algunas cosas hay un grado de coincidencia muy importante, claro que sí. Usted ha explicado perfectamente lo que la inversión en deporte nos ahorra en salud. Es cierto, yo he leído también algún informe que dice —creo que lo he dicho en esta Cámara, no lo sé— que por cada euro que se invierte en deporte pueden ahorrarse hasta 15 euros en gasto sanitario, con lo cual no puedo estar más de acuerdo con usted. Pero también usted estará de acuerdo conmigo en que para promocionar las buenas prácticas, para promocionar la práctica del deporte, para combatir el sedentarismo, para propiciar la actividad física, hace falta que desde el Estado, desde los gobiernos, se apliquen los fondos necesarios y, en este sentido, señor Merino, estamos ante unos presupuestos históricos que apuestan también de una manera clara y decidida para promocionar la práctica deportiva; cuando los vea con calma —aunque seguro que usted ya los ha visto—, verá la apuesta tan clara, tan decidida y tan contundente que hacemos. Concretamente, cito una partida importantísima que he relatado ya, que tiene que ver con la digitalización y que va dedicada precisamente a fomentar estas prácticas, porque con una mayor información sobre las bondades del deporte, una mayor información sobre la bondad del ejercicio físico y una mayor información sobre lo negativo que es el sedentarismo seguro que estamos combatiendo muchas enfermedades y seguro que nos estamos también ahorrando mucho gasto sanitario.

Repito, estos presupuestos están en esa misma línea de luchar contra el sedentarismo y de fomentar la práctica deportiva. Y en eso también tendremos que estar de acuerdo en ese futuro modelo del deporte que usted propone, y creo que puedo decir en nombre del Grupo Socialista que también estará encantado de afrontarlo. Desde el Consejo Superior de Deportes, yo estaría encantado de buscar ese gran acuerdo por el deporte de España, porque sería bueno para la salud física y mental, como he dicho antes. A veces olvidamos que el deporte también ayudó de una manera clara y decidida a salir de la pandemia en condiciones razonables. Mucha gente afectada por el COVID, gracias al deporte, pudo mejorar su salud física y mental, como acabo de decir. Por tanto, todo son ventajas y, como todo son ventajas, el Gobierno de España está claramente comprometido con el deporte y, por eso, el Gobierno de España año tras año incrementa los presupuestos en materia deportiva.

Señor Soto, otra vez, muchas gracias a usted y a su grupo, a nuestro Grupo Parlamentario Socialista, por el gran trabajo que hacen día a día. De verdad que estamos muy agradecidos. Trabajan ustedes de manera muy sensata, buscando siempre el bien común —en este caso, al margen de las ideologías— y siempre buscando lo mejor para el deporte en España. Por tanto, otra vez muchísimas gracias.

Gracias a todos, señorías. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 768

18 de octubre de 2022

Pág. 60

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Consejo Superior de Deportes, señor Franco Pardo.

Me permito una consideración haciendo referencia al título de Dickens *Grandes esperanzas*. Sus últimas intervenciones sobre el interés de introducir más y más el deporte en el buen sentido de lo que el deporte es y debe ser en la escuela y en la formación de los más jóvenes es una esperanza, y yo deseo que sea para ustedes un logro, porque es necesario no solo para la salubridad física. La pandemia ha demostrado el grave daño sobre la salud mental de nuestros niños y nuestros jóvenes y sobre la insania que en los centros existe respecto a la agresividad entre unos y otros. El deporte es —sumado a todo esto— una actividad de fortalecimiento ético y, si se quiere, de fortalecimiento moral. Entiendo y asumo que el deporte es la mejor o una de las mejores escuelas para conseguir la formación de buenos y futuros ciudadanos.

Señorías, a todos ustedes, señor presidente del consejo, muchas gracias. Grandes esperanzas, grandes anhelos, grandes deseos.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y veinticinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-768